



**SENADO
ARGENTINA**

CONVERSATORIO SOBRE NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO INTER-REGIONAL ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNION EUROPEA

Reuniones Conjuntas de las Comisiones de
Ciencia y Tecnología
Industria y Comercio
Relaciones Exteriores y Culto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Noviembre 2017

ÍNDICE

1. CONVERSATORIO SOBRE NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN INTER-REGIONAL ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA.

1.1. Reunión con sectores productivos y del trabajo en el Salón de las Provincias del Palacio Legislativo, realizada el 14 de noviembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1.2. Reunión con funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional a cargo de las negociaciones y sectores productivos en el Salón Illia del Palacio Legislativo, realizada el 21 de noviembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1.3. Reunión con sectores productivos en el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo, realizada el 30 de noviembre de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

2. ANEXO

2.1. Notas recibidas por Secretaría en Plenario de Comisiones en relación las negociaciones para un acuerdo de Asociación Inter-Regional entre Mercosur y Unión Europea.

14 de noviembre de 2017

**REUNIÓN CONJUNTA
DE LAS COMISIONES
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
Y DE COMERCIO E INDUSTRIA
CON SECTORES PRODUCTIVOS
Y DEL TRABAJO NACIONALES
Y PROVINCIALES**

Salón de las Provincias
Honorable Senado de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón de las Provincias del H. Senado de la Nación, a las 11 y 18 del martes 14 de noviembre de 2017:

**Sr. Presidente de la Comisión de Industria y Comercio,
Senador Alfredo Luenzo (Provincia de Chubut)**

Muy buenos días.

Gracias por este acompañamiento.

Antes de dar inicio a esta plenaria de la Comisión de Industria y Comercio junto con la Comisión de Ciencia y Tecnología, vamos a dejar pendiente este cuarto intermedio que teníamos en la Comisión de Industria y Comercio para que una vez finalizado este plenario ver si tenemos la posibilidad de contar con el quórum suficiente y podemos avanzar con un dictamen en cada uno de los temas que tenemos nosotros en nuestra propia comisión. Por lo tanto, dejo constancia: cuarto intermedio pendiente hasta la finalización de la plenaria. Si logramos el quórum, seguramente, vamos a poder avanzar con algunos proyectos de ley y proyectos de declaración y de comunicación que tenemos pendientes en nuestra comisión.

**Sr. Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología,
Senador Omar Perotti (Provincia de Santa Fe)**

Buenos días a todos.

Como decía el senador Luenzo, un trabajo conjunto de las dos comisiones y yo diría de la mayoría de los senadores interesados en escuchar y en receptar la opinión de los distintos sectores productivos de la Argentina frente a la marcha de las negociaciones del acuerdo Mercosur-Unión Europea.

Como integrantes de estas dos comisiones hemos tomado la responsabilidad de receptar esas inquietudes de muchas instituciones, tanto a nivel nacional como en cada una de nuestras provincias, de poder expresar sus perspectivas y sus visiones acerca de la marcha del acuerdo, teniendo como elemento central que el Congreso de la Nación es el que ratifica este tipo de acuerdos.

En cada una de las presencias del jefe de Gabinete se le ha planteado que el Senado de la Nación no quería tomar en esto solamente un rol pasivo, podríamos decirles, de definir por sí o por no la vigencia de un acuerdo que conlleva mucho tiempo de negociación, que iba a encontrar en este Cuerpo la necesaria predisposición al acompañamiento en cada una de estas instancias.

Y es por eso que no solamente aquí hemos cursado invitaciones en esta primera reunión, que las comisiones tienen, a los sectores productivos de todo el amplio sector alcanzado por la negociación sino también a los funcionarios nacionales. ¿Qué quiero decir con esto? Empezamos hoy. En la medida en la que cada una de las instituciones fue receptando la invitación y la conformación de este ámbito, ha surgido el deseo de innumerables instituciones de participar y poder expresarse.

Es nuestro deseo que eso ocurra. Por lo cual, vamos a iniciar hoy en esta primera sesión, que no quiere decir que sea la única ni que hoy cerremos. También, agradecemos la presencia de todos, de los invitados que están presentes, pueden ser junto a otras instituciones los

expositores en una nueva instancia que cuenta con nuestra disposición de la misma manera que algunos funcionarios nacionales que en el día de hoy particularmente algunos no están pudiendo estar presentes por agenda, pero sí pueden hacerlo otro día.

Nos parece central para tomar una dimensión de un acuerdo que viene con muchos títulos en los medios y con poca información precisa. Hay mucha disposición de mejorar las posibilidades de cada uno de nuestros sectores, pero hay mucha preocupación en las condiciones en las que se hace en los niveles de participación, en los niveles de información de los cuales cada uno de nuestros sectores se va nutriendo. En particular, cuando vemos que ante la avidez de participar de cada una de las instituciones, de poder expresar sus preocupaciones, hay como una reiteración en una fecha para el acuerdo, como que esto a fin de año se tiene que cerrar. La verdad, nos preocupa. Y creo que la preocupación lleva este tipo de reuniones, de ser receptores de las inquietudes que ustedes les han transmitido a la mayoría de los senadores en cada una de sus provincias para que podamos estar hoy haciendo estas expresiones, que ojalá, y creo que es el deseo de todos, mejoren el potencial de negociación, brinden mayores elementos para que los negociadores argentinos puedan estar participando activamente y con la mejor información acerca de cada uno de los sectores.

Sin más, presidente, comenzaríamos invitando al primer expositor. Quisiera invitar al señor Alberto Álvarez Saavedra, representante de la Unión Industrial Argentina para que nos acompañe y comience las exposiciones del día de hoy.

Sr. Alberto Álvarez Saavedra, Unión Industrial Argentina (UIA)

Buen día a todos.

Señor presidente de la Comisión de Industria y Comercio, senador Luenzo. Señor presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, senador Perotti. Senadores, señoras, señores, colegas: es un verdadero honor para Unión Industrial Argentina participar en esta reunión y poder dar a conocer nuestro punto de vista sobre el tema de las negociaciones comerciales entre el Mercosur y la Unión Europea. O sea, en esta reunión vamos a poder hablar de nuestro punto de vista en representación de nuestra institución, la Unión Industrial Argentina, y a título personal agradezco la convocatoria.

La Unión Industrial Argentina comparte y apoya el objetivo de profundizar la inserción argentina en la economía mundial, que implique simultáneamente una creciente participación de nuestros bienes y servicios en los flujos globales del comercio y un cada vez mayor contenido de valor agregado en nuestras exportaciones.

El ritmo de avance hacia ese objetivo estará directamente determinado, porque como resultado de las políticas públicas adecuadas y del consiguiente compromiso de nuestras empresas la Argentina alcance los niveles de competitividad sistémica que permitan ese posicionamiento para los bienes y servicios producidos en el país. Dentro de este amplio marco conceptual Unión Industrial Argentina sigue con especial atención el proceso de negociaciones comerciales tendientes a concluir un acuerdo de asociación entre el Mercosur y la Unión Europea.

Además de sus potenciales beneficios y desde la óptica de esta institución, preocupa que en el capítulo de acceso a los mercados sean mayormente los sectores industriales del Mer-

cosur los que deban soportar los costos de un eventual acuerdo bajo la forma de pérdida de protecciones arancelarias, que solo muy marginalmente podrá ser compensada por el acceso mejorado de los productos de esos sectores al mercado europeo.

Asimismo, sobre la base de la información que surge de la prensa del proceso negociador, también nos preocupa la estimación en el sentido de qué valores de las concesiones europeas van a estar compensadas por qué valor de las concesiones del Mercosur. Y esta materia del acceso a los mercados, si es sustancialmente inferior al de las concesiones equivalentes del Mercosur, y que estas, como se señala más arriba, surgen esencialmente de los esfuerzos a los que se debería obligar nuestra industria manufacturera.

Sin pretender llegar a un cuadro preciso de los grandes resultados de la negociación, basta sin embargo señalar que cuando al escenario descrito en materia de comercio de bienes se le agregan los impactos en los capítulos sensibles para el Mercosur como compras gubernamentales, propiedad intelectual y otros, muy probablemente resulte que las asimetrías ya descritas se vean sustancialmente acentuadas.

Este cuadro es consecuencia de la diferente estructura productiva y de competitividad sectorial de las dos partes involucradas, tanto el Mercosur como la Comunidad Europea. Así como de las condiciones jurídicas establecidas dentro del ámbito de la OMC para la negociación de acuerdos de libre comercio, lo que requerirá firmeza de parte del Mercosur para enfrentar demandas excesivas durante el proceso de negociación y una vez concluido este, el estudio y para apoyar a los afectados por el ajuste estructural que este acuerdo implique. Entendiendo, como es usual, que en la conclusión de este tipo de acuerdos existen sectores diferentemente afectados, parece necesario en todo caso que tales circunstancias sean contempladas de forma tal que un eventual acuerdo en Europa no ponga en riesgo el importante entramado industrial argentino, que con sus aproximadamente 1,2 millones de trabajadores constituye la principal fuente de empleo de calidad de nuestro país.

Todo esto en un contexto particular para nuestro país, recién en los próximos meses comienza la recuperación de la dinámica industrial en un mundo cada vez más desafiante para vender nuestros productos y para agregar valor, tenemos un déficit comercial con los principales países del mundo: Estados Unidos, Unión Europea, China y Brasil. Crecientemente este año va a ser un número muy elevado de nuestro principal socio comercial que viene a su vez de una fuerte recesión.

Todavía muchos sectores pymes enfrentan coyunturas complejas dado el costo de financiamiento que tenemos nosotros y todo lo vinculado a la agenda transversal de competitividad.

Por ello, desde una óptica más amplia y como elemento central para definir un posicionamiento sustentado sobre el acuerdo, entendemos necesario que tanto ustedes, señores senadores, como nosotros, los que vamos a vernos afectados, contemos con los textos y con las ofertas, los textos que se están negociando o que se han negociado y las ofertas, así como también con los datos oficiales acerca de cuáles son resultados concretos esperados y cuál es balance global que se espera de este acuerdo.

En este sentido, y a los efectos de estar en condiciones de emitir una posición informada, en nombre de las entidades que representa, la Unión Industrial Argentina requerirá previamente conocer los resultados de los estudios de impacto del acuerdo que hayan realizado

las autoridades nacionales. Es necesario contar con información específica de los impactos sobre nuestras importaciones y exportaciones con la Unión Europea, con nuestros socios del Mercosur y con el resto del mundo. Todo ello nos va a permitir evaluar la magnitud de los efectos de creación y de desviación de comercio que va a generar el acuerdo y que nos va a afectar.

Finalmente, teniendo en cuenta que la eventual firma del acuerdo es solo la primera etapa de un proceso, es claro que el paquete final integrado por el conjunto de concesiones que se van a intercambiar y los compromisos que vamos a asumir las partes, deberá ser acordado con todos los sectores de la sociedad tanto trabajadores, empresarios y, en última instancia, con todos ustedes, el Poder Legislativo, que deberán ratificar lo que se ha firmado.

No quisiéramos que un documento final les sea presentado para la aprobación a libro cerrado sin antes contar con la información necesaria. Creemos que la mejor manera de llegar a esa instancia es dialogando, cooperando y colaborando. Es necesario que tanto ustedes como nosotros trabajemos articuladamente para acceder a la información, validar los ofrecimientos y garantizar el consenso político y social que le brinde sustentabilidad y legitimidad a los acuerdos que sean alcanzados.

Para finalizar, y fuera de la posición UIA acerca del pacto Mercosur y Unión Europea, en nombre de la Presidencia de la Unión Industrial Argentina y de todos sus cuerpos directivos, queremos invitar a todos los señores senadores a que nos acompañen el próximo 27 y 28 de este mes en la Conferencia Industrial, que hacemos una vez por año, que se va a llevar a cabo en Parque Norte. Les vamos a hacer llegar las invitaciones, pero desde ya están todos invitados, ya que el concepto fundamental que se expone es la economía 4.0 y sus implicancias en todos los sectores de la economía nacional. Nada más. Muchas gracias.

Aplausos.

Muchas gracias, muy amable.

Vamos a recordar una regla que tiene la Casa de no aplaudir.

Vamos a continuar con la lista de oradores. En este caso, le vamos a pedir al presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, ADIMRA, Juan Carlos Lascurain, que ya está con nosotros.

Sr. Juan Carlos Lascurain, Asoc. de la Industria Metalúrgica (ADIMRA)

Gracias por la invitación. Buen día a todos.

Quiero decir que nosotros trabajamos, hemos trabajado muy fuertemente como como infraestructura, como parte de la cuna de la Vicepresidencia del departamento de comercio. Por lo tanto, coincidimos en todo lo que ha mencionado el doctor Álvarez Saavedra.

Yo quisiera ir un poquito más a las cuestiones específicas de nuestro mercado metalúrgico, recordando que tenemos el 21 por ciento del empleo industrial, que somos el 14 por ciento del PBI industrial y que tenemos una fuerte posición exportadora, pero el desbalance comercial siempre se nos da en los bienes de capital, que muchas veces son aquellos bienes de capital que vienen a suplir algunas diferencias tecnológicas que tenemos en el mundo.

Nosotros hemos planteado... Tenemos 3.003 posiciones arancelarias en nuestro nomenclador. Y es muy curioso, porque de las 3.003 posiciones, entre las que no tenemos datos y las que se modificaron en esta posición suman el 82 por ciento. Es decir que solamente el 18 por ciento pudo ser contemplado por las autoridades hasta este momento.

También cabe señalar que no tenemos una posición final. Hay reuniones permanentes y hace aproximadamente quince días se nos planteó que una serie de posiciones, 80 posiciones, debían ser modificadas en virtud de que eran 80 posiciones que significaban 500 millones de dólares de comercio. Es decir, nos preocupa que en algunos casos se esté buscando el impacto del comercio solamente y no el impacto que va a tener un acuerdo sobre el empleo en la Argentina.

Entonces, estas posiciones son las que nos llevan a tener preocupación, debido a que – como les mencioné– hay 547 posiciones de las que no tenemos datos. No sabemos qué se va a negociar. Es como una oscuridad y nosotros no contamos con información como para saber qué va a pasar con esas 547 posiciones. Y por supuesto, de las 872 posiciones que nosotros habíamos pedido que estuvieran excluidas, solamente se contempló alrededor de 300 posiciones de exclusión.

Esto viene acompañado con algunas cuestiones que también nos preocupa. Nos preocupa el hecho de que cuando uno negocia en estos bloques evidentemente hay impactos que en el caso de la Unión Europea van a ser más reducidos porque el promedio de aranceles que ellos tienen es mucho más bajo que el promedio que tenemos nosotros; el promedio general. Y si vamos a los productos más manufacturados, como es el caso de los metalúrgicos, ese promedio es mucho mayor. Entonces, las negociaciones sufren un impacto muy importante.

El otro tema que es interesante analizar es cuando un producto se considera nacional. Ahora se introdujo una nueva idea de que un producto va a ser nacional cuando tiene igual cantidad de insumos nacionales e importados. Siempre fue el 60-40; es decir, 60 por ciento nacional y 40 por ciento importado. Ahora se introdujo esta posición. Nosotros no estamos de acuerdo por supuesto con esa posición y tampoco estamos de acuerdo con que las empresas europeas en el caso de las compras públicas –que los países en desarrollo nunca han negociado– se consideren en un pie de igualdad con las empresas nacionales.

Entonces, ahí nos planteamos cuál va a ser el rol que va a tener la discusión que hoy se está llevando adelante con la ley de compra nacional; es decir, si una empresa europea va a tener el mismo rango que una empresa nacional. No sé será para competir con una empresa de otro bloque, pero vamos a estar en un pie de igualdad, lo cual es bastante preocupante.

Por último, quisiera señalar lo siguiente. Generalmente, los países en vías de desarrollo, como el nuestro, requieren una cantidad de años para poder tener un desarrollo específico y una posibilidad de acceso a los mercados. Debemos contemplar cuales son las restricciones actuales que puede tener nuestra macroeconomía, que irá mejorando con el correr del tiempo pero no impacta directamente en nuestra competitividad hoy. Es decir, no podemos ser competitivos hoy contra Europa si nuestra macroeconomía va a ser competitiva dentro cinco o seis años, o un tiempo mayor. Entonces, me da la impresión de que estas cuestiones no están siendo contempladas.

Finalmente, quiero resaltar lo que mencionaba en el final de su exposición Alberto Álvarez Saavedra con relación al libro cerrado. En muchas de nuestras reuniones nos encontramos con este panorama de que pareciera que hay 600 posiciones, que es el 20 por ciento de nuestro mercado, pero que no las encontramos en una negociación.

Eso es todo. Repito, estamos de acuerdo con lo planteado por la Unión Industrial Argentina, formamos parte de ella y nuevamente les agradezco la posibilidad de que hayamos podido decir los metalúrgicos lo que nos pasa en la negociación.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Brevemente, quisiera hacer una consulta que también hago extensiva a los representantes de la Unión Industrial.

En algunas oportunidades, en algunas conversaciones con algún funcionario que está en negociaciones y participando, le hemos planteado qué nivel de contacto y de información tenían las entidades intermedias y si se había previsto, es decir si se tenía contemplado en el margen de las negociaciones, lo que se denomina el cuarto de al lado.

Concretamente, qué nivel de participación están teniendo ustedes en las negociaciones en la información y en el seguimiento, y si esta mecánica de tenerlos presentes en la denominación de cuarto de al lado está en práctica o se les ha comentado en algún momento.

Sr. Juan Carlos Lascurain, Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA)

Lo que nosotros tenemos es información después de las negociaciones en algunos casos. Es decir, nosotros no estamos participando. Si bien podemos estar invitados a concurrir a Brasilia en alguna de las reuniones, en esas reuniones no tenemos cuarto de al lado.

Entonces, esto es lo que mencionaba Alberto con relación al libro cerrado, que en determinadas circunstancias nosotros no conocemos y sí se nos dan resultados de determinadas negociaciones. En el caso de los metalúrgicos, le comentaba acerca de esas 80 posiciones que surgen, que eran posiciones que tenían que ser excluidas, que muchas de ellas pertenecen a sectores que son muy importantes para nuestro país, que es maquinaria agrícola, y en virtud de que hay un fuerte comercio se quieren incorporar a las negociaciones.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, Juan Carlos.

Sr. Juan Carlos Lascurain, Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIMRA)

Por favor.

Sr. Presidente Alfredo Luenzo

Vamos a convocar al presidente de la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe, que integra FECACERA, Gabriel Culzoni. Gabriel: buenos días.

Sr. Gabriel Culzoni, Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe (CaCESFe)

Antes que nada, como todos, quiero agradecer que se haya convocado a esta Cámara que tiene su trayectoria pero que está actualmente en un proceso de reorganización vital y activo desde hace varios meses.

Debemos confesar que no veníamos preparados para participar, igual nos alegramos de esto. Yo soy presidente de la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe y quisiera aclarar que esa Cámara este año ejercita la presidencia de FECACERA. En este contexto, nosotros convalidamos la mayoría de las preocupaciones que manifestaron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, con el solo agregado que por supuesto deseamos la expansión del comercio exterior, de importación y de exportación en todos sus niveles. Sabemos que esa expansión nos favorece a todos, pero debe haber un nivel de gradualismo porque -como ya clarificaron los representantes de las personas de ADIMRA y de la Unión Industrial- no estamos en condiciones macroeconómicas para soportar una competencia que se aplique de un modo no gradual o acelerado, porque hay factores de los costos de nuestras empresas que no dominamos y que tienen una gran gravitación, como todos saben.

Vemos con agrado el hecho que se quieran impulsar todo este tipo de acuerdos, pero pedimos que se tenga en cuenta, fundamentalmente, la protección del trabajo argentino de calidad. Nada más, presidente.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias.

Quiero también señalar la presencia de la senadora **Giacoppo** que nos está acompañando, además de la senadora María Laura **Leguizamón** y el senador **Espínola** que también participan de este debate que hemos abierto en el día de hoy.

Uno de los efectos que se mencionaban de FECACERA tienen que ver con lo laboral, por lo tanto es importante, además en un contexto donde no por casualidad estamos discutiendo tres ejes fundamentales de reformas centrales para la República Argentina, escuchar al sector del trabajo.

En esta oportunidad vamos a compartir la opinión de un integrante de la Confederación General del Trabajo, del Foro Económico y Social del Mercosur, capítulo argentino, la licenciada Marita González, coordinadora técnica.

Marita: gracias por estar.

Sra. Marta González, Confederación General del Trabajo (CGT)

Muchas gracias por la presentación. Pertenezco a la Confederación General del Trabajo y como dijo el senador, pertenezco a la Secretaría Técnica del Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur.

En primer lugar, quiero agradecer a los senadores y a las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Comercio. Nosotros venimos haciendo el seguimiento del acuerdo Unión Europea-Mercosur desde sus inicios, tanto como sector sindical y esto lo hacemos no solamente como CGT, sino dentro de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y dentro del Foro Consultivo con el sector empleador y con los sectores de la sociedad civil del tercer sector. Nosotros compartimos las preocupaciones que dijeron desde el sector empresarial que me precedió en el uso de la palabra, en primer lugar también coincidimos en que para nosotros un acuerdo con la Unión Europea desde el inicio si era abarcativo y si efectivamente era ambicioso, pero también equilibrado y estábamos de acuerdo y eso lo hicimos saber tanto como sector sindical de todos los países del Mercosur como del Foro Consultivo, pero nos preocupa este apuro de que sí o sí en diciembre en el marco de la OMC, también pueden ser unos días después, según los negociadores, se firme el puntapié inicial, pero el trabajo como nos ha dicho Sandra Galina que es la representante negociadora por la Unión Europea, hay interés de que todos los elementos o por lo menos las posiciones industriales que era una de las cosas que le preocupaban al sector empleador, estuvieran ya definidas. Para nosotros se está haciendo un acuerdo del tipo maquillaje y nos preocupa en varios sectores.

Una de las cosas que nos preocupa es el impacto. Los estudios que está haciendo la Unión Europea para la Unión Europea, vamos a tener los resultados recién en diciembre porque la convocatoria se hizo tardíamente, así que los resultados van a estar para febrero, es decir, una vez que ya se ha hecho el acuerdo de la firma. Para el caso del Mercosur ni siquiera tenemos los términos de referencia para el impacto. Acá se habló de la opacidad, la opacidad en el día de ayer el Parlasur dijo que no había sido comunicado en ninguna parte de los acuerdos, nosotros reiteradamente planteamos incluso las cláusulas de privacidad en caso de que nos dieran acceso a la información para saber cuál era el impacto del empleo y esto no ocurrió y mucho menos en el caso de los diputados y senadores. En el caso de los diputados nosotros nos reunimos con ellos en el mes de marzo en la Comisión de Comercio y de Economía y nos plantearon que no tenían acceso a la información y que todo lo que se ha hecho en ese sentido es bastante opaco.

Sabemos las cláusulas de confidencialidad y eso no significa que, en el caso de cuando hay un impacto tan importante tiene que ser claramente articulado con los factores más involucrados.

Antes los sucesivos pedidos de transparencia hemos sido convocados y nos empezaron a contar cómo era el acuerdo. La verdad que nos cuenten cómo era el acuerdo desde 1995 con el primer mandato negociador; es algo que nosotros conocemos porque trabajamos en el Mercosur hace 20 años. La primera cuestión y los puntos críticos para nosotros en primer lugar, como fue dicho anteriormente, es el tema de compras públicas. Se va a dar a las empresas de obras públicas al mismo trato nacional que respecto de las europeas. Esto también será en el marco de cuando en diciembre, cuando termine la presidencia pro t mpore de Brasil tambi n hay un protocolo de compras gubernamentales. No entendemos que, para que haya un acuerdo intra Mercosur, si en realidad se le va a dar trato nacional a las empresas europeas y tambi n se esconde, hay un choque muy importante con lo que se hace con el "Compre Nacional".

No sé si hay representantes de los proveedores del Estado, pero sería muy importante que pudieran expresar sus opiniones. Creemos que este es un punto clave. Este es el tema de las empresas estatales que es mucho más que el tema de compras públicas.

En el sector industrial nuestros análisis de impacto anteriores, si ni siquiera conocemos la oferta, no se conoce más que el 50 por ciento de la oferta, sabemos que el sector de autopartistas es el sector más amenazado y nuestros estudios de simulación hacen que en el mejor de los casos el sector autopartista argentino tendría pérdidas considerables, no así las terminales, lo que consideramos que va a pasar con las terminales es un desplazamiento hacia Brasil.

En realidad va a haber una triangulación, antes nos comprábamos entre Brasil y Argentina, lo que va a ocurrir es que lo vamos a comprar a la Unión Europea. Con el consiguiente debilitamiento del Mercosur, esto también nos preocupa, nosotros apostamos a la integración regional que ya en términos filosóficos nos parece que es un problema.

En el tema de patentes y medicamentos, que es un tema que todavía no se conversó en esta audiencia, el tema de la extensión de patentes que va a ampliar el período de patentes europeas y va a eliminar la posibilidad de los genéricos, con lo cual toda nuestra ley de genéricos quedaría obsoleta y encarecería los precios de los medicamentos afectando directamente a los usuarios y a la sociedad.

En el caso del tema de lo que se considera como positiva que es el sector carne, todavía no hemos pasado por el sector de agroalimentos, la oferta que fue de 90.000 va a ser mejorada, claramente tiene que ser mejorada porque el mandato de 2010 decía que no podía ser inferior al mandato anterior, con lo cual la base debería haber sido 100.000 toneladas. Esto es bien conocido y lo dicen todos los periódicos, los de Uruguay, 100.000 toneladas son dos hamburguesas per cápita para los europeos, tres empanadas para nosotros, con toda la metáfora que significa lo de las "tres empanadas", por supuesto.

En el caso del biodiesel y el etanol es un tema que seguramente será mejorado por Europa, pero tenemos bastante opacidad en lo que hace a la información. También nos preocupa al igual que al sector empleador el régimen de origen que, para nosotros es peor. No es el tema de 60-40 que afectaría el tema del comercio nacional, sino que en realidad, para el régimen de origen europeo sería 5 por ciento. Con lo cual se da una triangulación muy importante en lo que hace al sector textil. Todos sabemos que cuando se habla de vestimenta europea, en realidad el 5 por ciento es europeo, el resto proviene de los sectores donde hay trabajo esclavo, donde hay trabajo forzoso y donde nosotros ni siquiera tenemos acuerdos de libre comercio.

El tema de las indicaciones geográficas nos parece muy importante plantear que va a perjudicar mucho las economías regionales, sabemos que este capítulo está cerrado, lo sabemos en forma informal y formal por parte de los negociadores, con lo cual los sectores que hemos analizado que son frutillas, vinos espumantes, arándanos tendrían muchas dificultades en poder exportar y tendrían que hacer una reconversión en sus nombres, por lo menos.

En el tema del azúcar la oferta es escasa porque la Unión Europea dice que va a estar dado por productos alimenticios de mayor valor agregado, no sabemos cuál es la opacidad en eso.

En el caso del arroz es muy importante saber por qué la Unión Europea hizo una oferta tan pequeña porque en realidad los sectores no son competitivos, nosotros tenemos un arroz bastante diferente al usado en Europa que es el Carnaroli, nosotros tenemos el arroz largo, con lo cual no lo planteamos.

Finalmente queremos hablar sobre qué es lo que venimos solicitando desde el año 1998. Quisimos en su momento que haya un capítulo socio laboral que era la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras con un mínimo piso que era la carta social europea y la declaración social del Mercosur en el caso de nuestros países.

Actualmente, tenemos una nueva declaración socio laboral firmada en el 2015 por parte de nuestros países y queríamos, por lo menos, ese mínimo. Eso podría ser discutido en un foro laboral y un fórum empresarial a través de un planteamiento de que haya un piso de derechos que era lo que nosotros compendíamos.

Esto no es lo que está siendo evaluado a la Unión Europea, lo que le ofrecieron a los países del Mercosur y parece que están muy dispuestos a aceptarlo es un Foro de la Sociedad Civil. Es lo mismo que han contado los empleadores que después de que se hace el acuerdo les cuentan más o menos algunos de los elementos más básicos y el resto se lo callan. Hay bastante falta de transparencia, por eso nos preocupa muchísimo, tenemos un comité de seguimiento mixto que puede ser entre el Consejo Económico Social Europeo y el Foro Consultivo Económico y Social, así lo expresamos en numerosas partes del Foro Consultivo y no hemos visto ningún resultado. Aquí se dijo que es a cuerpo cerrado. Y sí. En realidad los acuerdos son a cuerpo cerrado. El parlamento no puede abrir el acuerdo. En realidad es por el sí o por el no. Esto es en todos los acuerdos, así funciona.

Así que nos preocupa, realmente tenemos una instancia más, llegar a diciembre hay dos semanas más de negociaciones a finales de noviembre en Bruselas a principios de diciembre en Buenos Aires, queremos hacer mucha presión para que se abra y que haya más transparencia y que claramente se contemplen todo el impacto en el empleo y también la participación de la sociedad civil, empleadores y trabajadores y por supuesto les pedimos que el parlamento reflexione fuertemente antes de aprobar este proyecto que creemos que va a ser muy perjudicial para los trabajadores y trabajadoras.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Marita: una consulta. ¿Ustedes observan, en el marco del análisis que hoy están haciendo de este punto que hoy estamos debatiendo y la reforma laboral propuesta, puntos de convergencia?

Sra. Marta González, Confederación General del Trabajo (CGT)

Sí. Por lo menos en algunos espacios sí. Igualmente la reforma del Brasil ya está consolidada y ya está puesta en marcha a partir del día de ayer. Con lo cual creemos que sí, efectivamente, hay un paso previo. No obstante, en materia de inversiones creo que lo que facilitó que Brasil abriera los elementos para poder hacer ese acuerdo fue el Protocolo de Inversiones que se firmó en el Mercosur en la pasada presidencia Argentina. Creo que tiene que ver más con eso.

Creo que eran los elementos que Brasil necesitaba para tener un sector de inversiones más abierto que no lo tuvo históricamente y ese era uno de los elementos centrales para que no vaya a la firma el acuerdo.

En materia laboral creemos que hay una coincidencia en la baja de derechos de los picos de derechos y nos preocupa fuertemente, igualmente tenemos la instancia de la declaración socio laboral y podemos hacer la denuncia correspondiente si eso llegara a ocurrir. Lo mismo pasa con la reforma del trabajo en Brasil.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias Marita.

Seguimos con el listado de invitados, ahora sí estamos ordenados.

Corresponde que haga uso de la palabra el representante de la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA). En este caso vamos a invitar a Luis Mariano Genovesi que es gerente de Asuntos Jurídicos y de la Propiedad Intelectual.

Sr. Luis Mariano Genovesi, Cámara de Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentina (CILFA)

Buenos días, muchas gracias por la invitación y la posibilidad de exponer algunos puntos.

El senador Perotti recién preguntaba respecto al funcionamiento del cuarto contiguo en la ronda de Brasilia, que finalizó el viernes pasado, se había anunciado que iba a funcionar Vital 4° pero no sucedió en la práctica y la verdad es una pena porque es muy necesario porque estamos ya, supuestamente, en las instancias finales de la negociación y el sector privado necesita ser consultado, hay cuestiones de palabras, comas que cambian el sentido de un acuerdo y que deberían ser consultadas como fue expresado, la práctica a seguir hasta ahora son reuniones informativas superficiales a finalizar el día donde se comentan algunas novedades que no resultan satisfactorias para evacuar el nivel de información e inquietud por parte del sector privado.

En el caso nuestro, nosotros hemos tenido acceso a los textos a través de cámaras colegas de otros países del Mercosur que le han facilitado los textos que han sido negociados y eso nos brindó la posibilidad de hacer un análisis de los principales puntos que se plantean en temas de propiedad intelectual, sobre los cuales me voy a referir a continuación, y que son de mucha preocupación porque implica un cambio en el marco jurídico vigente en la República Argentina luego de dos acuerdos de la OMC en el año 1994 que tuvieron 20 años de vigencia y que implicó, por parte del Congreso, la necesidad de dictar una legislación de implementación sobre todo en materia de patentes muy debatida en su oportunidad, que luego llevó a que Estados Unidos denunciara a la Argentina en el Órgano de Solución de Controversias de la OMC. Luego se llegó a una solución mutuamente acordada que significó reformar la ley de patentes, precisamente, para incorporar dentro de nuestro sistema jurídico esos estándares que no estaban del todo de acuerdo con los estándares de la OMC.

Recién se mencionó que dentro de los planteos que efectúa la Unión Europea se encuentran dos o tres temas centrales. Uno es la extensión de las patentes por demoras en la autoridad sanitaria en otorgar el registro sanitario. Esto sencillamente significa que si la ANMAT tarda “equis” cantidad de años en otorgar el certificado, más de 5 años desde que se presentó la solicitud de patentes, se debería extender el plazo de protección de la patente que usualmente es de 20 años a partir de la solicitud para compensar. Con lo cual, el plazo de protección podría llegar a tener 25 años.

Esto significa que muchas de las patentes que están venciendo a partir del año pasado y de este año, que se van cumpliendo los 20 años a partir del año 95, cuando la Argentina incorporó el patentamiento de los productores farmacéuticos. Estas patentes que nuestras empresas están esperando su vencimiento para poder salir al mercado y ofrecer opciones a precios más reducidos con igualdad de seguridad y eficacia, van a tener que esperar el plazo de extensión de las patentes para acceder al mercado y, por lo tanto, seguirán teniendo una posición monopólica de privilegio injustificada en el tema de medicamentos. Esta es una cláusula que afecta exclusivamente a las patentes de medicina, no afecta a otro tipo de patentes.

Específicamente, también, hay otra norma vinculada a la autorización de los productos agroquímicos. Esto tiene un impacto muy importante en el sector agro, sobre todo en la parte de soja, trigo y otros cereales.

Otro tema central es la protección de datos de prueba. Ustedes saben que un medicamento para poder ser autorizada su comercialización es sometido a una serie de estudios clínicos, preclínicos, en donde se comprueban la seguridad y eficacia de un medicamento y recién a partir de ahí es autorizada la comercialización.

Nuestro país tiene un decreto, el 150 del año 91, que es una norma modelo en el mundo, porque establece un sistema de aprobación de medicamentos por similaridad que no exige repetir los estudios en su totalidad, sino simplemente demostrar la similaridad con el medicamento ya autorizado; ya sea porque ha sido autorizado por la ANMAT o por una autoridad de alta vigilancia sanitaria. Esto lleva a un proceso simplificado que nos coloca en que en promedio a los 82 días de que la FDA, la autoridad regulatoria de los Estados Unidos, aprueba un medicamento, la ANMAT lo hace y en el caso de la EMEA, que es la autoridad regulatoria de Europa, muchas veces lo hace antes que la propia EMEA. Esto significa que desde el punto de vista del funcionamiento dinamiza. Hay estudios económicos realizados por, por ejemplo FIEL, que es una entidad que no puede ser sospechada de tener una posición facilista o populista, entre comillas, sino todos sabemos el aspecto ideológico que cubre FIEL y donde destaca, principalmente, el factor dinamizador de la competencia la posibilidad de que entren laboratorios ofreciendo medicamentos similares o genéricos rápidamente.

Lo que ocurre es que la Unión Europea está pretendiendo que se implante su estándar jurídico que significa que a partir del primer registro sanitario durante diez años ningún medicamento genérico puede ser aprobado. Esto es como si aquí, en la esquina de Hipólito Yrigoyen y Entre Ríos, se establezca un bar y que la municipalidad o el gobierno de la Ciudad no dé la autorización a ningún bar en 5 cuadras a la redonda por diez años.

Entonces, lo que se está creando es un derecho de carácter administrativo mucho más fuerte que el de la patente, porque un empresario considera que la patente es nula o que

no hay infracción, corre el riesgo empresario y sale al mercado, pero sin la autorización de la ANMAT no puede comercializarlo, por más que no exista la patente.

Esto nos preocupa muchísimo. Desde el año 2002 hasta aquí en la Argentina se registraron prácticamente 250 nuevos medicamentos, a razón de diez o quince medicamentos nuevos por año. Esto significa que los nuevos medicamentos que van saliendo y que son desde el punto de vista sanitario los más costosos y los que están teniendo un mayor impacto en los sistemas de seguridad social, no se van a poder lanzar las versiones genéricas o similares, no se va a poder competir por el plazo que se está negociando o que está pidiendo la Unión Europea. Finalmente, hay también un tercer capítulo, que es el de observancia, es decir el respeto o las normas jurídicas, judiciales y administrativas de protección de la propiedad intelectual, en el que la Argentina tiene mucha experiencia. En los años noventa, después de la implementación de las obligaciones de la OMC, existió en materia de patentes farmacéuticas una lluvia de medidas cautelares que suspendieron comercialización de medicamentos oncológicos, antiretrovirales, etcétera. Se suspendieron licitaciones y entregas en el Ministerio de Salud. Esto, en función de una interpretación judicial de las normas de la OMC.

Como ustedes bien saben, luego de la Reforma Constitucional los tratados internacionales tienen jerarquía superior a las leyes y los jueces, interpretando las normas del tratado, consideraron inconstitucionales o no aplicables normas del Congreso. Por eso la importancia de que en la negociación del texto del acuerdo haya transparencia, se tenga acceso para poder volcar esta experiencia.

Entonces, dentro de estas propuestas de observancia, la Unión Europea propone un régimen de medidas cautelares que significaría derogar el régimen que ha establecido en materia de medidas cautelares en patentes farmacéuticas. Significa también el establecimiento de daños preestablecidos o pretasados en contra de lo que es el sistema jurídico argentino y del Mercosur, de que para que exista lucro cesante o indemnización tiene que haber un daño previo. Medidas en frontera que obligarán al Estado a hacer la observancia de derechos privados de oficio, no solo de patentes sino de todos los derechos de propiedad intelectual cuando el nivel de la OMC es mucho más reducido.

Finalmente, sintetizando la posición de CILFA, consideramos que la Argentina y el Mercosur deben ratificar los niveles de observancia y de protección que surgen del acuerdo TRIPS de la OMC y continuar haciendo uso de las flexibilidades que ha permitido que exista una industria farmacéutica competitiva a nivel mundial y que está todos los días brindando trabajo a sus conciudadanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias.

También va a hacer uso de la palabra el presidente de la CILFA, Isaías Mauricio Drajer. Vamos a compartir su opinión.

Sr. Isaías Drajer, Cámara de Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentina (CILFA)

En primer lugar, quiero agradecer esta doble invitación. Me queda a mí muy poco por agregar a la exposición que acaba de realizar Mariano Genovesi, porque fue exhaustivo en los puntos que tienen que ver con los temas de propiedad intelectual que tanto nos preocupa y que produce fuerte impacto.

Simplemente, lo que quería traer a ustedes es una reflexión y una preocupación. En primer lugar, la industria farmacéutica argentina es una de las cuatro en el mundo que tiene preponderancia en el mercado. Es decir, los otros tres países que tienen preponderancia en el mercado interno de cada uno de sus territorios son empresas multinacionales. La Argentina es el único que queda de los cuatro en el mundo de la industria nacional que tiene preponderancia en el mercado. Tanto en unidades como en dinero, tiene aproximadamente el 64 por ciento del mercado. La industria nuestra da trabajo de mano de obra a 43.000 personas en forma directa y da trabajo a 120.000 personas en forma indirecta. Tiene una participación en el Producto Bruto Industrial del 5 por ciento y la recaudación tributaria generada por la industria es de 22.285 millones de pesos anuales.

Esto les marca a ustedes la importancia que tiene y esto les marca a ustedes también esta preocupación que les traía hace un rato Mariano, que precedió en el uso de la palabra, que no es un mero ejercicio intelectual o una discusión doctrinaria de cátedras universitarias con el fin de ver cuál es la mejor doctrina en materia de patente, sino que tiene un fuerte impacto dentro de la economía de la Argentina, dentro de la producción y, fundamentalmente, del gasto de medicamento.

Cuando me refiero al gasto de medicamento, no me estoy refiriendo a la situación que puedan atravesar las prepagas o las obras sociales sindicales, sino, fundamentalmente, al cumplimiento de los planes de salud del Estado. El Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a la salud de la gente, y estas limitaciones que pueden surgir de un desvío de las normativas de la Organización Mundial de Comercio a través de establecer lo que se llaman normas ADPIC-plus generaría un fuerte impacto negativo en la Argentina.

Les doy un solo ejemplo -tengo muchos- de comportamiento. No sé si saben que hay un medicamento que salió a fines del año pasado, que se llama SPINRAZA, que está indicado para la atrofia muscular de columna. Es un medicamento único que pertenece a una multinacional. Este medicamento -para que ustedes tengan idea- cuesta, el primer año de tratamiento, 750.000 dólares y en los años sucesivos, porque hay que darlo de por vida, son 125.000 dólares al año.

Entonces, imaginen ustedes, con esto que les explicaba Mariano de la confidencialidad de los datos de prueba y con la limitación de que ninguna empresa nacional podría aprobar en la Argentina un similar para salir al mercado y competir con este producto, lo que significaría el quiebre que ya está representando para muchas prepagas que tienen amparos de salud. Les aclaro que es un medicamento autorizado para chicos de hasta 5 años indicado por los estudios clínicos, y muchos médicos en la desesperación por atender esta patología lo recomiendan también para gente de mayor edad o chicos de mayor edad, lo que hace que tengan que acceder a amparos judiciales.

Esto, si ustedes tienen la oportunidad de conversar con gente de prepagas o de obras sociales sindicales, les demuestra claramente el quiebre que puede significar, porque solo

con diez amparos que puedan tener en esto son casi 10 millones de dólares por año, lo que significaría la ruina.

Ahora, cuando pensamos en esto somos respetuosos del derecho de patentes, somos respetuosos del derecho de propiedad, pero me parece que el ejercicio de ese derecho de propiedad tiene que tener un límite. Creo que hay un dilema ético entre el derecho de propiedad y el acceso a la salud, entre permitir el derecho exclusivo y el manejar estas sumas de dinero y permitir que la gente pueda acceder a tener estos medicamentos.

Esto afortunadamente en la Argentina, hasta ahora, en este régimen legal que existe, se está permitiendo claramente hacerlo por estas posibilidades. Nosotros somos una industria de genéricos con marca –esto es CILFA–, y les quiero decir que de 190 plantas farmacéuticas que hay en la Argentina, 140 son de la industria nacional. Las multinacionales en general traen sus medicamentos. Es decir, no dan mano de obra argentina, porque les conviene fabricar en algún país central o en alguna planta en países terceros, donde la mano de obra es muy barata, y traen los productos a la Argentina.

Entonces, creo que este es un tema que hay que analizarlo y verlo fundamentalmente. Este es el impacto crudo que les quiero decir que puede traer el tema de la confidencialidad de los datos de prueba.

Hay un tema más que tiene que ver con el derecho internacional y es que la confidencialidad de los datos de prueba se estaría violentando. Como ustedes saben, en la Convención de Núremberg, que se dio después de las atrocidades de los experimentos genéticos que hacían los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, se establecieron una serie de pautas, prohibiendo, entre otras cosas, en el artículo 2º de la Convención de Núremberg, los estudios innecesarios.

También, está la Declaración de Belmont, de los Estados Unidos. Los tratados de bioética en los Estados Unidos hicieron una vez un experimento para conocer en una población negra de un determinado Estado como era el avance de la sífilis. En el medio apareció la penicilina. Ahora, ellos no quisieron aplicar la penicilina para curar esta cohorte o decir una cohorte que esté sin medicamento y otra con penicilina a ver cómo juega, sino que le interesaba el impacto de la sífilis en la población negra y no se la suministraron. Esto generó un revuelo tal que hubo una declaración de Belmont en los Estados Unidos, y uno de los principios que establece es la prohibición de generar estudios innecesarios que no arrojan ninguna ventaja comparativa.

Esto es lo que se quiere provocar con esta prohibición de poder utilizar con el tema de la reserva de los datos de prueba. Yo me pregunto: ¿veinte años de patente son pocos? En el caso de SPINRAZA en Banco, se hizo un estudio y dice que el primer año el laboratorio productor –que apareció el año pasado– va a ganar 1.700 millones de dólares. No es poca cosa. Piensen que tiene una patente por veinte años, tiene además en su país de origen exclusividad de los datos de prueba con el alcance que señala Mariano. Hagan ustedes números con la calculadora o mentalmente y se van a dar cuenta de esto. Esto no es un tema de competencia, es un tema fundamentalmente de acceso a la salud. Y creo que ustedes como legisladores tienen esa responsabilidad.

Luego, brevemente, les quería hacer otro comentario: muchos de los que me precedieron en el uso de la palabra marcaron la importancia que tiene un estudio de impacto.

No conocemos que se haya hecho un estudio de impacto en cuanto a lo que significaría el acuerdo Mercosur Unión Europea. Y esto tampoco es una entelequia creativa o alguna chicana para que se trate. En 2003 la Cancillería Argentina, a través de la Dirección Nacional Centro de Economía Internacional, hizo un estudio de impacto acuerdo Mercosur Unión Europea de noviembre de 2003 y, claramente, estableció la inconveniencia de esto.

Allí decía que para la Argentina el impacto, en ese momento, formar parte del acuerdo Mercosur Unión Europea significaría una reducción de su superávit comercial de, aproximadamente, 1000 millones de dólares, y también estableció que para el Brasil la firma del acuerdo comercial Mercosur Unión Europea significaría una reducción de su superávit comercial de, aproximadamente, 7.300 millones de dólares. Además, la Unión Europea, en ese mismo ejercicio, entendía que su déficit comercial disminuiría en 8.509 millones de dólares.

En forma clara observamos que los números cantan y, por lo tanto, no hace falta argumentar mucho más. Y me parece que eso es lo que nos falta y que lo lamentable es esto: mucho se habló en la presentación de la Unión Industrial –y comparto– en cuanto a lo que es aprobar a libro cerrado. Es triste que el Parlamento, que este Senado, vaya a ser llamado, si se firma el acuerdo, a aprobar a libro cerrado. De esta forma, no tiene ninguna posibilidad de decir: “Cambiemos esta cláusula, modifiquémosla”, sino que tiene que decir sí o no. Y lo peor de todo es que no hay una actividad donde los negociadores vengán a explicar cuáles son las posiciones para que ustedes puedan participar de ese debate y que al momento de decir “sí o no” tengan conciencia clara de la génesis de lo que se está negociando.

Creo que en eso tenemos que trabajar y es importante, ya que a fines de noviembre y principios de diciembre se define la suerte de la Argentina. Lamentablemente, lo que es contrario a cualquier negociador y, por qué no decirlo, los presidentes del Brasil y del Perú, dijeron que quieren firmar sí o sí en diciembre.

Ustedes que son políticos –son senadores, son legisladores– saben lo que es negociar con un plazo fijo; es lo peor que se puede hacer. Y lo peor es que aun cuando hoy, en algunas materias, nuestros negociadores defienden posiciones correctas –por lo menos es la información que tenemos porque estamos muy activos en esto–, no sabemos si al momento de poner la firma, por esta voluntad de firmar sí o sí, no viene una orden política por la que Unión Europea diga: “¿Ustedes quieren firmar? Bueno, denme esto”. Cosa que hasta ahora les viene siendo negada y se incorpore por el solo afán de firmar y pensar que con solo eso entramos al primer mundo. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Vamos a continuar con un tema que ya ha tenido tratamiento en nuestra Comisión, particularmente, después de lo sucedido con los Estados Unidos: “Biocombustibles”. Para ello, desde la Cámara Argentina del sector, de CARBIO, vamos a compartir opiniones con Víctor Castro, que es el director ejecutivo.

Sr. Víctor Castro, Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO)

Muchas gracias por la invitación.

Sr. Participante, Omar Perotti

Es una visita oportuna para corrernos, saludarnos y expresar que sepa lo que aquí está sucediendo en el marco de la discusión donde su país es parte, y en el biocombustible mucho más.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Lo escuchamos.

Sr. Víctor Castro, Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO)

Muchas gracias.

Compartimos también parte de lo expresado anteriormente por algunas de las cámaras industriales que nos precedieron, sobre todo, en lo relativo a la posibilidad de tener transparencia en la información de lo que se está negociando y en la participación activa en esta suerte de salas colaterales que se puedan llegar a dar en forma efectiva en las negociaciones.

Lo que sí de nuestro lado queremos agregar que también hay que ser muy sólidos y hay que establecer mecanismos técnicos y de disputas más allá de los aranceles comerciales que podamos tener en cuanto a todo lo que sean normas relativas a la parte agrícola, es decir, todo lo que sean normas sanitarias, que son extremadamente necesarias para mantener la inocuidad y la seguridad alimentaria, como en la parte de biocombustibles, que es la de impacto ambiental y hace a la esencia de la incorporación de los biocombustibles en las matrices de los países.

Estamos viendo muy preocupados que hay avances de todo lo que es el tema de regulaciones, de alcances de sustentabilidad y de impacto al medio ambiente social, que tienen que ver, muchas veces, con modelos que se están aplicando sobre todo en la Unión Europea. Modelos teóricos que lo único que están haciendo es un diferencial sin sustento técnico ninguno en detrimento de los cultivos que son muy fuertes en el Mercosur, como la soja, y a favor de cultivos como la colza, que son más fuertes en la Unión Europea.

Nosotros creemos que establecer las bases reales y regulatorias de vuelta del impacto ambiental de los biocombustibles, que hacen a la esencia de la incorporación de esto en las matrices de los países, es absolutamente necesario, pero también vemos que se hace necesario establecer mecanismos para que estas regulaciones sean establecidas con base cierta, real y científica, y no como ahora sobre la base de modelos teóricos que no tienen ningún sustento y que para lo único que sirven es para hacer barreras para arancelarias, que se suman a las que fuertemente ya tenemos.

Entonces, por eso pensamos que para los capítulos agrícolas y, sobre todo de biocombustibles, se hace realmente esencial establecer esta suerte de mecanismo, porque si no caemos en que vamos a arreglar los temas arancelarios de comercio, pero por otra vía nos van a estar frenando y trabando el comercio como hemos estado viendo.

Por otro lado, pensamos que es absolutamente necesario también establecer mecanismos bilaterales, en este caso, birregionales, porque estamos viendo lo que es la complejidad del comercio, que se ha establecido, sobre todo en los últimos años, con la entrada de países como Asia en lo que es la Organización Mundial del Comercio. En efecto, cualquier

disputa que antes llevaba 18 o 24 meses, como máximo, hoy está tardando 48 meses, también como máximo. Y esto, lamentablemente, está siendo usado por ciertos países que nos ponen barreras totalmente injustificadas y que lo único que logran, que sí logran, es mantenernos cuatro años fuera del comercio, como ha pasado con Europa y creemos que lamentablemente vamos por el mismo camino con los Estados Unidos.

Por eso, creo que estos acuerdos son absolutamente necesarios, a fin de que podamos tener reglas claras de comercio que puedan ser sostenibles para, a su vez, permitir las inversiones y así poder proyectar y también sostener mecanismos de disputas rápidos, a fin de ante cualquier problema podamos establecernos con base técnica y científica, y sobre la base de los acuerdos rápidos. Gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien, gracias a usted. Muy amable.

A continuación, vamos a darle continuidad a lista de oradores con la presencia de Carlos Leiva que también nos acompaña para poder pensar esto, más allá del comercio, de los números y de las estadísticas, es decir, para hacerlo desde una mirada diferente.

Y, en este esquema de pensador nacional, vamos a compartir la opinión de Carlos.

Sr. Carlos Leiva

Muchas gracias por la invitación.

Creo que las expresiones que hemos escuchado han sido elocuentes e integrales sobre un punto que me parece central: en principio, todo acuerdo es mejor que un desacuerdo, pero, naturalmente, para acordar hay que saber qué es lo que uno está acordando. Y el concepto de esa caja ciega y cerrada, en la que quienes han estado tratando de seguir palmo a palmo estas negociaciones, hoy casi al final, estamos viendo que persiste, es un enorme problema. Incluso, es una contradicción respecto de los dichos de los funcionarios a cargo.

Hace pocos días el secretario de Estado encargado de esta negociación dijo: “Para nosotros todo el proceso que estamos llevando adelante, respecto de las posibilidades que ofrece el mundo, solamente puede lograrse con un amplio consenso del sector privado, de los sindicatos, de los trabajadores, de los legisladores y de la sociedad en general”.

Es un principio elocuente y positivo, pero, naturalmente, para poder conocer y para poder estar de acuerdo hay que conocer qué es aquello con lo que uno está de acuerdo. Sobre todo, en una economía en una sociedad –por la cual senador Luenzo invitaba a verlo en un contexto más amplio– que, no debemos olvidar –aunque cueste y es doloroso decirlo– tiene una tasa de crecimiento per cápita en los últimos 40 años de solo 0,4 por ciento anual. Tasa que implica que el producto se duplica cada cien años, es decir que somos un país estancado, y esto abarca todas las corrientes de pensamiento que han ejercido el poder.

La segunda cuestión, que es la contracara de esa y es la más urgente –y esta cifra es muy doloroso expresarla, pero no podemos olvidarla–: el número de personas que están debajo

de la pobreza hoy representa, tomado desde el número de personas del año 75, una tasa de crecimiento anual acumulativa del 7,5 por ciento anual. A esa velocidad, 7,5 creció la pobreza. Lo repito porque es difícil aceptarlo: 7,5 por ciento anual acumulativo.

Claramente si la economía hubiera crecido a esa tasa, hoy seríamos un país muy desarrollado, pero como lo que creció fue la pobreza, nos habla de que somos un país con un desarrollo enormemente comprometido.

Naturalmente, todo acuerdo es bueno; todo acuerdo es mejor que un desacuerdo, siempre y cuando, se conozcan sus condiciones y que esas condiciones, una vez establecidas, contribuyan a superar una condición tan dolorosa.

Esa condición dolorosa respecto de la industria se puede observar con el siguiente y reciente panorama: cada vez que la Argentina crece un 1 por ciento, las importaciones aumentan un 3,5 por ciento. Eso hace que tengamos un déficit comercial estructural, obviamente, es un problema que tal vez este acuerdo pueda contribuir a resolver o no o pueda contribuir a agravar. Uno no puede tener un preconceito, pero deberíamos abrirlo para conocer exactamente qué ocurre.

Naturalmente, si, como todo indica, todo tratado de comercio tiene que ver con la rebaja de aranceles de la región que tiene los aranceles más altos. Lo que nosotros estamos diciendo al firmar el acuerdo es que se trata de un acuerdo de rebaja de aranceles. Ese es un punto central y puede ser que sea inevitable o, incluso, puede ser que no esté más, siempre y cuando, en ese mismo acuerdo, se establezcan las condiciones de tiempo y que en esas condiciones de tiempo se den los instrumentos, dentro del acuerdo, para que el país pueda tener una política económica capaz de hacer posible que podamos competir bajo esas condiciones, porque, como es natural, necesitamos una política autorizada en ese acuerdo, para llevar a cabo una política industrial y de inversiones lo suficientemente sólida como para hacer posible que la Argentina reduzca aranceles –tal vez, ahora, obviamente, no lo voy a encontrar–, que son, como todos sabemos, cinco veces más bajos que los aranceles de nuestra actividad económica.

Nosotros tenemos que reducir cinco veces –en términos de veces–, por ejemplo, del 25 o del 30 al 4 o al 3. Nos pueden dar 10 años, nos pueden dar 15 años, nos pueden dar 20 años, pero si nosotros seguimos creciendo a la tasa del 0,4, naturalmente, se imaginarán que no nos alcanza un siglo.

Lo que necesitamos para poder asumir ese compromiso es la contraparte de otro compromiso que tiene que ver con las políticas industriales, con todas las excepciones que esas políticas implican, para nosotros poder estar en condiciones de competir en esas condiciones que nos invitan a competir.

Porque a los que nos invitan, quiero recordarles que la Comisión de la Unión Europea estableció que el objetivo de los acuerdos de libre comercio, que procura Europa, están destinados a incrementar su exportación de manufactura, que es el principal rubro de la economía europea, en un 20 por ciento. Es decir, no es para reducir las exportaciones industriales, sino para aumentarlas.

Si juntamos todo esto y no vemos lo que dice este acuerdo, y no discutimos, línea por línea lo que dice, y no garantizamos poder ejercer las políticas que nos permitan mejorar nuestra condición para poder competir, estamos sellando un certificado que dice que la tasa de crecimiento de la pobreza seguirá a esta velocidad, mientras que la tasa de crecimiento de la economía también seguirá a esta velocidad. Parece pesimista, pero pesimista sería cerrar

los ojos y no cuestionarnos a fondo, como nos invita acá el señor Drajer, para tener un consenso sobre todo este programa.

Finalmente, me pareció fantástico todo lo que se dijo sobre la ausencia de información sobre impacto, particularmente, en cuanto a lo que manifestó la señorita González, pero hay una estimación de impacto que está hecha en 2010 por Rodríguez Zapatero. El embajador español lo debe conocer muy bien.

Rodríguez Zapatero dice en la Cumbre Iberoamericana, refiriéndose a este acuerdo: Si se diera totalmente el intercambio, el PBI del Paraguay crecería un 10 por ciento; el del Uruguay, 2 por ciento; el del Brasil tan solo 5 por ciento, y la Argentina sería la menos beneficiada, es lo lógico, con un crecimiento de su producto de apenas 0,5; mientras tanto, la Unión Europea tendría una mejora conjunta de solamente 0,1. Es decir, el llanto sobre lo malo que sería para la Comunidad Unión Europea, seguramente, generaría mucha alegría en el Paraguay, pero a nosotros nos anuncia que este acuerdo, con todo este esfuerzo, este cambio estructural que implicaría si no hacemos nada, solamente nos reportará ese crecimiento. Lo cual, como oferta, realmente no es muy tentadora.

Por eso pienso que como las cosas no pueden haber cambiado demasiado, es central todo lo que dicen acá los señores senadores en cuanto a conocer los detalles antes de poder votar por sí o por no un libro cerrado.

Y la mejor intención es tratar de votar por sí, porque siempre un acuerdo es mejor que un desacuerdo, pero hay que ver de qué acuerdo se trata y qué nos toca a nosotros hacer. Eso es lo que simplemente quería decir.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias, Carlos.

Avanzamos con la Cámara de Empresas Informáticas del Litoral y Gustavo Barragán es su presidente y nos acompaña.

Gustavo, ¿cómo le va?

Sr. Gustavo Barragán, Centro de Estudios e Investigaciones (CEIL)

Buenos días.

Quiero agradecerles, personal e institucionalmente, a los señores senadores Omar Perotti y Alfredo Luenzo por la invitación.

Nos resulta muy importante para el sector de empresas que desarrollamos y producimos tecnología poder participar en esta reunión de cara a lo que significa para el país y para la industria este acuerdo de asociación entre el Mercosur y la Unión Europea.

Si bien somos un sector al que todos nos miran, porque somos importantes en teoría, en realidad, la importancia del sector tecnológico, en cualquier país, tiene que ver con la competitividad que le puede dar a otros sectores. Entonces, todo lo que afecte a otros sectores, nos va a afectar a nosotros.

No somos competitivos, porque hacemos un *software* solamente, sino que le damos competitividad a los productores agropecuarios de Corrientes cuando sus jóvenes desarrollan electrónica y softwares para poder trazar el ganado.

Asimismo, están aquellos que desarrollan una plataforma mecánica para poder cosechar y podar mejor, con mejores costos, los frutales y los cítricos en las distintas provincias de nuestro país. Es decir que le agregamos competitividad a otros sectores; no somos el gran numen de la industria y sí le vamos a seguir dando valor a los demás.

En ese orden de cosas, la nuestra es una cámara que tiene sede en Rosario y que trabaja en todas las provincias. Tenemos socios, trabajos y proyectos de desarrollo tecnológico industrializado en distintas provincias.

Hace unos años, nos llamó la atención un trabajo que hizo el Ministerio de Trabajo, donde se encontró que aproximadamente un tercio de la mano de obra del sector tecnológico –estamos hablando de cerca de 200.000 profesionales y técnicos– está en el interior de país. Las empresas que están en el interior, nuestras pymes, están muy vinculadas a la producción industrial y están muy vinculadas a las economías regionales por estos ejemplos que puse antes. Mayormente nos dedicamos a hacer productos, productos complejos, productos que en muchos casos hoy compiten internacionalmente con muchísimo esfuerzo y trabajo. Un ejemplo de eso es COLVEN. ¿Quién no conoce el vigia, que se exporta a más de setenta países del mundo? Pero se produce en una localidad que se llama Guadalupe Norte, de 1300 habitantes.

O sea, tecnología se puede producir donde se quiera siempre y cuando demos las condiciones macroeconómicas y educativas que la industria requiere para poder vincularse a su vez y darle valor a las otras industrias, como les comentaba.

Más allá de que nos preocupa la ausencia de información –que ya todos los que me han precedido en el uso de la palabra lo han hecho notar–, nos resulta muy agradable que se nos convoque como cámara del interior a dar nuestra opinión al Congreso de la Nación por una sencilla razón. Para los funcionarios públicos, por una cuestión de comodidad –queremos crear–, es más fácil preguntarle al empresario que lo tienen a media cuadra o a treinta minutos de coche. Nosotros los rosarinos, como me consta de los cordobeses, no tenemos ningún problema en venir a Buenos Aires todas las veces que nos requieran, porque el interior también existe.

Yendo concretamente a lo que nos preocupa, quiero plantear dos temas. Uno es el de las asimetrías que desde distintas formas han sido tocados. No tenemos asimetrías por la capacidad de nuestros recursos humanos, tenemos asimetrías por el acceso que tienen las empresas europeas, así como sucede con las canadienses o las americanas, a distintas formas de financiamiento de sus innovaciones, de sus exportaciones, de sus crecimientos industriales, cosa que aquí en la Argentina cuesta mucho.

Otro tema que nos parece interesante y que es para dedicarle mucho tiempo es el de los commodities tecnológicos. Puede resultar extraño hablar de commodities tecnológicos. ¿Qué entendemos por un commodity tecnológico? Hoy podríamos decir que en la Argentina hasta hace unos años había siete fabricantes de UPS. Hay dos fabricantes internacionales que se pusieron de acuerdo, fijaron precio y los siete fabricantes argentinos están galgüeando. ¿Por qué? Porque es un commodity, porque ellos no fijan precio, porque no hay diferenciación.

El resto de la industria, buena parte de la industria que está en el interior, por esos ejemplos que puse antes en el caso de la ganadería o en el caso de las frutas, es lo que hace fuerte a nuestro sector para darle competitividad a otros sectores. O sea, poder desarrollar en el interior productos diferenciados, productos donde nosotros ponemos los valores. Eso nos lleva a las pymes a tener una alta inversión o reinversión en investigación y desarrollo. Eso no se nota, pero una empresa que hace electrónica o una que hace software reinvierte más del 30 por ciento de sus ventas en investigación y desarrollo; una investigación que hoy se apoya en el conocimiento tácito de sus profesionales, pero queremos que se siga fomentando.

Por eso es vemos con preocupación algunos comentarios que hemos visto en la prensa acerca de la posibilidad del tránsito de los recursos humanos. Como se dijo antes, podemos acordar pero, ojo, no sea que acordemos más fuga de cerebros.

Entonces, con respecto al tema de las asimetrías y de los commodities tecnológicos, que el acuerdo no genere condiciones de forma tal que nos vendan servicios de alto valor agregado y nosotros en contraparte estemos ofertando servicios de escaso valor agregado. O sea –como ya se dijo–, es mejor acordar que no acordar; ahora, no sea que acordemos como nos vamos a suicidar.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias, muy amable.

Vamos a escuchar a Julio González Insfrán, secretario General del Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo; un hombre casi amigo de la Comisión.

Sr. Julio González Insfrán, Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo

Muchas gracias. Es un honor para mí hablar en esta sala tocando un tema tan importante y tan trascendente para nuestro país, con la participación de todos ustedes. Agradezco mucho a los senadores que me han invitado a expresar nuestras ideas.

Como sabrán, estamos fuera de todo esto lamentablemente. La información que tenemos es a través de la Cámara de Empresarios del Mercosur Argentino Brasileña, que preside el señor Omar Meggiolaro y cuyos vicepresidentes son Andrés Nadal y José Elverdin. Son empresarios nuestros, argentinos, que están muy preocupados por este problema del acuerdo.

Como conocerán, la Argentina no tiene más marina mercante, y uno de los principales temas que se está tratando es que Europa quiere los servicios para ellos y quieren entrar a competir en el cabotaje. Eso significa que van a tratar de que se abra, por ejemplo, la hidrovía Paraná-Paraguay, por medio del cual solamente los cinco países de la región pueden transportar la carga. Estamos hablando de entre 20 y 25 millones de toneladas. Y lo más grave de todo es que ellos no van a venir con la bandera europea a hacer el tráfico, sino con las banderas de segundo registro que tiene ellos hoy en Europa.

Eso significa que van a ser mucho más competitivos que nosotros, porque tienen una política fiscal completamente distinta y, por lo tanto, la bandera Argentina nunca más va a tener la posibilidad de recuperar ese mercado.

Cuando hablamos del desarrollo de la marina mercante, no hablamos simplemente de la necesidad de los marineros de navegar y trabajar bajo bandera, sino del negocio que pierde el país al no transportar o participar en el transporte de la carga que el país genera. Yo escuchaba a todos los exponentes y tuve la siguiente idea. Hemos perdido la industria naval, hemos perdido la industria aeronáutica, hemos perdido la industria ferroviaria y, por lo que exponían hoy, estamos a punto de perder la industria farmacéutica. La Argentina cada vez se achica más y en vez de integrarse al mundo en realidad entramos de punto de los países centrales y ya no somos banca para nada.

Lo más grave de todo esto es que se está discutiendo un acuerdo que va a perjudicar a nuestro aparato productivo objetivamente sin la participación de los sectores que tienen mucho que decir y en especial del sector que tiene que tomar la decisión política, como es el Senado y la Cámara de Diputados. Esto nos preocupa más, porque si los senadores y los diputados no son parte de esta conversión, nosotros estamos totalmente desarmados e inertes sin ningún tipo de defensa.

Como decía hoy en su exposición la compañera de la CGT, en el fondo todo esto va terminar afectando las fuentes de trabajo. Vamos a seguir aumentando la pobreza y vamos a terminar trabajando para los de afuera en vez de trabajar para los de adentro.

Esta de alguna manera es la idea que tenemos. La Marina Mercante Argentina necesita protección para poder crecer. Si se abren estos acuerdos y no tenemos en cuenta la protección de nuestro cabotaje nacional y los acuerdos regionales que tantos años nos costó construir, entonces creo que se aleja mucho más la idea de un país integrado y desarrollado. Es cierto que necesitamos de los acuerdos, pero la verdad que es peligroso cuando escuchamos -según me dicen- que los asesores europeos dicen que para nosotros la carne es lo que para ellos son los servicios. Entonces, nosotros vamos a producir cargas que nunca vamos a transportar.

Y el problema más importante de esto es que detrás de una marina mercante hay todo un sector industrial, como el que fábrica la chapa, los motores, los radares, el que hace los mantenimientos de los barcos, los astilleros y otros sectores del país que participan activamente en este desarrollo.

Y nosotros, cuando hablamos de defender es porque acá, en este Senado, tuvimos la suerte y el orgullo de participar cuando se sancionó, por unanimidad, ese proyecto de ley de marina mercante, que todavía hoy se está discutiendo en Diputados, y por el que es probable que recién hoy tengamos algún despacho favorable. En efecto, nosotros estamos tratando de conseguir una herramienta necesaria para el desarrollo nacional.

Ahora bien, ser competitivo también significa cobrar menos impuestos. ¿Ustedes creen que con la presión impositiva la Argentina va a ser competitiva? Nosotros no vamos a ser competitivos si el Estado se lleva la parte del negocio. Por más que bajemos los salarios, no vamos a competir, porque la política impositiva es totalmente retrógrada, y esto no es nuevo, hace años que viene así.

Entonces, nosotros tenemos la gran responsabilidad de hacer competitivo al país, pero, primero, lo tendríamos que hacer competitivo y, después, avanzar en los acuerdos que, de alguna manera, nos permitan la integración a economías desarrolladas, ya que la Argentina

sigue siendo un país subdesarrollado. Esto nos guste a nosotros o no. Y, en la medida que no cambiemos este modelo de país, no vamos a tener integraciones felices.

Ese es nuestro concepto: queremos que se defienda fundamentalmente el cabotaje argentino y que tratemos de tener políticas de desarrollo para poder participar en el negocio del flete, que es uno de los principales negocios del mundo. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias Julio.

Bien, vamos a incorporar la mirada desde una de las regiones que tiene la República Argentina, porque, por lo general, cuando se habla de buscar políticas competitivas siempre aparece el fantasma de los acuerdos de la deuda y del acuerdo de Marrakech. Y a nosotros nos han pedido avanzar con ventajas comparativas, como lo fue aquel esquema de los reembolsos por puertos patagónicos.

En este sentido, entiendo que cada una de las regiones tiene una mirada distinta, ahora bien de lo que efectivamente carece hoy la Patagonia argentina es de competitividad, y si no está la ayuda del Estado, entonces, el marco diferencial que a nosotros nos coloca en igualdad de condiciones hace que vayamos a tener una Patagonia cada día más vacía.

Y eso también es riesgoso, porque no solo estamos hablando de una cuestión comercial, de desarrollo estratégico, sino también de una mirada que creo que en perspectiva nos pone en una situación realmente incierta frente a lo que se va discutir en el futuro en el mundo. Para esto, y desde ese lugar de la Patagonia, lo voy a invitar a Eduardo Arzani, que es un hombre que históricamente ha trabajado en la matriz productiva patagónica y tiene una opinión acerca de lo que puede significar este tipo de acuerdos; pero, fundamentalmente, el impacto que se puede registrar en nuestra Patagonia si es que estos acuerdos nos limitan con algunas ventajas comparativas.

Eduardo, gracias por estar.

Sr. Eduardo Arzani, Agencia de Desarrollo Social y Productivo

Gracias a vos.

Gracias por la invitación Alfredo y senadores que están aquí presentes.

La verdad es que escuché con mucha atención el planteo realizado por las distintas cámaras sectoriales y nosotros, al hablar de territorio, quizás hablamos de una transversalidad, por la cual tenemos todas estas cámaras presentes, en mayor o menor medida, trabajando por el fortalecimiento de los sectores.

El territorio del cual provengo y represento, la Patagonia, ocupa un tercio del territorio continental y cuenta con una tasa de población que es la más baja del país.

En cuanto al aporte de recursos naturales, que es nuestro fuerte, tenemos el 72 por ciento del petróleo y el 86 por ciento del gas. Un territorio con una barrea sanitaria y con renovación de superficie de suelos orgánicos certificados.

Pareciera que al leer este tipo de datos se estuviera hablando de la tierra prometida y el gran problema es que este tipo de territorios, cuando están basados sobre matrices muy fuertes en recursos naturales, hacen que esos recursos se concionen, y al hacerlo tenemos una cadena de valor que es básicamente la cadena de proveedores de esos productos. Caso puntual en nuestra provincia: el aluminio y el petróleo, con sus cadenas de valor a través de las metalmecánicas. Y muchos aquí son miembros de ADIMRA, por eso tenemos mucho que ver en el cruce de muchos de los sectores.

A continuación, vamos a dar un ejemplo puntual de la situación patagónica, 89 dólares de cada 100 que facturamos de exportación se concentra solo en tres productos: el petróleo, por un lado, que fue superado este año después de casi 30 por el aluminio, debido, un poco, a la caída del precio del barril y a la menor producción. En cuanto al aluminio, Aluar produce el 100 por ciento, es decir que el 30 por ciento va al mercado doméstico y el 70 se exporta, y ese 70 o 71 por ciento salen sin valor agregado. De igual manera sucede con el petróleo: el 100 por ciento se exporta sin valor agregado. Y la tercera industria que estamos casi a la par, 30 por ciento cada una, es el sector de pescados y mariscos.

Por consiguiente, hemos llegado a casi un récord, casi el 94 por ciento de la exportación se hace sin valor agregado. Y eso es terrible!

Finalmente, el cuarto de nuestros productos es la lana, cuyo porcentaje es un poco menor, porque hay un 67 por ciento con valor agregado. De hecho, tenemos un polo lanero muy importante.

Después, otro sector, es el textil, básicamente sintético, que, debido a los incentivos que tenían los parques industriales en la Argentina distorsionaba un poco el no estar cerca de donde están las materias primas. Es un producto por el que hoy la mercadería ingresa de Buenos Aires, se transforma en la Patagonia, a 1800 kilómetros, para volver nuevamente al mercado de consumo. Por ende, es casi inviable desde el punto de vista de lo que es la localización.

Nosotros, como región, vemos que coincidimos 100 por ciento con el gobierno nacional en estos dos ejes que compartimos: la productividad y la competitividad. Vemos que el gobierno nacional ha hecho un trabajo en Neuquén con respecto a Vaca Muerta de incentivos a la producción y creo que en 2018 vamos a ver con creces un desarrollo interesante en este sentido.

Asimismo, en cuanto a lo que es la industria electrónica y tecnológica en Tierra del Fuego, la última modificación de tributos, creo que también va a comenzar a dar algunos resultados. En lo que respecta al resto del territorio donde incluimos Santa Cruz, Chubut y Río Negro, tenemos una necesidad imperiosa de trabajar en alguna estrategia. Específicamente de fortalecer estas industrias y de fortalecer nuestras cadenas de proveedores que no son ni más ni menos que las pymes locales.

Ante esta problemática de la pérdida de competitividad que se puede leer de mil maneras pero dentro de algunos datos el hecho de estar a 1800 kilómetros de un centro de consumo

o el hecho de tener los costos tan altos, un camión de 28 toneladas desde Chubut hasta Buenos Aires está cerca de los 46.000 pesos que son tres veces el flete de Buenos Aires a China o el hecho de tener un 20 por ciento por zona desfavorable para cada trabajador, algo bien ganado por los trabajadores pero que impacta en el bolsillo de la pyme al momento de tomar la decisión para radicarse, trae aparejado la complejidad de que si no trabajamos en una política estratégica nacional, territorial es muy difícil pensar en asumir compromisos de acuerdos multilaterales.

Creo, de todas formas, y viendo la mitad del vaso lleno y la mitad del vaso vacío creo que promover una economía mundial, si es inclusiva, estamos de acuerdo; lo que nosotros vemos con mayor preocupación es la debilidad en la negociación. La Argentina este año proyecta el mayor déficit comercial de la historia con casi 5820 millones de dólares, de los cuales muchos de esos millones tienen que ver con la caída de nuestros productos. En la Patagonia, de las provincias que he mencionado, cuatro o cinco provincias son la cuarta, la quinta o la sexta exportadora a nivel nacional.

Esos commodities que se regulan por el clima que le pasa a algún productor agropecuario que, dependiendo del clima y del precio internacional del commodity nuestra economía sube o baja y no hemos tenido desarrollo en otras industrias que sí, que están creciendo de una forma más lenta que tienen que ver con una estrategia de modelo regional al cual nosotros abogamos y creemos que no solamente tiene que ser marcado por la mayor o menor cantidad de lobby que una provincia u otra hace, si no que tienen que ser vistos pensando a unos 20 años de desarrollo estratégico regional. Yendo al objetivo de la reunión a nosotros nos interesa el dato dentro de los objetivos de desarrollo sustentable el objetivo número 14 que es el que habla de océanos, mares y recursos marinos hay un incremento mundial en el sector de la pesca que superó en el año 2016 los 20 kilos por persona según datos de la FABA, la facturación en estos últimos 40 años creció 20 veces. Pasamos de 8000 millones de dólares de ese sector a 155.000 millones. Por lo tanto, va a ser un sector que vamos a estar monitoreando porque lo vemos como un sector de, mayor preocupación.

Y volviendo al esquema de qué es lo que nos hacía competitivos o no, todos están conscientes de la eliminación del reembolso por puerto patagónico y justamente desde el Ministerio de Energía de la Nación, dentro de los argumentos el primer punto marcado es que viola el acuerdo con la OMC.

Una de las cosas que nos preocupan es que los acuerdos regionales como paraguas pueden llegar a destruir o desactivar estrategias de economías regionales. Por lo tanto, si este es el argumento válido ver como construimos en el territorio con otro tipo de argumentación y que no solamente sean argumentos para evadir el costo político de llevar adelante este tipo de medidas.

Viendo la mitad del vaso lleno vemos que dentro de lo que es productos saludables y orgánicos hay un incremento de la tasa en esta región muy alta. Específicamente, países miembros de la OMC por lo tanto creo que esto puede llegar a ser un beneficio dentro de la participación pero específicamente vemos como complejidad, como planteaba la gente que estuvo anteriormente la necesidad de un modo de transporte que hay que fortalecer como industria y que me parece que salir a participar en un bloque cuando todavía no tenemos una estrategia política y nuestros recursos están en manos de concesiones, resulta bastante complejo cuáles van a ser nuestras estrategias y objetivos para poder cuantificarlo transcurrido un cierto tiempo de llevado adelante estos acuerdos.

Así que vemos algo que anunció la Naciones Unidas con respecto a estos objetivos de desarrollo sustentable que es el tema de inmediatamente trabajar en un estudio conjunto de la FAO con la OMC para que haya un desarrollo a normas internacionales en comercios y que se preparen a todos aquellos que sean cambios tecnológicos que se avecinan. Creo que hay dos agendas en esta OMC que va a transcurrir en la Argentina. Los países en desarrollo, los 47 países que están un poco en rebelión porque somos los países en búsqueda de comercio, van a estar trabajando en una agenda de alimentos y los países desarrollados van a estar trabajando una agenda de servicios. Por lo tanto creo que la apertura y la significancia que Acevedo le da para que la conformación de aquellos que van a estar en la dirección sea de países que está en la búsqueda de comercio de alimentos, pero tiene que ver con seducir para trabajar. Así como en los 90 el miedo era que las multinacionales de alimentos están más preparadas en una globalización que las multinacionales de servicios están más preparadas y es hacia dónde va el mercado de volúmenes de facturación. Por lo tanto vamos a estar distraídos en una agenda de productos cuando la agenda de los países desarrollados va a pasar más por una agenda de servicios. Nada más que eso para agregar, gracias por este tiempo.

Por último quiero decir dos o tres datos pequeños para agregar. Por un lado la inversión real directa en la región que en este momento en lo que se definió para 2017-2018 es la más baja, motivo por el cual tenemos la tasa de mayor caída del empleo privado. A veces medidas que se toman de carácter sectorial impactan de forma directa y se hace muy difícil reconvertirlas un poco por esto que les digo que tenemos muchas cámaras que están fortalecidas institucionalmente pero que no tienen la representatividad de un sector como las cámaras nacionales y a veces, más allá de que esa necesidad de tener respuesta se traslada a la cámara nacional, la cámara nacional también tiene un territorio un territorio completo por el cual tiene que trabajar y a veces en una cuestión de intereses o de volúmenes, la Patagonia por la poca población hace que quede siempre como vagón de cola.

Nada más que eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias, Eduardo. Muy amable.

Mientras aguardamos al último expositor, Ariel Aguilar, que es presidente de la Cámara Industrial de la Manufacturas del Cuero y de gente de CGERA, queremos también mencionar la presencia aquí con nosotros, en este recinto de la Cámara de Exportadores de la república Argentina, de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina, de la Cámara de Exportadores de Cereales, el Grupo Proa, Cámara de Autopartistas, Cámara de Fabricantes de Motovehículos, Centro Industria Lechera, la Asociación de Fabricantes de Automóviles, la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios, la Confederación general Económica, la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, la Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica, y representantes de la Cámara Argentina de Indumentaria. Si alguno de ellos, una vez concluida la última exposición, quiere emitir su opinión o dar su punto de vista como parte de un primer balance de lo que ha sido este encuentro, con todo gusto vamos a estar compartiendo esa opinión.

Bien. Ariel, ¿cómo te va?

Sr. Eduardo Aguilar, Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines (Cima)

¿Cómo estás?

Senador Luenzo: muchísimas gracias por la invitación. No es la primera vez que el senador Luenzo nos convoca a los diferentes sectores pyme y esto hay que recalcarlo. Seguramente, el Congreso es uno de los pocos espacios en donde estamos teniendo voz para plantear cada uno de estos problemas.

Voy a ese lugar, porque no quiero entrar tanto en las consideraciones que ya se hicieron y que no quiero reiterar, y quiero ser breve en esto. Pero sí quiero hacer eje en que no es una casualidad que esto sea un libro cerrado y que estemos discutiendo un tratado que no sabemos exactamente qué contiene, senador. Y no es un casualidad a lo mejor porque es una política.

Nosotros sí tuvimos algunas reuniones el año pasado como sectores, como CGERA. Yo además pertenezco a la Confederación General Empresaria. Y algunos sectores nos convocaron desde la Secretaría de Comercio con la presencia del señor Brown. En las dos reuniones que hubo, hubo una tercera, pero no fue tan exposiciones arancelarias, por decirlo de alguna manera, en la cual se nos planteaba qué posiciones arancelarias podríamos rebajar o podríamos resignar.

La CGERA está compuesta de cámaras que son mano de obra intensiva en su mayoría: calzado, marroquinería, textil, ópticos, parte de metalúrgicos. Definitivamente, afectadas en este momento en nuestro caso de marroquinería a un 45 por ciento arriba las unidades importadas sobre todo de Medio Oriente. Crece el promedio de suba de importaciones de este año respecto al otro está más o menos en prendas terminadas en textil, está también en calzado.

En ese contexto se nos plantea un acuerdo que nosotros consideramos definitivamente negativo para todo lo que es la industria manufacturera argentina. En este mismo contexto y hablando del sector cuero, el gobierno nos está planteando bajar la última retención que queda a los cueros, y volvemos a la discusión de la colonia. Estamos en el Senado en 2017 y estamos hablando de exportar los cueros. En este marco estamos discutiendo este acuerdo.

En este mismo marco estamos discutiendo lo que va a suceder, mi antecesor dijo muy bien y me alegro que haya tocado el tema de la OMC, porque no es menor, porque ahí se va a plantear la liberación definitiva del comercio electrónico, imagínense cómo va a afectar a sectores como los que yo nombré antes, ¿no?

La diferencia es que un acuerdo de la OMC, más allá del hecho político que puede generar tener la presencia y el apoyo para las pymes productivas argentinas de todos los legisladores para que no se firme en nuestro país un acuerdo como el que se pretende firmar en la OMC, es definitivamente un hecho político, un hecho de mostrar presencia.

Pero en este acuerdo sí nosotros tenemos donde defendernos, porque dependemos un poco... Nuestra industria estoy viendo que va a depender más de los granjeros europeos que de los negociadores argentinos, el destino de nuestra industria en un acuerdo de esta naturaleza. Pero en este acuerdo tenemos al Senado, tenemos a la Cámara de Diputados, porque este acuerdo debe ser ratificado, y aunque recién cuando habló Carlos Leiva, alguien a quien admiro mucho porque no solo es un maestro sino que ha sido parte del Gabinete Económico, y él planteaba el tema sobre que a veces es mejor un acuerdo que un

desacuerdo. El problema es que si firmamos este acuerdo... Hay momentos en los que hay que decir no. Firmar este acuerdo para las industrias pymes argentinas, para las industrias productivas argentinas significa más pérdida de puestos de trabajo, más achicamiento del mercado interno en el que vivimos, más precarización de nuestra economía.

Por eso yo no quería entrar en todos los detalles que dieron, los números que tenemos son similares. El hecho político es que es a libro cerrado y que espero que los senadores no lo aprueben. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias, Ariel; muy amable.

Me ha pedido también la posibilidad de dejar sentada su posición el presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, Enrique Mantilla.

Sr. Enrique Mantilla, Cámara de Exportadores

Disculpen que tome su tiempo. Realmente se lo agradezco y me anoto para la próxima. Solamente quiero pasar un aviso.

Creo que el peor problema es utilizar modelos preaprendidos para enfrentar nuevas realidades. Por lo tanto, me voy a referir a algo que es muy puntual pero que tiene un impacto importante en el modelo productivo argentino y que debe ser evaluado.

Nosotros con el acuerdo anterior hicimos un análisis de impacto, con todos los datos y demás, que se llamaba *Entre la necesidad y el escepticismo*. O sea que estaba incluido el tema de equilibrio. Ahora bien, quiero pasar un aviso que creo que es importante tenerlo en cuenta, que es el uso de glifosato.

El Comité Permanente de Plantas Animales Alimentos y Piensos viendo que al 31 de diciembre de este año terminan los quince años de autorización de uso de glifosato lo puso a discusión. La discusión ha sido muy larga, muy compleja y no se pudieron poner de acuerdo. En la votación del 9 de noviembre no se llegó a ningún acuerdo. Ahora va a pasar a tratarse el 15 de diciembre. Por el tema de los tiempos, me parece que acordar un 15 de diciembre es un poco extraño.

Dentro de las discusiones, Alemania, Francia e Italia apoyarían la propuesta de renovación por solo tres años. Hay países que están en contra de la renovación, como Bélgica, Francia, Croacia, Grecia, Italia, Chipre, Malta, Luxemburgo, Austria, y se abstuvieron Bulgaria, Alemania, Polonia, Portugal y Rumania.

O sea, es un tema que está entre el escepticismo -porque escuché muchos muy escépticos- y la necesidad. Yo pondría el principio precautorio. El tema del glifosato no es chiste. Hace a la esencia de todo el sistema productivo argentino que tanto bueno es para el medioambiente, como la siembra directa y ese tipo de cuestiones. Entonces, creo que es un punto esencial para no avanzar hasta que no esté bien claro y saber qué es lo que pasa. Esto lo vamos a saber, si Dios quiere, el 15 de diciembre. Así que antes de llegar a cualquier acuerdo, creo que debemos tener este tema prolijamente entendido.

Por otra parte, más allá de las presentaciones -de las que aprendí muchísimo-, la cuenta que hacemos nosotros es la siguiente. Yo estoy todo lo que gano en Europa menos todo lo que pierdo en Brasil. O sea, mirar solo bilateralmente la relación es equivocada. Ahí tenemos que decir: "Vamos a ganar en Europa tanto, cuánto pierdo en Brasil"; esto como concepto. Es un punto que me parece que en las cuentas nadie lo marcó.

El tercer tema tiene que ver con otra cuestión. El acuerdo es entre Estados parte del Mercosur, no entre el Mercosur y la Unión Europea. Son los Estados parte del Mercosur, Brasil, la Argentina, Uruguay y Paraguay. Eso significa desde el punto de vista estratégico lo siguiente. En la facultad, en las estrategias, se dice: "Cuando tengo superávit de poder, bilateralizo; cuando tengo déficit, multilaterlizo":

Entonces, vamos como Mercosur pero no vamos como Mercosur. Vamos los países del Mercosur en el tratado, pero en toda la dinámica posterior, como los dumping y subsidios -porque no hay una zona sanitaria única-, puede haber diferencias. Ellos puede decir: "La producción de tal lado no me gusta" y lo sacan por un tiempo.

Es decir, con respecto a la dinámica, es una dinámica bilateral esencialmente, porque el Mercosur no es una unión aduanera. Los mayores teóricos dicen que no va a poder ser una unión aduanera porque la coordinación macroeconómica y política es importante. Y sobre todo -que tiene que ver con esto de que van a ser cuatro países independientes con su propia dinámica bilateral posteriormente a la firma-, el tema muy importante -más allá de los temas muy bien planteados por CILFA- es el de la industria automotriz autopartes.

La Argentina tiene un acuerdo bilateral que se va renovando con Brasil. El ministro de la Producción ha hablado de un millón de autos en la Argentina en poco tiempo. Entonces, la pregunta es cómo funciona esto en relación a proyectos explicitados, ley de fomento de las autopartistas. Es decir, cómo funciona esto que está en ACE N° 14; es decir, está en relación bilateral con Brasil hoy, no está ni en el Mercosur, y acá lo incorporamos en la discusión del Mercosur. Es un cambio sustantivo olvidarse del ACE N° 14.

Entonces, quería poner en relieve estos cuatro temas. Hay mucho para hablar y no quiero ser aburrido, pero son cuatro temas que a mí me parece que hay que mirar.

En primer lugar, la situación institucional; es decir, un acuerdo pero cuatro dinámicas. Un antidumping. ¿Quién lo va a poner? ¿Un país? ¿Cómo mido al mercado? Por ejemplo, una invasión de mates alemanes a Uruguay destroza el mercado uruguayo. Lo medimos y, a lo mejor, entre la Argentina y Brasil tenemos más mates y no hay daño por así decirlo. Esto en cuanto al tema institucional.

En segundo término, el tema del glifosato, que tiene fecha y es el 15 de diciembre. O sea que antes del 15 de diciembre no hay que hacer nada. Las votaciones vienen complejas. También, el tema de la industria automotriz, sector autopartes y la relación con Brasil. Hay un tema de la relación con Brasil que no se entiende bien. Se habla del Mercosur, pero son cuatro países. Esto es importante.

Finalmente, comparto muchas de las inquietudes que hay, en especial el tema de políticas anunciadas con esta estrategia. Simplemente eso.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias. Creo que ha dejado cuatro o cinco disparadores sumamente importantes. Hemos concluido con la lista de oradores. Si hay alguien desde los distintos sectores que nos acompañan que quiera emitir su opinión.

Sr. Carlos Vaccaro, Cámara Argentina del Acero

Muchísimas gracias. Soy Carlos Vaccaro y represento a la Cámara Argentina del Acero. En realidad, es un sector al cual pertenecen cuatro de las cinco empresas de acero de la Argentina.

Suscribo la mayor parte de lo que se ha dicho. Básicamente, lo mío es ejemplificar un punto de lo que se tocó tangencialmente respecto de la negociación que tiene que ver con el sostenimiento de las reglas de origen.

Nuestra industria está manteniendo una fuerte inversión en el país desde los últimos diez años. Básicamente, es una industria que desarrolla productos básicos para la industria y últimamente ha presentado una inversión en la provincia de Santa Fe a través de la empresa Gerdau de 232 millones de dólares. El 50 por ciento de la industria argentina está en la provincia de Santa Fe; y el otro 50 está en Buenos Aires.

El mantenimiento de las reglas de origen es sumamente preocupante por dos motivos. En primer lugar, Europa tiene un déficit de semielaborados que les obliga a adquirir estos productos para posteriormente transformarlos, y el otorgarle la libertad en la regla de origen haría que pudieran conseguir productos semielaborados a precio de subsidio, con el perjuicio que puede tener para toda la industria local.

El segundo punto es que si le otorgamos este beneficio a Europa deberíamos otorgarle el mismo beneficio a los Estados socios, llámese Paraguay y Uruguay, que no tienen acería y que podrían poner una planta con mucha menor inversión y poder transformar estos semielaborados. Este dato no es menor. El 40 o el 45 por ciento del personal empleado en nuestra industria es del sector de la acería. Produce semielaborados para poder transformar. Creo que esto tendría un impacto muy fuerte en todo lo que tiene que ver con el empleo en nuestras compañías.

Entonces, solo dejar eso y anotarnos si es que en una futura reunión podemos desarrollar el tema. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias, muy amable.

Obviamente, quedan muchas opiniones por compartir, fundamentalmente desde lo que es el Ejecutivo Nacional y quienes llevan adelante las negociaciones, y me parece importante poder poner en discusión hacia donde se avance. Creo que este ida y vuelta que se ha generado en la reunión se ha basado en la ausencia de saber efectivamente de qué se tratan estos acuerdos, que es lo que más incertidumbre genera. Esto entre el escepticismo y la necesidad me parece que es una muy buena síntesis. Obviamente, nos está faltando

una parte importante, que es el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de qué tipo de acuerdos vamos a estar firmando, y luego, obviamente, el rol que a nosotros nos toca institucionalmente desde el Congreso Nacional.

Presidente: esta es una primera etapa, así que vamos a seguir sumando horas de debate. Fundamentalmente, debemos saber como contrapartida qué es lo que opina y qué es lo que se está gestando en estos acuerdos con la OMC.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Vuelvo a agradecer la presencia de cada uno de ustedes.

Lo que deseábamos en esta casa de las provincias argentinas a las que representamos es que la voz se escuche, y creo que en esto nos parece central el rol de cada uno de ustedes en la comunicación; en la comunicación a cada uno de sus asociados y en la comunicación al impacto que cada una de estas medidas en la negociación puede tener en sus sectores y obviamente en el empleo y en el vínculo existente en cada una de las comunidades donde están radicadas las plantas que ustedes están representando.

El deseo de continuar con lo que aquí hoy no se ha podido desarrollar y con algunos que no habíamos alcanzado incluir. Debemos hacerlo con los funcionarios nacionales. El deseo de todos los integrantes de las comisiones y del Senado es poder circunscribirlo al día en que los representantes más importantes de la negociación argentina confirmen su presencia. En eso nos mantendríamos en comunicación para la nueva actividad. Obviamente que con los tiempos en marcha vamos a tratar de que sea lo más inmediato posible. Ahora bien, por qué no fijamos tal día. Lo que no queremos es que ese día a lo mejor esté uno de los negociadores fuera o con otro tipo de agenda.

Muchísimas gracias por su tiempo, por la disposición a colaborar y estamos en contacto.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Muchas gracias.

Son las 13 y 19.

Conversatorio sobre negociaciones para un acuerdo Inter-Regional entre el Mercosur y la Unión Europea



Conversatorio sobre negociaciones para un acuerdo Inter-Regional entre el Mercosur y la Unión Europea



22 de noviembre de 2017

**REUNIÓN PLENARIA
DE LAS COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
DE COMERCIO E INDUSTRIA,
DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
CON FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
A CARGO DE LAS NEGOCIACIONES
Y SECTORES PRODUCTIVOS Y DEL TRABAJO
NACIONALES Y PROVINCIALES**

Salón Arturo Illia
Honorable Senado de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Illia del H. Senado de la Nación, a las 9 y 44 del 22 de noviembre de 2017:

**Sr. Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología,
Senador Omar Perotti (Provincia de Santa Fé)**

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a esta reunión conjunta de las comisiones de Industria y Comercio, de Relaciones Exteriores y de Ciencia y Tecnología; de una manera dando continuidad a una sesión que comenzamos días pasados con exposiciones de distintas entidades intermedias.

Hoy, queremos agradecer la presencia del senador Julio **Cobos**, quien es el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto y de la senadora María Laura **Leguizamón**, quien es la vicepresidenta de la Comisión de Industria y Comercio. El senador Luenzo no puede estar asistiendo en el día de hoy. Nos había estado acompañando la semana pasada. A fin de darle continuidad, gracias, María Laura por tu presencia como integrante y vicepresidenta de la Comisión.

También, agradecemos la presencia del senador Juan M. **Abal Medina** quien nos está acompañando desde el inicio. Y a cada uno de ustedes por acercarse aquí, al Senado, donde hemos recogido, los senadores, inquietudes de distintos sectores y entidades intermedias de nuestras provincias acerca de la marcha de las negociaciones del tratado Mercosur-Unión Europea.

Para dar una visión del avance de las negociaciones hasta aquí, nos acompañan hoy, Horacio Reyser quien es embajador extraordinario plenipotenciario y el jefe de negociación del acuerdo Mercosur-Unión Europea por la República Argentina, el secretario de Comercio del Ministerio de la Producción, Miguel Braun y el licenciado Mariano Moreno de la Secretaría de Mercados Agroindustriales del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Además, agradecemos a sus equipos y colaboradores que nos están acompañando por la presencia en el día de hoy.

Para dar inicio a esta reunión conjunta vamos a comenzar con exposiciones de los funcionarios nacionales. Le damos la palabra al señor Horacio Reyser.

**Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

Buenos días a todos. Muchas gracias por la invitación. Muchas gracias al senador Perotti por organizar este evento. Para nosotros es muy importante poder estar aquí y explicar el avance que va teniendo la negociación Mercosur-Unión Europea, que se enmarca dentro de otras negociaciones que estamos haciendo. Por eso, este ejercicio, también, me parece que es útil para otras negociaciones que vamos a llevar adelante. No sólo estamos negociando hoy desde el Mercosur y Argentina con la Unión Europea, sino que vamos a comenzar en diciembre, por ejemplo, posiblemente, el lanzamiento de la negociación Mercosur-Canadá, que también es una negociación a la que le vemos un gran potencial. Y van a haber otras negociaciones que van a comenzar, que no tienen el avance que tiene ésta, pero en distintas etapas, nos gustaría, también, poder ir yendo juntos en este camino, para que todas las voces sean escuchadas y podamos ir incorporando dentro de la mecánica de la negociación todas las preocupaciones y oportunidades que vamos viendo.

Nos han pedido que, en la parte de la exposición, seamos bastante breves. Si bien, tenemos una presentación que podría ser más larga, vamos a tratar de hacerla en diez o quince minutos, que es lo que nos pidieron, para, después, poder tener un intercambio de preguntas y respuestas.

Si bien, ya hay algunos que conocen y han visto las partes introductorias de lo que es el estado de la negociación, voy a pasar por algunas. Simplemente, los beneficios del acuerdo... Tenemos que sacar esto de lo que es una discusión, que seguramente ven en los medios, respecto a cuántas toneladas de carne va a haber para la Argentina. Si lo dejamos en ese nivel, creo que no tiene sentido una discusión de un acuerdo de esta naturaleza.

Un acuerdo de esta naturaleza va mucho más allá. Lo vemos como un acuerdo de carácter institucional, que nos permite insertarnos como Argentina y Mercosur en el mundo. Nos permite fortalecer el Mercosur, aumentar los flujos de comercio, el aumento de la inversión en nuestro país. El hecho de que tengamos reglas para comerciar con un bloque que sería el 20, que es más que el 20 por ciento del PBI global. O sea que es un porcentaje muy grande del mundo. El tener reglas de comercio y de inversión con un bloque de esa naturaleza y con un PBI per cápita superior a 30 mil dólares por habitante, nos va dando una fortaleza, una seguridad y una integración con una parte desarrollada del mundo, que también va a estar en todo lo que es el desarrollo tecnológico y el cambio que se está produciendo en las formas de empleo hacia adelante.

Por lo tanto, aumento de la competitividad de la economía argentina, beneficios para las economías regionales, y, finalmente, la creación de empleo, que están directamente vinculados con poder integrarnos.

Lo que nosotros decimos es que el Mercosur es una herramienta que ha servido muchísimo para la integración. Cuando este se lanzó tuvo un objetivo de estabilidad política muy relevante y también permitió, inicialmente, el comercio inter Mercosur muy relevante también, de forma tal, que hoy el Brasil es uno de nuestros principales socios comerciales.

Sin embargo, tenemos que reconocer que nos hemos quedado cortos en la integración con el mundo, porque tenemos acuerdos con un muy bajo porcentaje de PBI global, que es, aproximadamente, del 10 por ciento, cuando un país como la Argentina podría aspirar a estar entre el 30, 40 o 50 por ciento del PBI global; no como Chile que tiene un 85 por ciento de acuerdo con el PBI global. Esto porque nuestra industria no es como la de Chile, tenemos otro entramado industrial y por eso no es hacia ese lugar donde tenemos que ir, pero sí a uno intermedio.

A continuación, iría a la página 15 simplemente para mostrar cuáles son las actividades de divulgación que hemos tenido, porque, a veces –no sé si se lee bien–, pero hay una idea de que todo es secreto. Esta negociación lleva quince años y las ofertas que pusimos nosotros como gobierno, como Poder Ejecutivo, en mayo de 2016, fueron las que fueron preparadas y estaban previamente listas en el Mercosur. Nosotros simplemente ratificamos esas ofertas, porque las que se pusieron en 2016 son la base de la negociación que ahora estamos teniendo con la Unión Europea.

Esas ofertas han sido preparadas con mucho cuidado, manteniendo en canastas de distintas longitudes las principales sensibilidades del Mercosur. O sea, la principal sensibilidad que planteó el Mercosur en esta negociación es: nosotros no podemos dar acceso inmediato en

una serie de sectores industriales que van a tener que estar en canastas de desgravación de largo plazo. Nosotros planteamos que un gran porcentaje de ello estará en canastas hasta de diez años y los productos más sensibles van a tener que estar o excluidos o en canastas de más de diez años.

Esa es la principal sensibilidad que planteó el Mercosur.

Por otro lado, la Unión Europea dijo: nosotros no podemos dar libre comercio en agro. No podemos abrir irrestrictamente nuestro mercado en agro, y, por lo tanto, vamos a pedirles que acepten contingentes arancelarios en cuotas, cosa que el Mercosur aceptó como regla de juego, y, por lo tanto, la discusión es: cuáles son esas cuotas que vamos a obtener. Pero no son solo esas cuotas de carnes y productos de pollo y productos porcinos y ovinos, sino que hay otra serie de productos, alrededor de doscientos, que hemos pedido incorporar y que la Unión Europea está considerando que son productos de agro.

Nosotros consideramos que tienen que estar para que haya un equilibrio en la desgravación. Pero, si vemos ahí, para citar algunos, hemos tenido encuentros con sindicatos; con la Eurocámara; con la sociedad civil en julio; con parlamentarios argentinos en septiembre; encuentros con sindicatos en septiembre; encuentros con la sociedad civil en Brasil en octubre; desayunos en la Embajada Argentina con el sector privado en octubre; un briefing con el sector privado en octubre; Confederación Nacional de Agricultura, el 4 de octubre, etcétera, etcétera.

Acá tiene un listado de estos, pero, además, nuestro Ministerio de Agroindustria ha tenido alrededor de sesenta reuniones con distintas cámaras y otro tanto nuestra Secretaría de Comercio con todas las cámaras. Con lo cual, esto se conoce y lo que quizás sí es una realidad es que los movimientos respecto de la situación que estaba planteada, los movimientos finales, se empiezan a hacer ahora.

Por eso es relevante esta reunión para que podamos hablar de ella. Los movimientos principales que está haciendo la Unión Europea y que está haciendo el Mercosur por parte de la Unión Europea, como mencionaba antes. Nosotros le pedimos la incorporación de productos que estaban excluidos, alrededor de ciento cuarenta productos –si bien mencioné doscientos, la cifra exacta está más cercana a ciento cuarenta– que son una convergencia del Mercosur, que dijo: estos son los productos prioritarios que hoy están excluidos y que queremos que sean incluidos.

Para poner unos ejemplos, no estamos hablando de las grandes cuotas que son parte de la negociación final, sino: miel, frutillas congeladas, la pesca, todo eso. Esos productos, que son de interés de las distintas provincias argentinas y de los distintos países del Mercosur, son las prioridades que nosotros pusimos. Nosotros les dijimos, además del aumento de las cuotas que son insuficientes, queremos estos productos.

Por otro lado, la Unión Europea nos pidió y pretende, como contrapartida de ese movimiento, que el Mercosur aumente la cobertura hasta niveles de alrededor 90 por ciento del comercio –hoy estamos en un 87 por ciento del comercio– y que para el cronograma de desgravaciones –que hasta el momento era de un 83 por ciento, aproximadamente, o excluido o en canastas de más de diez años de desgravación, esto quiere decir que los aranceles iban bajando en más de 10, 15, y en algunos tenían 7 o 5 años de gracia y 15 de

desgravación, y nosotros sabíamos que eso no era aceptable-, hagamos el ejercicio y la propuesta de cuál es el porcentaje que va a quedar en canasta de desgravación de diez años, o menos, y cuáles van a quedar en más.

Ese es el gran movimiento que en estos momentos se está dando y es una negociación, por supuesto, que estamos llevando adelante y que se va a hacer y el primer ejercicio va a ocurrir, en diciembre, en Bruselas.

Hasta este momento no se habían presentado grandes movimientos de los distintos bloques para ver si lográbamos un acuerdo. Y esta es la negociación final, más allá de otras disciplinas como compras gubernamentales, propiedad intelectual y servicios que son grandes temas de discusión.

Les diría que esto que acabo de decirles es lo que queda por discutir. Es importante, es relevante, y son los grandes temas que quedan hacia adelante.

Diría que con esta introducción me gustaría pasarle la palabra al secretario de Comercio, por si quiere hacer un comentario. Luego, contamos también nosotros con la presencia de colegas de Agroindustria, porque me parece que, quizás, vale la pena entrar con un ejemplo en alguna de las áreas de importancia del acuerdo de los distintos capítulos. En este sentido, la negociación cuenta con alrededor quince capítulos. No vamos a poder, en este tiempo, entrar en profundidad en cada uno de ellos, pero siempre estamos abiertos a discutir sus principales temas. Ahora bien, quizás una muestra de cuáles son algunos de los temas sensibles podría ser Agroindustria después de las palabras del secretario.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

Gracias al senador Perotti y a los demás senadores por la convocatoria.

Voy a hacer un par de comentarios sobre algunos beneficios que encontramos en el acuerdo y después dejamos tiempo para las preguntas y las discusiones que es lo más enriquecedor.

En primer lugar, un análisis que hemos hecho es que entre 2010 y 2012 la Argentina exportó 2.100 millones de dólares de algunos productos agroindustriales a la Unión Europea, bajo el régimen del SGP, el Sistema Generalizado de Preferencias, que le daba una preferencia arancelaria a una serie de productos. Esa preferencia se perdió y entre 2014 y 2016 exportamos apenas 1.500 millones de dólares de esos mismos productos, es decir, una caída del 30 por ciento, que, en parte, siguió la caída general de las expropiaciones.

Ahora bien, esta caída general fue de apenas el 7 por ciento, por lo cual, rápidamente podemos suponer que este acuerdo con los beneficios, que mencionaba el secretario Reyser, pueden generar exportaciones de productos que ya exportábamos por, al menos, unos 500 o 600 millones de dólares. Y estos son productos, sobre todo, de las economías regionales. Creemos que ahí hay un beneficio muy interesante.

Un segundo beneficio que vemos es la integración de empresas argentinas y de nuevas inversiones en la Argentina en las cadenas globales de valor. Y lo que nos hace pensar en esto, sobre todo, es la experiencia de otros países que han firmado acuerdos comerciales con la Unión Europea: países como México, Chile, Marruecos, Egipto. Todos países que, sobre todo

en los cinco o diez años posteriores a la firma del acuerdo, vieron un contundente aumento en la inversión. Esencialmente, se trata de inversión, en primer lugar, de empresas europeas, que ven una oportunidad de integrar la producción en los países que firmaron el acuerdo con sus casas matrices y demás, para integrarse justamente en cadenas globales de valor; y, luego, de empresas de otros países, por ejemplo, de los Estados Unidos, China y Japón, que encuentran al nuevo país que firmó un acuerdo como una plataforma para vender a la Unión Europea.

Por lo tanto, hemos visto crecimiento en la inversión de 100, 200 por ciento en esos países. Y diría que la principal expectativa que tenemos para los diez años posteriores a la firma del acuerdo es, justamente, un fuerte aumento en la inversión, que nos permita no solo integrarnos en cadenas globales de valor, sino aumentar nuestra capacidad tecnológica, crear más empleo de calidad, aumentar nuestros salarios y dar pasos hacia lo que queremos ser, que es un país desarrollado.

Quisiera mencionar también algunos productos que verían incrementada su participación en el mercado europeo, por distintos sectores: hemos analizado vehículos, automotores y sus partes, sobre todo, motores, pick ups, remolques y semirremolques; en alimentos y bebidas, ya mencionamos algunos de estos: frutas y vegetales, derivados de animales, aceites vegetales, bebida y tabaco, productos de la carne bovina. Esto está todo en un documento que no sé si ya lo circularon; si no, lo podemos circular luego de esta reunión. Y tenemos también analizado por región de la Argentina dónde estarían estos beneficios. Creo que esa es información interesante.

La otra cuestión que creo que merece ser destacada es la mejora en el ambiente institucional que implica la firma del acuerdo. Es un acuerdo que nos obliga a elevar nuestros estándares de calidad, nuestras normas técnicas, nuestros estándares sanitarios. Estos son beneficios que hacen a la productividad de muchas de nuestras empresas y, sobre todo, a la posibilidad de que estas empresas accedan no solo al mercado europeo, sino también a otros mercados desarrollados. Y va en línea con la estrategia que mencionaba el secretario Reyser, que es un acuerdo que nos prepara para integrarnos con otros países. Porque la Unión Europea tiene salarios altos; estándares laborales, ambientales y demás elevados. Por lo tanto, es una competencia que, en todo caso, nos obliga a mejorar nuestros estándares, pero no nos pone en riesgo de un impacto negativo en nuestro mercado laboral, como sí sería, por ejemplo, un acuerdo con países que tienen salarios muy bajos, bajos estándares, que practican el dumping o que tienen malas prácticas laborales y ambientales. O sea, es un acuerdo que creo que nos potencia y nos prepara para un futuro que queremos tener.

El último punto que quería destacar –y, después, en todo caso, vamos específicamente a los temas agroindustriales– es el de las medidas complementarias que acompañan el acuerdo, no solo en la negociación, sino también en las políticas del gobierno.

En primer lugar, estamos negociando. Recuerden que el capítulo tiene, además del capítulo de comercio, un pilar institucional de cooperación y uno político. Dentro del acuerdo de cooperación, lo que estamos discutiendo es la posibilidad de que se arme un fondo con financiamiento europeo, y también de Brasil y de Argentina, sobre todo, para generar créditos para las empresas que tienen que invertir en nueva tecnología, en capacitación y demás, frente a los desafíos que implica el acuerdo. Con lo cual, creemos que sería un pilar muy importante para, nuevamente, contribuir al desarrollo de nuestra economía.

En línea con eso, el gobierno tiene en marcha desde el año pasado el Plan de Transformación Productiva, que es un programa que le brinda apoyo a empresas con particularmente tres pilares: en primer lugar, financiamiento para la reconversión productiva; en segundo lugar, un seguro de desempleo ampliado por si hubiera problemas laborales en alguna empresa puntual; y, en tercer lugar, apoyo y financiamiento para la capacitación de trabajadores y un subsidio inverso a empresas de ese mismo sector o de otros sectores que tomen trabajadores que tengan algún problema puntual.

Entonces, este, junto con otros programas, es lo que va a estar haciendo el gobierno. Porque si decimos que este es un acuerdo que es bueno para la Argentina, que va a aumentar nuestras oportunidades de inversión, de comercio y de empleo, tiene que ser un acuerdo que sea bueno para todos. Desde luego, va a haber algún riesgo, alguna necesidad de que empresas inviertan, pero tenemos que acompañarlos en el plazo de diez, quince años que tiene la implementación del acuerdo, para que todos estén listos para aprovecharlo al máximo.

Creo que con eso cierro.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, señor secretario.

Antes de darle la palabra al licenciado Moreno, quisiera mencionar la presencia de los senadores Jaime **Linares** y Alfredo **De Angeli**, de la senadora Silvia B. **Elías de Perez**; de Cornelia **Smith** y de Patricia **Giménez**, de la Cámara de Diputados de la Nación, que nos están acompañando. Además, se encuentran presentes el embajador Victorio Carpintieri; el consejero Pablo Hartstein; la secretaria María Luz Pereyra; el embajador Tomás Kroyer; el ministro Carlos Cherniak, que es nuestro director de Asuntos Parlamentarios; Omar Odar-da, de la Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias; el subsecretario de Comercio Exterior, Shunko Rojas, y nuestro secretario parlamentario, Juan Tunessi, quienes nos están acompañando en la mañana, hasta este momento.

Licenciado Maximiliano Moreno, por favor...

Sr. Maximiliano Moreno

Muchas gracias. Buenos días a todos.

En primer lugar, permítanme transmitirles el saludo de la secretaria Bircher. Ella, lamentablemente, no puede estar con nosotros. Como todos saben, hemos tenido un cambio de ministro y está en su primera reunión de gabinete. Así que, lamentablemente, no ha podido venir; pero me pidió que les transmitiera el saludo y la predisposición del ministerio de seguir trabajando con ustedes.

Como mencionaba el embajador Reyser, hay varios grupos de trabajo en la mesa de negociación. La agricultura es un sector históricamente difícil para negociar, desde el punto de vista comercial, en estos tratados de libre comercio, en la Organización Mundial del Comercio. Históricamente, enfrentamos reticencias de algunos países a abrir sus mercados, así que es un sector en el que permanentemente tenemos el desafío de trabajar fuerte para fomentar el ingreso de nuestras exportaciones.

Específicamente en materia sanitaria y fitosanitaria, que es uno de los capítulos que se están discutiendo en este tratado de libre comercio, tiene tres particularidades que lo hacen especialmente complejo. Cada sector tiene su complejidad, pero estos tres elementos definen un poco la complejidad del capítulo sanitario.

En primer lugar, por la naturaleza de las medidas con las cuales estamos trabajando. Es decir, una medida sanitaria es una medida que busca proteger la vida y la salud de las personas, animales y vegetales. Y lo que se trabaja en estos capítulos permanentemente es un equilibrio entre este legítimo derecho que tiene todo Estado soberano de adoptar esta clase de medidas; pero, por otro lado, que esto no vaya en desmedro de, también, las legítimas expectativas de los exportadores de poder ingresar sus productos, siempre y cuando cumplan con nuestros estándares. Entonces, la primera complejidad que tiene este capítulo es este equilibrio entre dos derechos absolutamente válidos.

La segunda particularidad que tiene este capítulo es que, como todos los demás capítulos, se enmarca dentro de las reglas multilaterales. Y cuando hablo de las reglas multilaterales, particularmente hago referencia a la Organización Mundial del Comercio. ¿Y por qué hago esta mención de que esto se aplica a todos los demás capítulos? Porque en materia sanitaria ya hay un acuerdo en la OMC que, desde el punto de vista sustantivo –es decir, de las disciplinas–, es un acuerdo bastante abarcativo y bastante autosuficiente. Es decir, las reglas que ya hoy nos da la OMC, como evidencia científica, proporcionalidad, transparencia, evaluación de riesgos, etcétera, son reglas que en términos generales han sido consideradas satisfactorias; de hecho, es uno de los acuerdos que hoy no se discute en ningún plano.

Esto nos lleva a un tercer elemento. ¿Cuál es el plus? Porque cuando uno se sienta a negociar esta clase de acuerdos, uno negocia reglas que van más allá de las que hoy tenemos en la OMC. Básicamente, todos los capítulos sanitarios, de todos los tratados de libre comercio, son capítulos básicamente instrumentales, donde se replican las reglas sustantivas que ya tenemos en la OMC pero donde se establecen mecanismos, plazos, procedimientos que den previsibilidad a los procedimientos y las transacciones comerciales. Esto, que parece un tema a lo mejor no muy relevante, es absolutamente fundamental.

Es fundamental porque si nosotros vemos cuáles son las principales dificultades que enfrentamos en la apertura de mercados, muchas veces tienen que ver con estos trámites burocráticos y esta ventanillas que no funcionan, con pedir información, hacer estudios y cada vez más estudios y enfrentar estas excusas que normalmente no tienen que ver con cuestiones sanitarias –las cuales son absolutamente legítimas–, sino que tienen que ver más bien con la intención de dilatar y esperar que uno se termine cansando.

Con lo cual, estas reglas, estos mecanismos, estos procedimientos son absolutamente fundamentales. ¿Por qué? Porque hacen a la previsibilidad en la operación comercial. A su vez –como decía el secretario Braun–, nos permite a nosotros ordenarnos hacia adentro y poder tener una matriz mucho más clara en cómo vamos a funcionar. Si queremos exportar, tenemos que saber que tenemos que tener un servicio sanitario y un ministerio ordenado, organizado y que esté listo a dar respuesta a todas las requisitorias que recibimos en estos procedimientos de apertura de mercado, lo cual fortalece nuestra institucionalidad. Esto tiene un elemento que derrama y que trasciende esta negociación y que nos va a generar estas realidades positivas en todos los procedimientos de aperturas de mercado y en otras negociaciones comerciales que estamos llevando adelante.

Entonces, cuando hablamos de acceso al mercado de nuestras exportaciones, estamos hablando de un acceso efectivo. El acceso efectivo implica –como decía el embajador Reyser– no solamente mejores cuotas, no solamente aranceles más bajos, sino también todo este paquete de medidas no arancelarias que cada vez tiene más relevancia. Un arancel es un instrumento que puede ser prohibitivo, pero un arancel es un instrumento medianamente transparente. Incluso, hasta un arancel muy alto. El arancel puede ser de 50, 60, 100 por ciento, pero uno tiene una base objetiva a partir de la cual negociar.

Cuando uno habla de medidas no arancelarias y, en este caso en particular, de medidas sanitarias, la negociación es mucho más compleja porque la base sobre la cual uno negocia es una base científica, y la discusión es científica y es un caso a caso, y esto genera desafíos que tenemos que enfrentar. En ese sentido, desde el Ministerio estamos trabajando muy fuerte con la Cancillería y con el Ministerio de Producción en la apertura de nuevos mercados.

¿Cuál ha sido la principal dificultad que hemos tenido hasta ahora y cómo la hemos logrado superar? La principal dificultad que tuvimos es que las características del proceso de integración de la Unión Europea son diferentes a las del Mercosur. Ni uno es mejor que otro; son realidades diferentes, intereses diferentes, historias diferentes. La Unión Europea es una unión económica y monetaria donde en materia sanitaria tiene todo absolutamente armonizado. Tiene un esquema con normas únicas, con órganos supranacionales que emiten normas únicas. Es un mercado integrado –por ahora– por veintiocho estados miembro.

Las características del Mercosur son diferentes. Es un proceso compuesto por cuatro Estados parte, donde hay un proceso de armonización normativa importante pero que no llega al nivel de excelencia que tiene la Unión Europea, que es la única experiencia a nivel mundial con estas características.

La principal dificultad con la que nos enfrentamos a la Unión Europea, haciendo un poco de historia, es la demanda de la Unión Europea de que replicáramos sus características en materia de integración. O sea, la Unión Europea decía: “Quiero negociar como un bloque que sea igual que yo”; es decir, que sea lo que llamamos una zona sanitaria única. Esto lo que nos generó fue que durante años fuera absolutamente un diálogo de sordos, porque el Mercosur no estaba en condiciones de transformarse en la Unión Europea porque son setenta años de integración, con dinámicas que no son comparables.

Esta principal dificultad hizo que durante mucho tiempo no se pudiera avanzar en el capítulo; dificultad que fue solucionada a partir de que la Unión Europea terminó accediendo a la demanda del Mercosur. El Mercosur está dispuesto a trabajar en mejoras de acceso, está interesado en mejoras de acceso al mercado europea y está dispuesto a trabajar y otorgar previsibilidad en el comercio de productos agroalimentarios de la Unión Europea, pero respetando las características de nuestro bloque.

Este fue el eje fundamental que nos permitió destrabar la negociación y poder construir un diálogo que al día de hoy es un diálogo bastante positivo. De hecho, podemos decir que una parte sustantiva del capítulo está acordada y estamos trabajando nuevamente en estas cuestiones procedimentales y operativas. Es casi un capítulo de facilitación de comercio de cómo vamos a hacer para viabilizar de manera previsible nuestras exportaciones a la Unión Europea.

Quiero destacar la palabra “previsibilidad”. En un momento donde el uso de las medidas sanitarias cada vez es más recurrente como herramienta de protección al comercio, poder encapsular estos mecanismos, estos plazos y estos procedimientos es de gran valía para nosotros. No es un secreto que la Unión Europea por cuestiones internas y externas esté endureciendo cada vez más los controles y las exigencias. Por ejemplo, los plazos que antes eran de veinte días ahora los van a subir a cincuenta días, y así sucesivamente.

Con lo cual, uno de los principales valores de este capítulo es poder encapsular estos mecanismos, estos procedimientos y que el día de mañana no importa como cambie la normativa europea, Mercosur va a poder exportar a la Unión Europea a partir de las condiciones que se fijan en este capítulo. Esto es de un gran valor en términos de posicionamiento en el mercado europeo que nos parece relevante.

En términos generales, es esto. Por supuesto estamos listos para responder preguntas. Gracias

Sr. Presidente Omar Perotti

Muchas gracias, licenciado.

Queremos agradecer la presencia de los senadores **Pinedo, Solanas y Espínola**, que se han sumado a la reunión.

Asimismo, quiero mencionarles a cada uno de los funcionarios que en las sesiones anteriores han participado la Unión Industrial Argentina; la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, ADIMRA; la Federación de Cámaras de Comercio Exterior de la República Argentina; la Confederación General del Trabajo; la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos, CILFA; la Cámara Argentina de Biocombustibles, CARBIO; la Cámara de Empresas Informáticas del Litoral; el Centro de Patronos y Oficiales Fluviales de Pesca y Cabotaje Marítimo; la Agencia de Desarrollo Productivo de la provincia del Chubut; la cámara de industriales de manufacturas del cuero; la Cámara de Exportadores de la República Argentina; y la Cámara Argentina del Acero.

En el día de hoy seguiremos con las exposiciones de otras instituciones que también han sido invitadas para participar.

A fin de tener un mejor aprovechamiento de las exposiciones hechas por los funcionarios, habíamos acordado la posibilidad de formular algunas preguntas. A mí me gustaría trasladarle, previo a la participación de los señores senadores y de alguna de las cámaras o instituciones presentes, algunas consultas que nos quedaron de la instancia pasada, sin motivo con esto que si alguno de los que la expresó está presente y quiera mejorarlo, puede hacerlo.

Por ejemplo, en cuanto a las negociaciones que se llevan a cabo con las reglas de origen, a partir de cuándo consideramos nacional un producto. Las indicaciones geográficas y sus implicancias. Las compras públicas, las patentes y los medicamentos. El reclamo de la necesidad de contar con estudios de impacto. Un ejercicio pleno de las posibilidades de participar de lo que se denomina el cuarto contiguo o cuarto de al lado.

Respecto del sector autopartista y automotriz, cómo va a funcionar la relación con Brasil en el marco de este nuevo acuerdo.

Y una preocupación que surge respecto de la aprobación o no del uso del glifosato.

Aquí, el secretario planteaba que las negociaciones van a ser la primera semana de diciembre. Por lo que tenemos entendido y allí se planteó en la reunión pasada, se trasladó una nueva reunión para la definición del uso o no del glifosato antes del 15 de diciembre. Es decir, con posterioridad a esas negociaciones.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Voy respondiendo algunas de las preguntas y después, voy cediendo la palabra a colegas. En términos de reglas de origen, es, claramente, uno de los capítulos más relevantes. Creo que tenemos ahí un resumen de ese capítulo. Es uno de los quince capítulos que tiene, en promedio, un acuerdo de estas características.

Las reglas de origen, básicamente, las vamos negociando a la par de que vamos negociando los distintos movimientos, porque no es lo mismo aceptar incluir un producto dentro de una canasta de desgravación con una determinada regla de origen o no. Básicamente, la regla de origen nos tiene que dar la tranquilidad de que, eventualmente, las exportaciones de la Unión Europea al Mercosur tengan un determinado componente local de la Unión Europea que nos permita tener la tranquilidad de que no se está, de alguna manera, triangulando producción, por ejemplo, de lugares como China o de otros lugares. Por lo tanto, esa es la protección que nosotros buscamos y esa es una regla bastante técnica que depende de cada uno de los sectores. Para poner algún ejemplo, en el sector siderúrgico, lo que se discute es si el producto exportado al Mercosur debe ser colado en una acería... Primero, para poder ser exportado del Mercosur, tiene que haber sido colado en una acería de Europa o si estaría habilitada la importación de un semiterminado. La posición del Mercosur es que ese producto tiene que ser colado en Europa para poder competir en nuestro país y en el Mercosur.

Pongo ese ejemplo. Pero, hay reglas de origen. Nosotros tenemos en una negociación de este tipo... Hay 9 mil posiciones arancelarias. No todas las reglas de origen son tan sensibles como esta que acabo de mencionar. Sí tenemos para la industria textil, para el sector químico. Ahí estamos muy atentos y vamos trabajando con cada una de las cámaras y convocamos a las cámaras y a las compañías para que estén, a través de sus cámaras, muy en contacto con los distintos movimientos que se van haciendo. Eso es en lo que tenemos que tener precaución cuando vamos negociando.

El tema de las reglas de origen es, hoy en día, en los acuerdos de este tipo, una parte sustancial. Eso lo estamos manteniendo y es una negociación. Hoy, creo que estamos tranquilos con el nivel de reglas de origen que tenemos en la negociación. La negociación aún no llegó a su final y va a haber presiones que vamos a tener que ir discutiendo en esta mesa de negociaciones.

En lo que hace a las indicaciones geográficas, la Unión Europea tiene una particularidad y es que ha generado esta figura de indicaciones geográficas que es, para poner un ejemplo, el queso roquefort que la Unión Europea considera que el que tiene el derecho para comercializar ese producto en el mundo es aquel que está en esa zona o históricamente ha estado donde ese producto se desarrolló y, por lo tanto, aspira a una determinada exclusividad de ese producto. La Unión Europea –y aquí doy directamente los datos– presentó un listado de 350 indicaciones geográficas al Mercosur de interés de la Unión Europea para ser consideradas como indicaciones geográficas reconocidas. Y el Mercosur se encuentra haciendo un ejercicio de determinar en cuáles no tiene conflictos y en cuáles tiene conflictos.

Por otro lado, el Mercosur presentó su listado de indicaciones geográficas de interés, que, obviamente, por la distinta historia que tenemos en el Mercosur y lo largo de la historia de la Unión Europea, es distinta y es un poco asimétrica.

Nosotros lo que le decimos a la Unión Europea es que, en primer lugar, muchos de los productos que tenemos aquí con nombres europeos es porque la Unión Europea originalmente vino a nuestras tierras y, de alguna manera, nosotros adoptamos esos productos. Y, por lo tanto, no nos pueden pedir ahora que, respecto a productos italianos, franceses, españoles, no los produzcamos más. Por lo cual, en promedio, lo que les podría decir es que Argentina, no todo el Mercosur, no tenemos conflicto con alrededor de 200 o 250 indicaciones geográficas, porque no los tenemos aquí, no los utilizamos. Pero, sí tenemos conflicto para alrededor de 100. Lo que estamos diciendo de la Unión Europea es que, en primer lugar, esas indicaciones geográficas, como mínimo deberían tener una coexistencia con quien quiera venir a producir o comercializar un producto. Pero que no puede vulnerar derechos de terceros que están adquiridos a través de marcas, porque generarían, eventualmente, algún reclamo. Y estamos defendiendo esa posición. Por lo tanto, lo que estamos proponiendo es la coexistencia y lo que sí estamos dispuestos a negociar es que, hacia adelante, no se puedan registrar nuevos productos con esas denominaciones de origen o indicaciones geográficas.

Esa es la posición que está manteniendo el Mercosur. Es una posición que creemos que la vamos a poder mantener. Pero, nuevamente, es una negociación y se va viendo caso por caso.

En el tema de compras públicas, hemos trabajado con los distintos ministerios, evaluando cuál es la posibilidad que tenemos para proponer esta negociación. Compras públicas es, básicamente, que la Unión Europea dé al Mercosur acceso a las compras gubernamentales en condiciones de trato nacional y lo mismo que el Mercosur otorgue a la Unión Europea esa condición. Lo que hemos dicho es que, desde el punto de vista de la Argentina... Acá hay que entender que están los capítulos, que tienen la descripción de lo que se está negociando y, en los casos particulares de compras gubernamentales, las ofertas se hacen por país. En el caso de Argentina, lo que decimos es, en primer lugar, que no podemos dar trato nacional y compras gubernamentales a nivel subnacional. Lo único que podemos hacer es darlo a nivel federal, de gobierno nacional. Y otra limitación que ponemos es que los umbrales a los cuales pueden acceder tienen ciertos mínimos. No pueden participar en una compra federal de 20 mil pesos o 100 mil pesos para una resma de un ministerio, sino que pueden participar en otro tipo de obras y compras más importantes, que es donde creemos que tiene sentido que lo hagan.

Y, después, lo que se hace es una invitación a las provincias para que aquellos que quieran adherirse, se adhiera, porque quizás hay componentes o elementos que le podrían dar competitividad a algunos. Eso es lo que nosotros estamos proponiendo. Creemos que es algo que podría ser aceptable.

Sr. Presidente Omar Perotti

Te interrumpo en esto porque la preocupación y la consulta había surgido vinculada a la ley de compra nacional y a los proyectos en discusión al respecto. Cómo se podía generar esa colisión de intereses o resguardo de los intereses que en ley que se está trabajando, para que los negociadores vayan teniéndola en cuenta.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

La ley de compra le pone sobre todo un gran énfasis a darle un trato especial a las pymes, con un 15 por ciento de beneficio, que entiendo que es lo que se está discutiendo. Y eso está resguardado en el acuerdo con la Unión Europea, sobre con lo que mencionaba Reyser de los montos mínimos. Porque acá las pymes no tienen capacidad de ofrecer las grandes licitaciones. Entonces, al poner ese límite, básicamente, las pymes quedan protegidas y queda resguardado el beneficio que les otorga la ley de compra nacional.

En el caso de las grandes empresas, va a haber sectores en los que en la oferta las empresas europeas van a poder participar de licitaciones, pero, desde luego, hay otros mecanismos, dentro de las propias licitaciones, que pueden favorecer a la industria nacional. También hay requisitos de offset. Y, además, pensando, sobre todo en la próxima década, en la que vamos a tener una fuertísima inversión en infraestructura y en todo lo que es energía, las empresas argentinas, naturalmente, ya se están asociando con empresas internacionales para poder llevar adelante ese plan de infraestructura, porque no van a poder hacerlo solos.

Así que, consideramos que la negociación que estamos llevando adelante no pone en riesgo los principales beneficios de la ley de Compra Nacional, de todas maneras, el secretario de industria, Martín Etchegoyen, participa muy activamente en la discusión de este capítulo y estamos permanentemente en consulta con los distintos ministerios y con las empresas del sector, a fin de tener un capítulo que sea el más beneficioso para los intereses argentinos.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, secretario.

Queremos agradecer la presencia de la senadora María de los Ángeles **Sacnun** y de Sandra **Giménez**.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En términos de patentes, el tema de la salud y también el de agro, por todos los productos que se utilizan en agroindustria, básicamente, hay dos grandes temas: uno es la extensión de los plazos para la protección de patentes y, el otro, la protección de los datos de prueba para nuevas drogas o nuevos principios activos.

La Unión Europea demanda un mayor plazo cuando se producen demoras, por ejemplo, burocráticas, o para registrar una patente local, entonces, considera que el plazo de la protección de la patente debería extenderse, porque hubo una demora injustificada para una patente. Ese es un ejemplo.

En cuanto a los datos de prueba, lo que dice la Unión Europea es que todos los datos de prueba clínicos y técnicos que se utilizaron para el desarrollo de un producto son confidenciales por un período determinado de tiempo. Eso hoy en nuestra legislación no ocurre y, además, permite que el Registro –cuando no se ha registrado una patente, por ejemplo– dé un producto bioequivalente o biosimilar, etcétera, como se denomina en algunos casos.

Por lo tanto, tiene dos elementos importantes y un elemento es fundamental porque podemos acceder a la salud, a esos nuevos descubrimientos a precios razonables, porque, cuando hay una protección, de alguna manera, es un monopolio y esto está aceptado en muchos lugares para poder permitir la investigación y desarrollo.

El otro argumento es que no se puede hacer investigación y desarrollo, porque no está protegido el producto. Es una discusión compleja en la que nosotros estamos planteando que el Mercosur no va a modificar su legislación para firmar este acuerdo.

Esa es la posición que tiene el Mercosur y entendemos que la Unión Europea es consciente de esta sensibilidad. Y, probablemente, sea uno de los temas más sensibles que tenemos por una cuestión de salud y porque nuestra industria farmacéutica genera gran cantidad de empleo.

Ahora bien, no estamos aquí teniendo una discusión de fondo sobre el sector salud, sino que, simplemente, lo que le planteamos a la Unión Europea es: ante estas condiciones y para los tiempos de la negociación, nosotros hoy tenemos que respetar la legislación actual de los países del Mercosur. Hay matices respecto de lo que se puede hacer y, quizás, se podría flexibilizar en algunos casos cuando hay demoras injustificadas para la registración de patentes, es decir que, podría haber algún tipo de reconocimiento.

Esos son los temas que se discuten allí, pero el principal tema creo que son los datos de prueba. En este sentido, nosotros hoy estamos sosteniendo que sí puede ser utilizada esa información para el registro de productos en el Mercosur.

Respecto de todo lo que son los estudios de impacto, le paso la palabra a Miguel, pero, simplemente un comentario, no tenemos el estado final de la negociación, por lo cual, los estudios de impacto también son relevantes cuando tenemos un avance como el que estamos empezando a tener ahora.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

Respecto de los estudios de impacto económico, hay, en estas negociaciones, una metodología muy utilizada que son los modelos de equilibrio general computado que los países o las regiones construyen con variables históricas. Buscan identificar las reacciones, las elasticidades de distintas variables a cambios, en alguna otra variable, por ejemplo, un cambio en los aranceles, y, de esa manera, buscan ver el impacto global del acuerdo en términos de cómo impactan las exportaciones, las importaciones, el PBI y otras distintas variables.

En la Argentina, ese tipo de estudios tiene serias limitaciones metodológicas, producto de la volatilidad histórica que tiene nuestra economía, que hace que la estimación del impacto de estas variabilidades sea muy imprecisa.

La Unión Europea ha llevado adelante un análisis de impacto de este tipo para ellos y sostienen que van a tener un crecimiento en sus exportaciones y lo ven como algo positivo, por supuesto, también crecen sus importaciones. Nosotros hemos hecho ejercicios de este tipo. La Secretaría de Transformación Productiva tiene un estudio preliminar que está terminando de pulir y que vamos a poder difundir, que estima que, si en los próximos diez años la Argentina crece de manera sostenida al 3 por ciento anual y se integra, si firma efectivamente el acuerdo con la Unión Europea, pueden crecer las exportaciones desde la Argentina a la Unión Europea en más de 10.000 millones de dólares. Pero, de vuelta, quiero insistir en que este tipo de estimaciones son de una precisión limitada.

Dicho esto, creemos que es positivo cuando esté terminado este estudio, difundirlo para que haya discusión técnica, académica y demás.

En segundo lugar, hemos hecho mucho análisis sectorial, como mencionó el secretario Reyser, hemos tenido reuniones con múltiples cámaras sectoriales y con cada uno ellos hemos analizado los capítulos que competen a cada sector y, justamente, es con ese análisis que estamos llevando adelante una negociación muy prudente que apunta a que la reducción arancelaria sea gradual en el tiempo, sobre todo para los sectores más sensibles.

En tercer lugar, estamos trabajando, le comentaba antes al senador Perotti, en un análisis de impacto por provincia. Eso también va a requerir un poco más de trabajo, pero lo estamos llevando adelante y sería muy valioso compartirlo con todos los señores senadores para que podamos, a partir de ese trabajo, realizar discusiones en cada provincia para, justamente, ir perfeccionando estos estudios.

Así que, estamos en proceso y creo que vamos a tener de acá al cierre de la negociación, la posibilidad de discutir estos análisis.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, señor secretario.

Aprovechando la presencia de todos los senadores, es nuestra preocupación y los comentarios que tenemos tienen que ver con lo valioso de esos estudios, porque no todas las entidades o no todas las empresas tienen representación en alguna entidad gremial empresaria nacional, y nos cabe a nosotros el rol importante de convertirnos en transmisores de estas informaciones.

Y es valioso eso, pero, quizás, sea muy importante aclarar por qué surge la preocupación de no tener los impactos, si bien está muy claro que entramos en la semana –vamos a poner las cartas reales sobre la mesa– en la que la difusión de la información es: “se firma a fin de año”. Entonces, ¿cómo dan los tiempos para tener esos datos, hacer ese impacto, contar con la información y poder llevar adelante la firma a fin de año? O qué tipo de acuerdo o documento estaríamos suscribiendo.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

Creo que aquí es importante tener en cuenta que a fin de año no se firma el acuerdo final. El acuerdo final está suscripto y en plena vigencia cuando lo aprueban los congresos. Con lo cual, siempre el Congreso Nacional tiene la última palabra y puede rechazar el acuerdo. Obviamente, vamos a trabajar para que eso no suceda, para que esté toda la información posible. Pero, en todo caso, a lo que se llega a fin de año, si es que se lleva adelante con éxito –el secretario Reyser lo puede contar en más detalle–, es un principio de acuerdo entre los negociadores, que después tiene todo un proceso de validación política.

No sé, Horacio, si querés comentar esto.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Como decía el secretario Braun, a lo que estamos apuntando ahora es a cerrar la negociación. Básicamente, hay una serie de puntos abiertos de la negociación, como podrían ser los volúmenes de los contingentes arancelarios, los productos que están incluidos, qué pasa con propiedad intelectual; lo conceptual que puede estar escrito en un documento. Uno podría inicialar un documento en donde dice: “Bueno, nos hemos puesto de acuerdo en los términos de la negociación”. Eso después requiere nueve meses, aproximadamente, para lo que se llama el trabajo legal post acuerdo, que es llevarlo a un formato que pueda ser efectivamente firmado por los organismos de la Unión Europea y por los poderes ejecutivos correspondientes.

Luego, como decía Miguel, esto tiene que ir a los congresos del Mercosur; y, también, algunos de los capítulos de un acuerdo de esta naturaleza requieren la ratificación por parte de los parlamentos de la Unión Europea. Hay ciertos capítulos que requieren de la aprobación de los parlamentos.

Entonces, es un proceso que tiene su longitud. Por lo tanto, estamos ahora en la etapa de los acuerdos finales de la negociación.

Sr. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, Senador Julio Cobos (Provincia de Mendoza)

Acá consultaba con el secretario de Comercio: ¿el acuerdo va al Parlamento del Mercosur o al Congreso de las naciones?

**Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

Va a Congreso de cada uno de los países. Lo que sí está discutiéndose a nivel del Mercosur es si podría haber una entrada en vigor unilateral por parte de la Unión Europea con un Parlamento del Mercosur que apruebe el acuerdo. Nosotros consideramos que debemos llegar todos juntos, como Mercosur, a esta aprobación. Sin embargo, uno también podría poner plazos para que esto ocurra y, después, evaluarlo. Porque nosotros, si estamos firmando un acuerdo, es para que entre en vigor lo antes posible. Ya el tiempo de trabajo legal más todas estas aprobaciones le van a requerir, como mínimo, un año o un año y medio.

Entonces, lo que no queremos que ocurra es, por ejemplo, lo que sucedió –esta fue una responsabilidad también nuestra, como Argentina– cuando firmamos un acuerdo con Egipto. Desde que lo aprobamos, tardamos siete años en ponerlo en vigencia. Creo que cuando uno toma la decisión de firmar un acuerdo es porque estamos, como país, convencidos de los beneficios.

Sí podría haber un plazo razonable para que el Mercosur lo apruebe como un bloque; y, si no, evaluar esta posibilidad de que tiene que ser un acuerdo consensuado, digamos, de alguna manera, por el Mercosur.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Previo darle la palabra al senador Solanas, queda una pregunta para responder y abrimos a las preguntas de los senadores.

**Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

Un tema que mencionaron es el tema del cuarto de al lado. ¿Qué es el cuarto de al lado? Es que las cámaras, las compañías, tengan la posibilidad, cuando se hace una negociación, de estar en un lugar físico cercano –que no siempre es físicamente al lado; puede ser en otro edificio– para poder hacer consultas por parte de los negociadores en las etapas avanzadas de la negociación. Eso lo queremos implementar. Lo estamos tratando de implementar y nos está ayudando México, también, que tienen esa experiencia. Ahora, en la ronda de Bruselas, quisiéramos dar un paso más en ese funcionamiento.

Respecto del glifosato, hago una breve introducción y después le cedería la palabra a Omar Odarda, de Agroindustria.

El tema del glifosato es un tema complejo; es un tema que tiene varios años. La Unión Europea autoriza por períodos determinados –en general, de 10 a 15 años– la utilización de ciertos productos, en este caso, el glifosato. La fecha de expiración de la última autorización se estaría dando en diciembre de este año. Y ha habido ciertas presiones dentro de la Unión Europea para que no sea prorrogada su utilización.

Nosotros, en nuestro país, así como en muchos países que están en vías de desarrollo, utilizamos en forma intensiva el glifosato, y se ha determinado que no tiene ningún tipo de

toxicidad y que no representa un riesgo para la población. Por lo tanto, toda la productividad y gran parte de la productividad que ha ganado nuestra industria tiene que ver con la utilización de nuevas técnicas como esta.

Lo que va a estar en juego ahora en la Unión Europea, que no solo es un interés de la Argentina sino también de muchos países que utilizan esto –Estados Unidos y Australia, para poner algunos ejemplos–, es un trabajo de varios años para demostrar que efectivamente esto no genera ningún problema.

La situación actual es que hay algunos que están promoviendo, en vez de una prórroga de 15 años, una prórroga por 10 años; otros dicen: “Bueno, hagamos una prórroga más corta todavía”; y otros directamente se oponen a esto. Y para que esto no se prorrogue o que esto no obtenga las aprobaciones que tienen que tener, se requieren ciertas mayorías calificadas, dentro de las cuales se destaca la necesidad de que un 65 por ciento de la población de la Unión Europea –creo que es ese porcentaje– se oponga a la prórroga de la utilización de glifosato. El estatus es: venimos trabajando desde hace varios años para poder demostrarlo, primero, con estudios técnicos, pero también haciendo todas las gestiones a través de nuestras embajadas en distintos países del mundo, y también desde nuestros sectores privados se ha estado trabajando. Nosotros creemos que no hay ningún tipo de argumento para que no haya una prórroga de esto por parte de la Unión Europea. Porque parte de nuestras exportaciones efectivamente van hacia la Unión Europea y de muchos países que comercializan productos de agro, con lo cual no sería una buena señal por parte de la Unión Europea que esto no obtenga una prórroga.

Pero, para algunos detalles más técnicos, por ahí Omar quisiera dar unas palabras.

Sra. María M. Odarda (Provincia de Río Negro)

Buenos días.

En lo que hace a la negociación en sí Unión Europea-Mercosur, el tema no está presente en la mesa de negociación, dado que estamos negociando disciplinas, es decir, los capítulos; y, por otro lado, las ofertas de bienes. Este es un tema que está por fuera de la agenda estrictamente de la negociación. Tiene, obviamente, su impacto, por la importancia que tiene para nosotros, Argentina y los cuatro países del Mercosur, que somos usuarios y tenemos toda una tecnología productiva adaptada a este herbicida.

Las acciones que se están haciendo han sido a nivel multilateral, en el marco de la Organización Mundial de Comercio, del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Venimos planteando el tema desde el año pasado, cuando comenzaron a surgir las alertas de esta posible prohibición del glifosato en Europa. En la última reunión del comité, hace algunas semanas, se planteó. También a nivel del grupo de países preocupados, entre los que están los países latinoamericanos, Australia, Canadá, Estados Unidos y China. Es decir, ha habido toda una serie de presentaciones en Bruselas y también, bilateralmente, se ha elevado el tema. El ministro Buryaile, el ministro anterior, hace un par de semanas mandó cartas a cada uno de los ministros de agricultura y está presente en las conversaciones bilaterales.

Lo que sí se está negociando –Maximiliano Moreno recién lo mencionó en su presentación– es: hay algunos ámbitos de cooperación y diálogo Mercosur-Unión Europea, y ahí sí está planeado

el tema de los límites máximos de residuos de plaguicidas. La Unión Europea tiene todo un manejo bastante exigente y, a veces, hasta arbitrario de la suba o baja de los límites máximos de residuos plaguicida, lo cual genera preocupación en los países exportadores. Y hay una demanda del Mercosur de generar un ámbito para tener mayor previsibilidad respecto del tema.

Hay un ámbito bilateral que no mencioné. Tenemos creado un grupo o un diálogo Argentina-Unión Europea, motivo de un panel que se le ganó hace algunos años a la Unión Europea en materia de biotecnología. Y en ese ámbito se planteó también la cuestión, hace una o dos semanas.

¿Cuáles son los impactos que vemos nosotros? Vemos impactos respecto al paquete tecnológico que usamos, porque una eventual prohibición llevaría a que obligue a los muchos de los países que usan este producto. Todos nuestros eventos biotecnológicos son resistentes al glifosato, entonces habría allí una cuestión respecto de cuánto llevaría eventualmente reemplazar esos eventos biotecnológicos a sustancias que son alternativas al glifosato. No voy a mencionar empresas, pero hay varias en el mercado cuyos eventos si bien se aprueban en la Argentina, después para ponerlos en el mercado somos rehenes de que, por ejemplo, China los apruebe para que puedan comenzar a utilizarse.

Otra de las cuestiones que se están evaluando es el impacto comercial por el hecho de que exportaciones de países que ahora van destinados a la Unión Europea tengan que ser redestinadas a otros mercados con la consecuente volatilidad en los precios.

Otro de los impactos que está vinculado a nuestras exportaciones y que impacta sobre nuestras exportaciones directamente es si la prohibición en Europa también afecta la reducción a un límite máximo de residuo de plaguicida; es decir, si se va a cero dentro de Europa, si eso también es aplicable a las importaciones. Allí estamos teniendo algunas señales en cuanto a que podría haber una especie de discriminación inversa, donde se aplica a nivel de producción europea pero no a las importaciones, y de ahí que las importaciones se basen en los límites máximos de plaguicida previstos en el Codex Alimentarius, que es la norma de referencia.

No obstante, todo esto está en discusión. Hay que ver en los próximos días cómo evoluciona la discusión internamente en Europa. En los próximos días se vuelve a reunir el comité específico. La Comisión Europea, si no hay mayoría calificada, va a tener que tomar una decisión. No pensamos que sea en pos de una prohibición inmediata, pero la población europea, las firmas y los grupos están ejerciendo mucha presión sobre las autoridades políticas. Algo que no ayuda es la dificultad que está teniendo Merkel en formar gobierno. Alemania es un país clave en la toma de decisión. Hasta ahora era un país que apoyaba la renovación del glifosato, pero si entra el Partido Verde a la coalición eso también generaría cierta reticencia alemana en favor de la renovación. Por eso, Alemania se abstuvo en la última votación que tuvo lugar en el Comité.

Sr. Presidente, Omar Perotti:

Gracias, director.

Tiene la palabra el senador Solanas.

Sr. Fernando Solanas (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Gracias, señor presidente.

Son innumerables los temas que se están exponiendo en la mesa y de una importancia extraordinaria, porque su prolongación en el tiempo va a ser importante.

Yo creo que este debate, que es un debate mayor de los debates, está verdísimo. Yo creo que apenas está saliendo un retoño acá, al pretender firmarlo a fin de año. ¿Se puede debatir este debate si no se ha debatido en serio qué país queremos en la Argentina, qué modelo de país queremos? Porque si no, yo les podría decir de entrada algo que, a lo mejor, podría parecer aventurado. La firma de cualquiera de estos tratados es enterrar definitivamente la industria nacional. ¿O alguien puede invertir un peso en la industria nacional con un modelo que apuesta a las tasas del 26, 27, 30 por ciento el dólar? Hay que discutirlo en serio.

Este modelo cierra como Argentina proveedora de materias primas. Este modelo cierra con el modelo de un país extractivista. Hay quienes creemos que la Argentina tiene dos patas fundamentales. Una, en el campo con sus materias primas, y la otra en la industria, en el valor agregado, en la inteligencia argentina.

Yo no puedo admitir, pasando al otro debate importante, que ustedes están omitiendo el tema de la salud. O están muy desinformados. Yo creo que están muy desinformados, porque no dudo de su honestidad. Hace muy pocas semanas, SENASA –no pino Solanas y los ambientalistas– se expresó públicamente después de un recurso de amparo. Porque, ¿cuál es la política? Negar siempre y tratar de disparates o de mentiras. ¡Hubo que colocar una ONG, un recurso de amparo para que el SENASA reconociera que el 62 por ciento de las verduras que llega a los mercados concentradores tiene un altísimo tope plaguicidas y fungicidas! ¡Cualquier inocente ensalada que nos comemos al mediodía para no engordar tiene de quince a treinta plaguicidas o fungicidas! ¡Lo saben todos! ¡Lo saben todos!

Y respecto de la historia de la etiqueta que dice que este producto no es nocivo y tiene diez o quince sustancias químicas, aislado no es nocivo a lo mejor, pero con los treinta o cuarenta productos que ingerimos en el día y con el correr de las semanas y los tiempos, lo primero que ataca –hay que consultar a científicos seriamente– es el sistema neurológico central, que es la computadora del organismo.

Han aparecido una cantidad enorme de nuevas enfermedades, y digo nuevas porque son enfermedades que no las pueden detectar. Son nuevas. Desde que la industria química se introdujo en la fabricación de la industria alimentaria, empezó a trasladarse un problema mayúsculo en la salud. El organismo tardó miles de años en generar anticuerpos para combatir las bacterias y sobrevivir, pero en setenta, ochenta o cien años, o cincuenta, es imposible que el organismo pueda defenderse de la introducción de metales pesados. ¡Yo desafío a todos los presentes a que se hagan un análisis de metales pesados en su organismo y se van a dar cuenta que los tienen! ¡Los tienen! ¡Porque no hay controles suficientes ni en el agua ni en la alimentación!

Entonces, estamos desinformados. Hay que tener el coraje de ir al hospital Garrahan. ¡Den las cifras concretas de malformaciones que llegan! ¡De chicos que llegan de las zonas agrícolas del país con malformaciones! ¡300 o 400 por ciento de aumento en las malformaciones! ¡La mayor parte de ellas no están declaradas y se pasan como abortos espontáneos! Un aumento de 400 por ciento en las malformaciones en el Chaco. O 300 por ciento de aumento en los cánceres. El cáncer es una enfermedad de la modernidad, porque en los tiempos antiguos no existía o era mínimo.

Este es un debate ultramayúsculo. Yo acabo de venir de Europa y sigo este tema. No es un tema menor, señor secretario. Yo creo que entendí mal, pero usted por ahí dijo: “Está probado que no es tan nocivo”. Es un verdadero desastre esto. Es un verdadero desastre. Es como cuando se le mintió a la sociedad entera respecto de que el cigarrillo no hacía mal y durante cincuenta años se dejó de hacer publicidad y fumar. Esto es lo mismo. ¡Los agrotóxicos son tóxicos, y un tóxico enferma y mata! ¡Mata! A largo término, como sucede con los impactos ambientales. Usted no los ve en el momento, pero se produjo un daño ambiental terrible que uno lo va a ver uno, dos o tres años después.

Entonces, esto es gravísimo. El modelo argentino fue utilizado como un portaaviones de desembarco del modelo del transgénico. ¡Gran negocio, por supuesto! De vuelta, estamos en el conflicto entre la rentabilidad y el negocio y el conflicto de la salud. Señor secretario: hoy en el mundo –Estados Unidos a la cabeza–, es lo orgánico y lo ecológico. Se siembra hasta los espacios públicos, con normas ecológicas y orgánicas extremas. Lo hace la población para defenderse.

Esto es gravísimo. Lo del glifosato ha terminado matando el campo argentino. Miren lo que digo. Las pasturas naturales famosas en el mundo porque dieron carne de pasturas naturales están liquidadas, y no se dieron cuenta de esa sobreexplotación con transgénicos y con el bombardeo de los agrotóxicos que mata la vida del suelo. ¡El suelo es un organismo vivo! ¡Vivo! Es un organismo vivo, con bacterias, con bichos, con malezas. Todo en la naturaleza juega un rol. Hoy está muerto. Y para revivirlo, el negocio de las multinacionales y de los fabricantes de este veneno es nutrir de vuelta con fertilizantes. Es un negocio monumental. Pero, el suelo y los bichos son resistentes, señor presidente. Se ponían tres litros por hectárea. Hoy se ponen, seis, siete u ocho, porque la maleza se hizo resistente. La factura no da.

¿Cuál es el modelo de Argentina? Sinceramente. Toda nación libre y soberana tiene la obligación de cuidar la salud de su población. Este modelo enferma y mata.

Volviendo al tema de la Unión Europea, queremos un país que desarrolle el talento de sus hijos y las potencialidades industriales para hacer un país con un mínimo de soberanía. Es un tema mayúsculo. Hoy, América Latina está en retirada. Van a firmar un proyecto estratégico, fundamental en un momento de paso atrás de América Latina. Guarda. Es como el asunto con los chinos. 90 por ciento de lo que importamos es tecnología y manufactura china. Y ellos se llevan 90 por ciento de materia prima. Y nosotros solamente un 10 por ciento. ¿Cuál es el destino de la Argentina? Sinceramente. Proyecto mayúsculo.

Este es un disparate injusto, además. Porque cuando se dice y lo dice el presidente de la Nación, nosotros queremos estar a la altura internacional. Fíjense el discurso. Hay que llevar la tarifa energética a la internacional. Es una estafa eso. Es una enorme mentira. Porque los salarios no están indexados a la tarifa internacional. Argentina no tiene por qué producir gas a 7,50 el millón de VTU. Si YPF, primer productor de gas de la Argentina, produce el 42 por ciento del gas nacional, declara en sus balances, presentados antes la CEC en Estados Unidos, 1,90.

Presidente Perotti, usted es un industrial. ¿Es viable la Argentina con estos costos? ¿Es viable con los costos energéticos? Entonces, me va a hablar de que vamos a poder competir... ¿Con quién vamos a poder competir? El producto industrial, olvidense. Tasas del 27 al 30 por ciento en el Banco Central en dólares. Y todo esto que estoy hablando y una energía imposible.

Entonces, temas mayúsculos a discutir. ¿Qué modelo de país queremos? Muchas gracias.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

En primer lugar, agradecer los comentarios del senador Solanas.

En todo lo que es la discusión del glifosato, que no es parte del acuerdo Mercosur-Unión Europea, no me voy a meter en ese tema técnico, aunque escuchamos su comentario y nos basamos en los análisis técnicos, en nuestras instituciones, en nuestros ministerios, nuestro sector privado que, también, participa en esta industria. En base a eso es la mención que hacía respecto que los análisis técnicos que hace Argentina no están en línea con las afirmaciones que se están haciendo en la Unión Europea. Pero, no creo que sea el motivo de esta reunión.

Respecto a los otros comentarios de qué modelo de país queremos ser, creo que nuestro gobierno tiene claro qué modelo quiere ser. No queremos ser un país aislado del mundo. Argentina ha vivido, por distintas razones, aislada del mundo, pensando que con ciertas normas o regulaciones que podíamos generar, íbamos a generar la riqueza para nuestros ciudadanos, una mejor condición de vida para nuestros ciudadanos; quizás limitando o prohibiendo las exportaciones de algunos productos, como la carne, íbamos a generar mejores condiciones, mejores precios, mayor disponibilidad para nuestros ciudadanos. Generando un mercado o precios artificiales del gas natural, íbamos a generar mejores condiciones y mayor disponibilidad de gas natural para nuestras industrias y para nuestros ciudadanos. Bueno, creo que está a la vista que esto no ocurrió. Hoy, tenemos el nivel de pobreza que tenemos. Creo tenemos que asumir que como país no logramos esos objetivos que nos habíamos propuesto y, por lo tanto, tenemos que ir hacia otras cosas y hacia otras formas de relacionarnos.

Hablo, particularmente, de lo que estamos hablando ahora, Mercosur-Unión Europea, de cómo nos relacionamos con el mundo.

Como mencionaba al principio, salvo por el impulso inicial del Mercosur, en donde pudimos aumentar el comercio fuertemente con países como Brasil, con motivo de la creación del Mercosur, luego, nos estancamos. Esa es la realidad. Nosotros nos estancamos en nuestro comercio, en dar oportunidades a nuestras compañías, a nuestras pymes para que se integren. Mientras nosotros dormíamos, de alguna manera, otros países de la región... No lo voy a mencionar, pero, hay que ver lo que hicieron otros países. Se fueron integrando a cadenas de valor globales, dándole la oportunidad de participar en ciertas partes de los procesos productivos, generando empleo y generando empleo genuino y sustentable en el tiempo, que es lo que nosotros, finalmente, estamos buscando. Nosotros, con todo esto, lo que estamos buscando es generar empleo sustentable. No un empleo precario, que muy rápidamente pueda llegar a desaparecer. Para eso, necesitamos ser competitivos y llevar adelante las transformaciones que estamos llevando adelante. Gran parte de esas transformaciones tienen que ver con la reducción del costo de capital.

La política que mencionaba el senador Solanas está directamente vinculada con la búsqueda de la reducción de la inflación. No estamos acá tratando de generar un negocio financiero para que no haya otros negocios y las empresas no inviertan y no haya interés en invertir en el sector privado. Todo lo contrario. Creemos que como condición para que existan reglas de juego claras, transparentes y estables en un país como el nuestro, tiene que haber estabilidad macroeconómica. Y eso implica la reducción de la inflación, un equilibrio en las cuentas fiscales que, lamentablemente, hoy no tenemos. Hubiéramos querido tenerlo, pero no lo tenemos. Implica generar un cronograma de oportunidades para nuestras compañías. Claramente, si no podemos negociar con un bloque como la Unión Europea que tiene un

PBI per cápita de 30 mil dólares por habitante con ciertas reglas de origen, entre canastas de desgravación que van a 10 o 15 años, realmente, creo que son pocas las otras oportunidades que vamos a tener, que sean tan complementarias como esta.

En este sentido, vamos a esa institucionalización, a la búsqueda de transparencia, a generar reglas con socios. Creemos que la Unión Europea puede ser un muy buen socio de la Argentina. Sí lo creemos y creemos que estar cerrados no es la solución para nuestra población.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Previo a darle la palabra al senador Linares, recordarles a todos, que vamos a continuar, después, con las exposiciones de cada una de las instituciones presentes. A fin de aprovechar la presencia de los funcionarios, independientemente de la exposición que cada uno va a tener, si algunas de las preguntas que pueden surgir de ustedes no están contenidas, tomaríamos una o dos preguntas más, previo a las exposiciones. Senador.

Sr. Jaime Linares (Provincia de Buenos Aires)

Gracias, presidente.

El agradecimiento a los funcionarios por este intercambio. Me parece que, por ahí, se interpretó mal lo que mencionó el senador Solanas, glifosato aparte.

Creo que el senador Solanas dice que todavía estamos muy verdes como para poder firmar algún tipo de acuerdo con la perentoriedad que está prevista antes de fin de año.

Aquí ha habido una serie de temas. La Argentina ha crecido en PBI per cápita muy poco en los últimos 40 años por el modelo que históricamente hemos tenido, agroexportador y poca industrialización.

Creo que por lo que se está planteando, tenemos más trabas a la agroindustria, además de algunas necesidades europeas de tecnología que ingresa por el financiamiento barato que hoy tiene Europa. El problema grande acá, este tema de la apertura que se probó en la época de Cavallo y de Martínez de Hoz, es el costo de financiamiento de cualquier desarrollo industrial.

Por lo tanto, me parece que, en visión de mediano plazo, es un tema por el que tenemos que tener mucho cuidado en cuanto a la forma en que lo vamos a vender. En efecto, entiendo que hay componentes tecnológicos que van a entrar sin ningún tipo de problema y es casi lo mismo que nos está condicionando a nosotros con productos primarios. Entonces, lo que está planteando el senador Solanas y de lo que tenemos dudas todos, es lo relativo al apuro de cerrar los capítulos más grandes. Esto puede ser un condicionamiento a futuro y es lo que queremos tratar de debatir con prudencia, porque estamos hablando más allá de un gobierno. Y lo que queremos todos, de alguna manera, es tener un paraguas común que nos permita tener una previsibilidad de futuro.

Obviamente que algunos temas arancelarios generan o podrían generar expectativas de inversiones a futuro, sabiendo cuál es el horizonte, pero me parece que estamos trabajando muy sobre productos de una matriz productiva argentina histórica, cuando realmente, después de cuarenta años, el crecimiento de ingreso per cápita ha sido muy bajo.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, senador.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

En primer lugar, insisto con lo que dijimos antes: el acuerdo no entra en vigencia hasta que el Congreso Nacional no lo ratifique. Por lo tanto, el tiempo necesario para discutir el acuerdo lo definirá el Congreso Nacional. Lo que nosotros terminamos de firmar en diciembre es un acuerdo entre los negociadores, que se elevará a las autoridades políticas, a los poderes Ejecutivos, y, luego, eso es lo que vendrá al Congreso Nacional. Por lo tanto, quiero sacarle un poco de urgencia y de dramatismo a la discusión que estamos teniendo, porque lo que se firma no representa la puesta en vigencia del acuerdo. Eso, insisto, es potestad del Congreso Nacional.

De todas maneras, querría insistir en la cuestión industrial que me parece que está en el corazón de esta discusión. En efecto, este acuerdo nosotros lo estamos firmando para desarrollar la industria argentina y sus servicios de alto valor agregado. Estamos firmando un acuerdo con un bloque que tiene el 20 por ciento del PBI mundial, que tiene salarios que son de tres a cuatro veces el nivel de nuestros salarios, que tiene tecnología de punta y que tiene estándares laborales y ambientales de primer nivel, y nosotros queremos converger hacia esos niveles.

Este no es un acuerdo con un país de bajos salarios, no es un acuerdo con un país que tenga prácticas desleales en términos de una serie de apoyos estatales a la industria, unos subsidios a ciertos sectores que de golpe ves que te vende más barato el producto final de lo que te vende el insumo –no quiero hacer nombres–, es un acuerdo que, insisto, apunta a la tecnificación y a la valoración de nuestra producción.

Quiero citar qué pasó con países que firmaron acuerdos con la Unión Europea: Israel aumentó su valor agregado exportado de servicios a la Unión Europea de 40 a 44 por ciento; Marruecos también de 27 a 45 por ciento; Turquía aumentó su manufactura de 53 a 63 por ciento. Entonces, la integración con las cadenas de valor de la producción europea genera una oportunidad para nuestra industria.

Y el desafío lo tenemos extendido en el tiempo. Desde el momento en que el Congreso Nacional decide poner en vigencia el acuerdo, en los sectores que buscamos tecnificar y transformar, va a haber entre 10 y 15 años de desgravación. Entonces, nosotros, como argentinos, tenemos que creer en la posibilidad del desarrollo industrial nuestro, de invertir en tecnología y de darle capacitación a nuestra gente, para que en ese plazo podamos competir con los europeos. Y podemos, ino me cabe duda de que podemos! En este sentido, el gobierno tiene en marcha, como mencioné antes, el Plan Productivo Nacional y el Plan de Transformación Productiva para apoyar a esos sectores.

Luego, para los sectores que tenemos más preocupación, hay exclusiones, hay productos que están excluidos del acuerdo, y, en un máximo, el acuerdo va a incluir el 90 por ciento de las posiciones arancelarias, o sea, que hay un 10 por ciento de los productos que están excluidos por pedido del Mercosur, por lo tanto, esto va a limitar mucho el impacto que tenemos.

Quiero recordar que este acuerdo está mal llamado, se habla de que de libre comercio y yo diría que, más bien, es de comercio regulado, porque tiene, como decía el secretario Reyser, 15 capítulos y un montón de condiciones, exclusiones, desgravación en el tiempo, además, contempla, como mencionábamos antes, un Fondo de Financiamiento para la transformación productiva. Así que, insisto, tenemos que mirar este acuerdo con optimismo, porque servirá para potenciar nuestra industria, para crear empleo de calidad y para dar un paso a ser un país más desarrollado.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias, secretario.

Tiene la palabra la señora senadora Giménez.

Sra. Sandra Giménez (Provincia de Misiones)

Buen día a todos y a todas.

Quisiera hacer una sugerencia en la construcción de un trabajo colaborativo que me parece que necesariamente, bien parido desde el inicio, tiene todas las posibilidades de ser exitoso. De hecho, entiendo que la apertura de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Senado en esta instancia, cuando, a posteriori, se tienen que aprobar acuerdos para trabajar inicialmente en esos quince cuerpos, institucionalizando también la mirada de cada una de las representaciones del Senado argentino, va a permitir tener una gran herramienta de construcción de trabajo.

Si sabemos inteligentemente manejar nuestras emociones –porque, como dicen desde la ciencia los que saben: somos seres emocionales que razonamos, no somos seres racionales–, sería mucho más productivo –y en este contrapunto de propuesta de uno y otro sector– que ante la inminencia de la firma del Convenio –con el que yo en particular estoy de acuerdo y creo en la bondad de lo colaborativo, vengo de la provincia de Misiones y nosotros conocemos el Mercosur porque somos el corazón del Mercosur, y lejos de la Capital de Buenos Aires, de Brasilia, y de Montevideo padecemos o disfrutamos de las grandes decisiones de las capitales de nuestro Mercosur– un obstáculo importante a saldar para la interacción correcta y la internalización de los compromisos sería trabajar desde el arranque juntos.

Ese desafío, que no alcanza con contarnos en una ponencia, sino que tiene que ver con la aceptación también con la aceptación de las otras miradas. Eso de cada uno, que tiene que ver con contribuir, acordar y ceder, tiene que ver también con la responsabilidad institucional y política. En estos seis años de trabajo he visto fracasar acuerdos en la firma de acompañamiento del Congreso argentino, a partir de firmas de presidentes de la Nación. No quisiera que esto ocurra justamente por no poder llevar adelante el trabajo integrado sobre esas otras miradas que al final vuelven al pleno y que, si no se aprueban acá, no existen.

Todo el trabajo de ustedes y todo el esfuerzo del presidente Macri, y de todos ustedes con sus equipos técnicos, no puede avanzar si acá en la Casa de la política argentina no se llega al consenso y si no se convence uno de que se está haciendo el bien por la República Argentina, reitero, no van a avanzar.

Entonces, me permití hacer esta sugerencia porque en la Casa hay hombres y mujeres, más allá del rango de responsabilidad de la representación política, de mucha capacidad técnica, que trabajan en las Comisiones, que analizan, que buscan, que nos nutren en el conocimiento, y que tienen tan mentada capacidad como ustedes. Es para que nos tratemos de iguales en el conocimiento y en la acción de aquella normativa que le pueda permitir a la República Argentina, en este caso, tener una nueva esperanza en el desarrollo de aquello que nos permita volver a crecer.

Hay otra instancia –yo vengo de la Comisión de Pymes– que le quisiera dejar al secretario, por lo menos, de inquietud para ahondar en ese esfuerzo de entender y tener conciencia de cómo va el mundo, y es que ningún trabajo es para siempre hoy, en el mundo global. Nos tenemos que preparar y adaptar para desarrollar capacidades de trabajo, a partir de ese mundo que nos presenta distintas instancias de negocio, de perfiles y de actividades con las cuales los que tenemos mayor edad tenemos que transformar nuestras capacidades y sumarnos a esa posibilidad de desarrollo a través de la felicidad que da el trabajo.

Por eso también creo que, en ese componente de los convenios, el proceso colaborativo de aprendizaje, a través de los ministerios pertinentes –como el de Educación, el de Ciencia y Técnica–, son también una herramienta muy importante en la transferencia de conocimiento, en ese backup que tiene la Unión Europea, a diferencia de nosotros, y que la necesitamos para ponernos a su altura.

Yo creo en nosotros, los argentinos, capaces de transformar nuestra realidad, porque lo hemos hecho hasta acá, y lo podemos hacer mejor, siempre que entre todos nos podamos brindar la igualdad de oportunidades, que es una tarea sumamente difícil, que permanece en el tiempo independientemente de las voluntades políticas y que se resuelve, según los que saben, con el aprendizaje, la humildad y el conocimiento.

Esa sugerencia nomás quería hacer, presidente, a partir de lo que escuché y de lo que anoté. Porque, insisto, creo que este convenio va a ser bueno para Argentina; pero si lo construimos todos juntos desde el consenso, va a ser mucho mejor, porque se va a implementar más rápido. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias a usted, senadora.

Tenemos tres instituciones para realizar preguntas: por CILFA, Miguel Maito; por UAPE, Alejandro Cayian; por PRO-TEJER, Raúl Hutin.

Señor Miguel Maito: empezamos por usted.

Expresamos las tres preguntas y pasamos a las respuestas.

Sr. Miguel Maito, Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA)

Muchas gracias, señor senador Perotti, por darnos la posibilidad de expresarnos.
Quería hacer tres puntualizaciones.

La primera, obviamente, está referida al tema de propiedad intelectual, que es una materia nuestra de gran preocupación. La primera cuestión a tener en cuenta es que protección de datos y extensión de plazo de patentes no son figuras que están en el acuerdo TRIPS de la Organización Mundial del Comercio. La Organización Mundial del Comercio es el ámbito de mejor defensa de los países en desarrollo. De hecho, ustedes saben que la ronda de Doha, iniciada en 2001, aún no ha podido terminar. ¿Por qué? Porque los países desarrollados no se ponen de acuerdo con los países en desarrollo en reducir las medidas de apoyo interno a la agricultura. Y los países desarrollados, con gran poder económico, como la Unión Europea y Estados Unidos, han utilizado los tratados de libre comercio para tratar de imponer a los países en desarrollo estándares OMC plus, como el caso de protección de datos y extensión de plazo de patentes. Ese es el primer punto.

El segundo punto es que la Unión Europea se ha negado en la negociación, por lo que nosotros sabemos, en esta larga y dilatada negociación, a discutir con el Mercosur reducciones de las medidas de ayuda interna. ¿Por qué? Porque ellos manifiestan que cualquier concesión que le den al Mercosur en materia de reducción de subsidios, por la cláusula de nación más favorecida, se la tienen que extender a todo el mundo. Lo mismo pasa en el caso de protección de datos y extensión de plazo de patentes: si nosotros les damos esos beneficios a la Unión Europea, se los tenemos que dar a todo el mundo, por la cláusula de nación más favorecida. Esta es una cuestión básica en donde debería haber una asimetría. Si nosotros no le vamos a cuestionar a la Unión Europea sus medidas de ayuda interna, que ellos no discutan la legislación interna nuestra vigente, como expresó el secretario Reyser.

Por último, quiero destacar que hay manifestaciones y recomendaciones del Parlamento Europeo a la Comisión Europea, que es la que negocia, de no utilizar estándares OMC plus en las negociaciones con países en desarrollo. Recomendaciones del Parlamento Europeo que la comisión, olímpicamente, ha ignorado.

Y el último punto es que el secretario Reyser manifestó acá hoy que cabría la posibilidad de negociar algún plazo de extensión de patentes por demoras en el registro sanitario o en el otorgamiento de la patente, cuestión que nos parecería sumamente desaconsejable, ni siquiera plantear el tema. Y lo que quería preguntarle al secretario Reyser es si esta es una nueva posición de la Cancillería. Porque la semana pasada, en la Unión Industrial, el secretario manifestó que la posición iba a ser firme, es decir, línea roja en ambos temas; y hoy pareciera haber manifestado que cabría la posibilidad de que se negociara algo respecto de extensión del plazo de patentes. Iniciar una negociación de eso, para nosotros, es absolutamente desaconsejable, porque después de eso va a venir protección de datos de prueba.

Entonces, nos parece que sería importante, como hasta ahora, ratificar la posición de línea roja en estas dos cuestiones planteadas, que la legislación de nuestros países no contempla porque no lo contempla el acuerdo OMC. O sea, lo que tiene que quedar claro es que la Argentina y los países del Mercosur cumplen ciento por ciento con sus obligaciones multilaterales en materia de propiedad intelectual. Gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Tiene la palabra el señor Cayian.

Sr. Alejandro Cayian, presidente de la Unión Argentina de Proveedores del Estado, UAPE.

Buen día.

Soy Alejandro Cayian, presidente de la Unión Argentina de Proveedores del Estado, UAPE. Así que gracias por la invitación.

Básicamente, nosotros somos una cámara empresarial que agrupa a aproximadamente 800 proveedores del Estado, de todos los estados: municipales, provinciales y, por supuesto, el nacional.

Una de nuestras principales funciones es proveer de todas las licitaciones a todos nuestros asociados. Durante este año, hemos publicado 160.000 licitaciones. Tenemos un sistema informático muy poderoso. Y es nuestra principal preocupación, porque justamente la publicación de las licitaciones, según opinamos, hace a la transparencia. Y cuanto más concurrencia haya de proveedores, el Estado va a pagar mejores precios.

Entonces, básicamente, mi pregunta es si va a haber una recíproca: si Europa se va a enterar de nuestras compras y si nosotros nos vamos a enterar y se van a publicar las compras que van a hacer los europeos. Es una pregunta, quizá, prematura, pero me parece que es importante.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias. Pasamos a la última pregunta, del señor Raúl Hutin.

Sr. Raúl Hutin, PRO-TEJER | Central de Entidades Empresarias Nacionales

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Yo soy Raúl Hutin, represento a PRO-TEJER y represento a la Central de Entidades Empresarias Nacionales. Por otra parte, soy empresario desde hace 50 años del sector textil.

Sobre esa base, quiero preguntarle: yo creo que el tema de certificación de origen lo pasamos demasiado rápido. Todavía no entiendo, después de 50 años de estar en el sector textil, cómo vamos a aprobar la certificación de origen europeo para productos que hoy están viniendo, fundamentalmente, de Asia; pasan por Europa, los etiquetan y llegan a la Argentina con marcas europeas. ¿Cómo se va a hacer? Ya que el mismo Estados Unidos niega la posibilidad de poder controlar el certificado de origen.

El segundo tema que para nosotros es fundamental es que entramos en una canasta de 8 años. No es ni de 10 ni de 15 años, como se mencionó en la mesa. Entramos en una canasta de 8 años, para un sector textil que hoy está en alto riesgo de desaparición, en alto riesgo de cierre para infinidad de pequeñas y medianas empresas. Y, todavía más delicado, el sector de textiles técnicos, directamente cero, o sea, de aplicación inmediata; entró en la canasta de cero término.

Por último, la tercera pregunta tiene que ver con las políticas de apoyo al sector industrial que vamos a tener a partir de la firma de este convenio. ¿Cuál es la posibilidad de que el convenio –que, por supuesto, tendrá rango constitucional una vez firmado y aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados– pueda ser modificado y podamos tener una política industrialista? Nosotros lo vemos muy complicado. Gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Muchas gracias. Secretario.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Respondo la primera pregunta y parte de la tercera; después, le cedería la palabra al secretario de Comercio.

Respecto de la propiedad intelectual, es uno de nuestros capítulos más sensibles y así lo hemos expresado. Todos estos argumentos respecto de la ayuda interna son contradicciones que existen hoy en el mundo, no solo en Europa sino a nivel global. De hecho, vamos a ser sede de la XI Conferencia Ministerial de la OMC y uno de los puntos que estamos tratando son los límites a la ayuda interna agrícola. Y es bueno que se esté planteando aquí en Buenos Aires, porque es un tema de gran interés para nosotros, para el Mercosur. No solo eso, sino también el tema de subsidios a la pesca. Vamos a estar planteando ese tema también. Son dos temas donde puede haber algún paso incremental aquí en Buenos Aires.

Tengamos presente que este tema agrícola estuvo fuera de la mesa de discusión durante muchísimos años. O sea, nunca se discutió el tema agrícola; ahora lo vamos a estar discutiendo aquí en Buenos Aires. Con lo cual, creo que es algo positivo para nuestro país que esto esté ocurriendo.

Por otro lado, hay que tomar consciencia de que son grandes discusiones y grandes debates que se dan en el seno de OMC, y pretender nosotros imponer en un acuerdo de comercio regulado –como decía el secretario Braun– algún tema de estos no lo veo, pero sí podemos ponerlo como argumento de la misma manera que a nosotros también nos hacen comentarios. De la misma manera que nosotros presentamos esto, también nos hablan de los derechos de exportación. O sea, a veces no es fácil la discusión. Nosotros tenemos elementos que justifican, por nuestra situación fiscal, mantener esos elementos. Pero sí, dentro del Mercosur tenemos un consenso de que tenemos que discutirlo.

Respecto de alguna diferencia que pudo haber habido en lo que manifesté en la Unión de Industriales Argentinos y aquí, la posición sigue siendo la misma. Tal como mencionábamos en la reunión anterior, en la Bicameral, uno quiere compartir francamente cuáles son las características de una negociación. Lo que quiero manifestar es que es imposible que nosotros vayamos con posiciones inamovibles en todos los puntos de una negociación, porque así uno no llega a ningún lado. Esto lo tenemos que entender. Por eso, quería darles el contexto de cómo son las negociaciones. En algunos temas vamos a tener que aflojar algo para poder lograr un acuerdo.

Mencioné este ejemplo. No es una decisión que esté definida por parte de la Argentina ni mucho menos consensuada a nivel del Mercosur, pero, como mencionábamos la vez pasada, cuando uno trata de compartir los detalles de una negociación, tenemos el riesgo de que si ahora sale que la Argentina está dispuesta a entregar tres años de extensión de patentes sería un error por parte nuestro hacerlo. Acá estamos compartiendo con mucha franqueza los avatares que tiene una negociación de estas características y que tiene muchos capítulos.

Respecto de los otros dos temas, lo único que mencionaría es que distintos sectores y distintos productos no es que están en sola canasta de desgravación, sino que están en distintas canastas de desgravación dependiendo el proceso productivo del que se trate. Precisamente, en lo que hemos tenido especial cuidado en el Mercosur es que las canastas de menor duración vayan a aquellas etapas en los procesos productivos o aquellos productos que tienen muy baja protección actual. Para poner un ejemplo, a las canastas de desgravación inmediata podrían ir aquellos que tienen 0 por ciento de protección o 2 por ciento de protección actual. Con lo cual, el impacto sería menor y ya estaríamos hablando de desgravaciones de ocho, diez, quince años, porque sí existen productos que están excluidos o en canastas de quince años del sector textil.

A su vez, hemos tenido la precaución de que aquellos que tienen aranceles que están por encima del 16 por ciento sean aquellos que están en canastas de más de diez años. Eso, como marco general.

No sé si el secretario quiere ampliar.

Sr. Miguel Braun, Secretario de Comercio de la República Argentina

Para aclarar y enfatizar lo que dijo el secretario Reyser respecto del sector farmacéutico, la posición del Mercosur es firme. Es no negociar eso. Para que eso quede claro y establecido.

En cuanto a las compras públicas, efectivamente la Unión Europea pone sobre la mesa una oferta muy amplia del lado de ellos, que es acceso total a las compras públicas de la Unión Europea, con total transparencia y demás. Ojalá sea una oportunidad para muchas empresas y pymes argentinas y que puedan encontrar nichos dentro de la Unión Europea, en la que puedan participar en licitaciones. Consideramos que la Asociación que usted representa puede tener un rol fundamental en hacer conocer esas licitaciones y en trabajar y ponernos a tono para poder aprovecharlas.

Respecto del sector textil, insisto en lo que dice el secretario Reyser. La confección sobre todo quedaría en canasta a quince años, no a ocho. Lo que va a ocho serían las fibras, que es un insumo.

Por otro lado, la verdad es que con los cambios tecnológicos que hay, no solo en el sector textil sino en todos los sectores, consideramos que de acá a quince años –y sumémosle los años que lleve terminar de ratificar, negociar y que el Congreso apruebe; con lo cual van a ser cerca de veinte años– debemos estar listos para cambiar la tecnología y competir no solo con Europa, sino con todo el mundo. Por lo tanto, vemos que esto es una oportunidad. De todas maneras, el Mercosur está poniéndose firme en la discusión de la regla de origen.

El último punto para mencionar no solo con respecto al sector textil sino a todos es que debemos recordar que este es un acuerdo para las empresas y los trabajadores argentinos, pero también para los consumidores argentinos. Esto es algo que tenemos que considerar y está en línea con la discusión que hay en los próximos días en el Congreso Nacional respecto, por ejemplo, de la ley de defensa de la competencia. Acá estamos preocupados obviamente en cuidar el empleo argentino y en potenciar industria y los servicios de alto valor agregado, pero también en que las familias argentinas tengan acceso a los mejores productos a los mejores precios, y es parte de lo que ponemos en la balanza al momento de evaluar este acuerdo.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias secretario.

Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Respecto de la certificación de origen, cómo se iba a controlar.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Le damos la palabra al subsecretario Carpintieri.

Sr. Victorio T. Carpintieri, Subsecretario de Integración Económica Americana y Mercosur

No hay novedades respecto del control de la certificación de origen. Si su preocupación actual, independientemente del nivel arancelario que haya, es que haya una triangulación por el lado de poner una etiqueta o el ejemplo que usted mencionó, si esa transacción ocurre en el contexto de este acuerdo esa transacción es ilegal, porque ese producto no debería ser beneficiario de este acuerdo justamente por no cumplir el requisito de origen.

Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Horacio Reyser, Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lo que estamos diciendo es que vamos a tener medidas efectivas para el control, y eso ya es entrar en algunos detalles técnicos.

Estamos dispuestos al capítulo de reglas de origen, porque, como decía, son más de 10.000 posiciones arancelarias que están en negociación. Si queremos entrar en alguna específica de textil, podemos hacerlo. Creo que las cámaras están bastante en contacto con el Ministerio de Producción y la Secretaría de Comercio para ir revisando esos mecanismos. Así que estamos totalmente abiertos para hacerlo.

Iba a hacer un comentario final y referirme también a las palabras de la senadora Giménez. Estamos totalmente consustanciados con que todo lo que hagamos tenga el acompañamiento tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores. Estamos realmente contentos de poder estar acá hoy, contentos de haber tenido la reunión que tuvimos antes de ir a Brasilia y estamos dispuestos a ir compartiendo cada vez más todos los avances que tiene la negociación.

Lo que sí quiero decir es que la realidad es que hoy tenemos una ventana de oportunidad que se da para lograr un acuerdo dentro de un cierto marco, de ciertos rangos. Está más o menos claras las posiciones de los distintos bloques de qué es lo que podría ser factible. Ese es el ámbito en el que estamos negociando, con la aclaración de que esta es una negociación que viene hace más de quince años. No es que no se conozca el contenido de la negociación. Los contenidos de los capítulos y de las ofertas son conocidos hace mucho tiempo. Tenemos que tomar la decisión, dentro de este rango, de si nosotros vamos a tomar esta oportunidad como Argentina, como Mercosur o no la queremos tomar. Y, por supuesto, con la ratificación y con el debate parlamentario correspondiente.

Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Poder Ejecutivo, dentro de ese rango, hay una determinada posición, un determinado espacio, donde sí consideramos que es conveniente y muy beneficioso para nosotros un acuerdo Mercosur-Unión Europea. Como estábamos diciendo, esos grandes temas tienen que ver con que estemos con las canastas, como nosotros queremos tenerlas, que tengamos las reglas de origen que queremos tener, que tengamos las reglas en propiedad intelectual como las queremos tener. Los umbrales en compras gubernamentales, las exclusiones que queremos tener. Las limitaciones en la participación de ciertos servicios, como las queremos tener. Y que la Unión Europea incluya una serie de productos que ya hemos manifestado cuáles son, que suba los contingentes de cuotas a volúmenes que a nosotros nos parezcan razonables. Y que, en los capítulos de cooperación, que también, son fundamentales como se mencionaba antes, sean suficientemente ricos para que este sea un acuerdo que, en el tiempo nos vaya a dar muchos beneficios.

Creemos que sí están dadas las condiciones para lograr un acuerdo. Pero, implica una negociación y no tenemos claro si vamos a llegar a ese espacio, a ese lugar, donde es una zona que para nosotros es beneficiosa.

Esa es la etapa final en la que estamos. Dispuestos a compartir lo que vayamos avanzando y entrar en mayor especificidad técnica cuando sea necesaria.

Ese sería un resumen, desde mi punto de vista, de lo que estamos pretendiendo en las semanas que viene.

Sr. Presidente Omar Perotti

Gracias, secretario. Gracias a todos los funcionarios que nos han acompañado.

Reiterar la disposición del Senado de la Nación, de estas comisiones, de apoyar y acompañar todo proceso que permita una buena integración de Argentina en el mundo.

Es cierto que tenemos la potestad final de aprobar. Allí entra en vigencia, pero lo planteamos desde el inicio de las negociaciones, que el gobierno iba a contar en este Senado con

alguien dispuesto, no solamente a decir sí o no, sino a ir trabajando en el día a día para llegar al mejor acuerdo posible en cada uno de los sectores. Sientan ustedes que tienen legisladores que, en distintos foros internacionales, nos reunimos con los representantes europeos, con su gimnasia y con su práctica, no solamente de legisladores nacionales, sino con su grado de integración a nivel parlamento europeo. Y durante muchos años, recibimos de ellos todos los reclamos por el no avance de las negociaciones y las posibilidades que ellos veían y toda su disposición a avanzar en un acuerdo con el Mercosur.

Creo que el Mercosur y, en particular, el presidente de la Nación, han sacudido ese tablero y ha tomado una iniciativa donde ya no se le puede marcar al Mercosur su inacción o su no deseo de avanzar en una integración. Son, hoy, claramente, los mismos europeos y Francia, en particular, quienes ponen los mayores reparos. Como representante argentino, creo que esa situación debe contemplarse. De la misma manera que ellos marcan sus sectores sensibles y su oposición en los tiempos y sus necesidades de más tiempos, también lo tenemos nosotros. Y, hoy, no es una urgencia que se nos pueda estar reclamando de inacción. Claramente, está demostrado que no es así y que hay una disposición distinta. Eso nos hace plantear que entendemos que la Unión Europea, en esta búsqueda de un acuerdo internacional, después que le fracasa el del Estados Unidos, debería tener una actitud mucho más generosa en su vínculo con el Mercosur.

Creo que allí es donde hay que afirmar y ahí es donde cada uno de los negociadores tiene que sentir que ese es el respaldo del Congreso de la Nación, que quiere una actitud más generosa de la Unión Europea en estas negociaciones. Si no, se va a encontrar con una respuesta que no queremos que sea por el esfuerzo que seguramente se puso, por muchos sectores que mutuamente están convencidos de ese acuerdo. Ojalá se pueda tener la inteligencia y la capacidad de salirse del formato tradicional, obsoleto de la OMC, para dar paso a una negociación más inteligente y de futuro que resguarde a los sectores más sensibles, al trabajo de cada una de las regiones y la potencialidad real de mostrar una integración como un hecho positivo hacia el mundo.

Frente a eso, me parece que la Unión Europea tiene que dar una señal distinta. Si no, se estará pareciendo a su viejo esquema de búsqueda de intercambio de materias primas por valor agregado. Y creemos que ese es un episodio que debe quedar muy atrás en la historia de los dos bloques en la negociación.

Desde allí que deseamos que, en estas próximas semanas, ustedes puedan tener la mayor información. Les vamos a acercar a cada uno de ustedes lo que han sido las presentaciones de la semana anterior, las que seguramente van a surgir desde hoy de las entidades presentes: Federación Agraria, Coninagro, Cámara Argentina de Comercio de Servicios, Proteger, los representantes de COPAL, la Cámara de Industrias de Laboratorios, que hablábamos, la Unión Argentina de Proveedores, el Grupo Proa de la Cámara de Autopartistas, y todas las instituciones que ya participaron en la instancia anterior.

Con estas palabras, agradeciendo nuevamente la presencia de los funcionarios nacionales, quedaremos en continuidad del trabajo de las comisiones y les haremos llegar todo lo que las instituciones aquí presentes estén planteando con respecto al acuerdo y que cada uno de los senadores, además, incorpora de cada una de sus provincias.

Secretario, muchísimas gracias por esta presencia. A cada uno de ustedes, continuamos en la actividad. Muchas gracias.

Son las 11 y 47.

Conversatorio sobre negociaciones para un acuerdo Inter-Regional entre el Mercosur y la Unión Europea



Conversatorio sobre negociaciones para un acuerdo Inter-Regional entre el Mercosur y la Unión Europea



30 de noviembre de 2017

**REUNIÓN CONJUNTA
DE LAS COMISIONES
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
Y DE COMERCIO E INDUSTRIA
CON SECTORES PRODUCTIVOS
Y DEL TRABAJO NACIONALES
Y PROVINCIALES**

Salón Eva Perón
Honorable Senado de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

*En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el salón Eva Perón del H. Senado de la Nación,
a las 10 y 21 del jueves 30 de noviembre de 2017:*

**Sr. Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología,
Senador Omar Perotti (Provincia de Santa Fé)**

Buenos días. Damos inicio al plenario de comisiones del día de la fecha.

Si alguno de los presentes está con deseos de incorporar algún comentario o realizar una exposición y no lo nombro a continuación, me lo hace saber: María del Rosario Solari; Juan José Grigera Naón -Sociedad Rural-; Raúl Hutín; Nahuel Pedroso; Alicia Hernández; César Castro; Miguel Ponce, del Centro de Estudios del Comercio Exterior; Brufall, Adrián; Adriana Alejo -SEMARBRA-; Daniel Rosato, de Industriales Pymes Argentinos; Ignacio Dos Reis. Vamos a ir intercambiando opiniones tal como están.

Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Comenzamos con Juan José Grigera, de la Sociedad Rural. ¿Le acercan un micrófono, por favor?

Sr. Juan José Grigera Naón, Sociedad Rural Argentina (SRA)

Muy buenos días a todos.

Desde el punto de vista de la Sociedad Rural Argentina, creemos en la apertura inteligente que implica este acuerdo.

Para ser breve, voy a mencionar cinco puntos que debemos tener en cuenta.

El primero, que el acuerdo debe reflejar el tratamiento especial y diferenciado hacia los países del Mercosur, por el menor desarrollo relativo de sus economías y aspectos sociales. Por ejemplo, el Mercosur podrá tener una canasta de desgravación de productos de mayor plazo. De hecho, la oferta del Mercosur está planteada en este sentido. Habría que mantener los plazos lo más largos posibles en sectores sensibles y permitir la exclusión en otros - por ejemplo, lácteos, trigo- donde Unión Europea aún utiliza subsidios para su producción.

La Sociedad Rural Argentina, como dije, está de acuerdo, no solo por su impacto comercial, sino por el tema de inversiones y su efecto en la competitividad interna, dado que la apertura de las economías tiene efectos multiplicadores en áreas de inversiones, infraestructura, servicios y, sobre todo, también, en las economías regionales.

Políticamente, consideramos que es un hecho importante mostrar al mundo un acuerdo de libre comercio entre dos bloques relevantes: 250 millones de habitantes por parte del Mercosur y 510 millones de habitantes por parte de la Unión Europea, dado sobre todo en un contexto de resurgimiento del proteccionismo y de la OMC en la ronda de Doha, que está estancada o devaluada, de alguna forma.

Para nosotros, los sectores de interés en los cuales tiene que haber mejoras importantes por parte de la Unión Europea son: carnes bobinas, aviar, vino, frutas, cereales -considerando maíz y arroz, en este caso- y material genético.

Nos preocupa, uno, el tema sanitario y fitosanitario; respetar el principio del acuerdo de la OMC sobre decisiones sobre bases científicas, dado que la Unión Europea quiere introducir el principio precautorio, lo cual debe habilitar a introducir barreras del comercio no respetando el principio científico, es decir, barreras no parancelarias.

Temas a desarrollo sustentable introducidos por la Unión Europea. Acá ponemos énfasis en que los temas ambientales como barreras al comercio son una amenaza. No debemos ir más allá de los tratados internacionales vigentes, dado el tema de identificación geográfica que puede afectar –o afecta, de hecho– a lácteos y vinos.

Muchísimas gracias, señor senador.

Sr. Presidente Omar Perotti

Muchísimas gracias a usted. ¿Podemos pedirle que nos deje constancia del documento? ¿Sí? Bien, muchas gracias.

Vamos a continuar, según el orden que había anunciado, con el señor Raúl Hutín.

Sr. Raúl Hutin, PRO-TEJER | Central de Entidades Empresarias Nacionales

Yo hablo en nombre de Pro-Tejer y en nombre de la Central de Entidades Empresarias Nacionales, pero fundamentalmente quiero hablar en nombre de los que van a estar más desprotegidos a partir de ese tratado, que es la gente del pueblo, la gente que necesita, la gente que hoy pelea por paz, pan y trabajo. Estos son los que más van a estar fuera de esta pelea y los que menos voz tienen, por cierto, señor senador.

El primer problema que tenemos con este tratado, fundamentalmente, los industriales es la falta de información clara; la falta de información con la cual podemos trabajar y la cual podemos discutir. Esta información no nos está llegando; y la que está llegando, llega por vías indirectas y sin la suficiente seguridad para discutirla. No sabemos si vamos a tener protecciones en algunos productos de inmediato; vamos a tener desprotección total o vamos a tener esto de las canastas –como se habló en la reunión anterior– de hasta 15 años, si se va a dar y en qué, y cómo nos tenemos que preparar.

Una industria no se modifica de un día para el otro. Los que estamos en los fierros sabemos que se necesitan dos y hasta tres años para modificar una determinada producción, para cambiarla o para mejorarla. Y no se hace de un día para el otro. Sin embargo, tenemos información –por supuesto, vía indirecta– de que, por ejemplo, los textiles técnicos son directamente pasados a arancel cero de inmediato, a la firma del convenio del tratado de libre comercio.

Esto puede ser un tema, insisto, peligroso, no solamente para las empresas, sino para lo que representa en el conjunto social.

Cuando hablo del conjunto social, quiero aclarar que tampoco fue clara la exposición de la reunión anterior respecto del impacto que esto va a tener en los distintos aspectos de la sociedad, no solamente en el aspecto económico, sino en el aspecto social, en el aspecto de las economías regionales. Yo creo que hay que atender específicamente las economías

regionales. ¿Por qué, señores senadores? Porque ustedes van a firmar, en caso de que así lo decidan, un tratado de libre comercio con una economía que tiene todo el conocimiento, todas las ventajas, toda la tecnología y, además, tiene la financiación necesaria para que sus economías regionales funcionen adecuadamente y con la productividad necesaria.

Como se decía hace un momento, nosotros estamos jugando con la raqueta de paddle mientras que ellos lo hacen con una de tenis. Esto es una condición absolutamente asimétrica y es lo primero que hay que tener en cuenta en un tratado de libre comercio: la simetría. No se puede juntar peras con duraznos. O sea, tenemos que, primero, ver cómo hacemos. Y si esto es, como se dice, un tratado de cooperación internacional, tenemos que manejarnos en esos términos, en los de la cooperación.

Luego, le aclaro a la Sociedad Rural que nosotros no estamos en contra de la apertura al mundo; por supuesto que estamos a favor, y, por supuesto que queremos importar y exportar, pero en condiciones simétricas, porque, a modo de ejemplo es imposible que yo mande a mi nieto de ocho años a jugar al tenis con Nadal. Es imposible. Le tengo que dar la posibilidad de estar al mismo nivel y de poder jugar en esa categoría. Indiscutiblemente, hoy nuestra industria no puede estar a la altura de la industria alemana.

Un producto alemán tiene mejor tecnología, menores precios, y nosotros hoy no estamos en condiciones...

Señores senadores, no se olviden que en nuestro país tenemos una inflación altísima en dólares –altísima, aclaro– y estamos pagando las tasas de interés más altas del mundo. Por ende, en estas condiciones, no solamente no podemos competir con Europa, sino que tampoco podemos competir con el Paraguay. Prácticamente, ya no podemos competir con nadie. ¿Por qué? Porque estamos cada vez más caros.

Quiero seguir avanzando para no tener la exclusividad de la palabra. El tema fundamental de este tratado de libre comercio –que ya se firmó con Perú, con Colombia, con México y con muchísimos países latinoamericanos– es poder plantearse qué resultado tuvo. ¿Por qué no analizamos el resultado si estamos firmando exactamente lo mismo que otros? En efecto, el resultado en esos países fue absolutamente negativo. Entonces, ¿por qué pensamos que por el mismo camino vamos a llegar a un lugar distinto? ¡Imposible! ¡Imposible pensar que nosotros le vamos a inventar el agujero al mate! De hecho, el resultado que se dio en toda latinoamericana fue inefasto! ¡Fue nefasto! Y es lógico que así sea porque, insisto, no están dadas las condiciones de simetría para que ocurra de otra manera.

Nosotros proponemos medidas y, por supuesto –insisto en el concepto– no queremos que nos critiquen por estar afuera del mundo. ¡De ninguna manera! Nosotros queremos una inclusión con el mundo, pero sostenemos que debe ser simétrica. Queremos que Europa ayude a América Latina y que América Latina ayude a Europa, pero bajo condiciones por las que ambas partes podamos crecer. Para ello, hay formas claras que indican cómo poder trabajar juntos en ese sentido y no están precisamente relacionadas con un tratado de libre comercio, que nos pide todo y no nos deja nada. Gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias por su presentación.
Vamos a continuar con Nahuel Pedroso.

Nahuel, por favor.

Sr. Nahuel Pedroso, Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo

Buen día.

Mi nombre es Nahuel Pedroso y represento al Centro de Patronos y Oficiales Fluviales de Pesca y de Cabotaje Marítimo.

Es la institución que nuclea a los oficiales que tripulan y comandan los buques de bandera nacional y aquellos que se encuentran dentro de las normativas y realizando el cabotaje.

El capitán Insfrán que conduce la Institución agradece la invitación y lamenta no poder estar; tiene compromisos internacionales, por ello, he sido instruido para estar aquí.

Nosotros estamos, como ante todo proceso de integración, preocupados, y si bien estamos de acuerdo con que tiene que haber una integración internacional de los mercados, nuestra preocupación claramente radica en la protección del trabajo argentino, ya que eso es lo que interesa.

Sabemos que el acuerdo bilateral con el Brasil en realidad ha tenido poco impacto en materia de transporte porque la bandera argentina hoy no tiene buques. Y si bien nos encontramos muy contentos por lo acontecido en la madrugada de anoche, por la ley de marina mercante, consideramos que fue un largo camino que, incluso, no garantiza al cien por ciento que se realicen inversiones y nuevas incorporaciones de buques.

Así que, como entendiendo que todo acuerdo bilateral tiene un feedback, nosotros tenemos mucho para entregar a Europa, pero ellos tienen poco. Ninguna Nación europea permite hacer el cabotaje a una bandera extranjera, a terceras banderas como las nuestras, salvo la que ellos permitan o las que estén registradas bajo un país que se encuentre dentro de sus dominios.

Por consiguiente, como dijo el anterior expositor, nosotros creemos que debe haber mayor información respecto de cuáles son las condiciones bajo las que se van a plantear las negociaciones. Y, dado que circulan muchas informaciones al respecto, entendemos y queremos que, en principio, haya prioridad para los buques de bandera argentina y para los tripulantes argentinos. Aunque la realidad es que hoy no hay buques de bandera argentina en el tráfico marítimo. Luego, una vez avanzada la navegación, ante la incorporación de estos buques al cabotaje, les planteo que el problema va a ser sacarlos.

Nosotros competimos, aún con la ley y con un montón de aristas, con costos muchísimo más altos y siempre, naturalmente, el factor de ajuste es el trabajador. Eso es lo primero que se mira cuando, en realidad, la Argentina les impone una gran carga tributaria a los armadores argentinos. Carga que también va a repercutir sobre los armadores que quieran invertir.

En principio, tenemos esa preocupación que creemos que debe estar sujeta a análisis. Estamos expectantes y queremos ser parte de todos los procesos, aunque entendemos bien que el acuerdo entre la Argentina y el Brasil hoy está tibio, porque también se limita a ciertas cargas. El principal producto de intercambio que tiene la Argentina es el hidrocarburo y ya está prácticamente sometido al waiver, que es otra cosa que se viene dando.

Entonces, aquellos armadores argentinos que no tienen buques terminan “charteándolos” y eso agrega costos. De ellos comprendemos que la situación actual también es mala, además de que los trabajadores argentinos siguen quedando relegados.

Esa fue mi exposición y perdón por su brevedad. Vinimos a hablar de la preocupación que tenemos y estamos abiertos a tratar esta problemática, entendiendo que todo el mundo tiene que comprender, y creo que los senadores lo tienen claro, cuáles son las condiciones necesarias para ir hoy a negociar un acuerdo de esta magnitud. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Muchas gracias, Nahuel.

A continuación, vamos a seguir con Alicia Hernández de la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria.

Sra. Alicia Hernández, Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria

Buenos días a todos. Gracias por habernos convocado.

Valoramos muchísimo el esfuerzo que están haciendo.

Nosotros queremos expresar que la cadena textil indumentaria, la Cámara de la Indumentaria, representa el subsector de la confección.

Para que tengamos idea de qué estamos hablando, el 8,5 por ciento de la mano de obra es empleada por la cadena textil indumentaria. La mano de obra industrial. Esto ha sido así históricamente, aunque agregaría yo, en las buenas épocas. En efecto, en este momento, no estamos en una buena época del sector. La política macroeconómica es muy difícil para la industria. Esto de tener tasas de interés altas, tipos de cambio prácticamente fijos hace que seamos bastante poco baratos en términos de lo que pasa con la ropa en el mundo.

Entonces, para nosotros es una preocupación que este sea un momento, además, en el que se impacte fuertemente con la idea de la apertura. Creemos que la moda necesita estar conectada con el mundo, necesita innovación, porque es glamour, y nosotros estamos dispuestos a estar abiertos, pero me parece que antes de abrirnos, debemos saber qué queremos hacer con la industria de la confección en la Argentina.

Somos caros y hemos explicado mil veces por qué lo somos. Entonces, desde el gobierno realmente tienen que presentar una política estratégica, integral, para esta cadena textil de la indumentaria. Sin embargo, en este contexto, el gobierno nos plantea el desafío de la Unión Europea, cuando nosotros hemos planteado mil veces que el sector estuviera exceptuado.

En este sentido, el señor que me presidió de la Fundación Pro Tejer habló de los tejidos. Si entra la ropa terminada, no hay tejidos y no hay confección. Entra la ropa terminada. Entonces, nuestra preocupación radica en que este debería ser, reitero, un sector excluido. Se nos dijo que no se podían excluir sectores, que parte del acuerdo que se venía negociando era que tenían que estar todos incluidos, entonces, solicitamos los cronogramas a más largo plazo. Además, hicimos negociaciones con nuestros pares en el Brasil para tratar de llegar a un acuerdo y, de todas maneras, el gobierno no está respetando los acuerdos que nosotros hicimos con ese país.

Nos preocupa muchísimo –a la altura de que queremos que esté incluido en el acuerdo– cómo van a manejar las normas de origen. Por ende, queremos partir del hilado europeo, que no es nada fácil de controlar en una prenda terminada. Esta es una condición bastante importante que tiene el objeto de que las firmas globales no entren con confecciones desde Europa cuando, en realidad, el 80 por ciento de la prenda ha sido realizada en el sudeste asiático. De esta forma se terminan en Europa y entran como si tuviesen origen europeo. La Unión Europea está planteando que los requisitos de origen estén asociados a los procesos de armadura de la ropa, sin embargo, nosotros queremos que el hilado sea europeo.

A todo esto, se agregan algunas cuestiones, como la de los inmigrantes en Europa. La industria de la confección es la primera de las industrias o de las primeras de las artesanías en la historia, entonces, todos estos inmigrantes de baja calificación, o de alta calificación, pero que no tienen recursos, se van dedicando a ella y eso empalmado con alguna colaboración del sudeste asiático o de Bangladesh o de Camboya o de toda esa zona, puede ser muy, muy deteriorante para la industria argentina.

Y si bien en ciertos términos se podría decir: “bueno, se beneficia el consumidor”. Y no, porque con la política interna que tenemos de impuestos, de alquileres, de tema bancario y demás, en realidad, lo que está pasando hoy día es que la ropa importada entra y se está vendiendo al mismo precio.

En efecto, tenemos ropa importada con empresas que están percibiendo muy baja rentabilidad. Uno podría decir “importo para aumentar mi rentabilidad”, pero no, también estas empresas están pasando situaciones muy difíciles, tanto las que comercializan, como las que industrializan. Todas están precarizándose y realmente resulta bastante difícil integrarse al mundo en estas condiciones.

Bueno, agradezco por la oportunidad que me han brindado de hablar.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Muchas gracias a usted.

¿Vamos a seguir con la Cámara del Acero?

Sr. César Castro, Cámara Argentina del Acero

Buenas días a todos.

César Castro es mi nombre. Vengo en representación de la Cámara Argentina del Acero y agradezco la oportunidad de poder expresar un poco nuestra preocupación por esta negociación.

La Cámara Argentina del Acero apoya esta negociación, pero con una condición –si se quiere– que venimos repitiendo en todos los foros y que tiene que ver con mantener la regla especial de origen Mercosur o de acero colado en la región para los productos de acero.

La industria del acero, como ustedes saben, produce bienes finales, que se utilizan en otros procesos, o sea que es una industria de industrias. Y un costo muy importante del semielaborado, alrededor del 80 por ciento en lo que hace al producto final, es sobre lo que nos estamos focalizando. Más allá del proceso de fabricación que se emplee para obtener el semielaborado, hay un porcentaje tan, tan alto que del valor final del producto el 80 por ciento es de este semielaborado.

En la Argentina las plantas productoras de acero, todas lo producen y lo hacen con alta tecnología, resultado de inversiones que se vienen haciendo a lo largo de los años. Esto no es nuevo, en efecto, en los últimos diez años y para que tengan una idea, se han invertido aproximadamente 3.000 millones de dólares. Y todas las plantas producen acero de calidad y abarcan también aproximadamente: 17.000 empleos directos y 100.000 empleos indirectos, de calidad y especializados, destinados a los distintos procesos de fabricación.

Insisto, cuando hablamos de regla de origen de colado en la región les exigimos a los europeos que ellos compitan con nosotros en el mercado, pero con productos, con acero colado en Europa. Amén de la fuerte asimetría que hay con Europa, a continuación les presentaré unos números para que tengan idea: ellos representan en producción casi cinco veces lo que es el Mercosur, y treinta y nueve veces lo que es la producción de la Argentina. Ahora bien, dejando eso de lado y aceptando un poco la competencia, la Unión Europea es deficitaria en producción de semielaborados. Ellos importan semielaborados de países de Europa oriental –Rusia y Ucrania–, que tienen superávit de estos productos. Entonces, en 2016, por darles un ejemplo, ellos tenían un déficit de 8 millones de toneladas, de las cuales el 90 por ciento fueron provistas por Rusia y por Ucrania.

Rusia y Ucrania tienen excedentes muy grandes de semielaborados. Para que tengan una idea en el mundo hoy hay una sobrecapacidad de 700 millones de toneladas de acero, o sea que sobra acero en el mundo. Entonces, hay que ser muy cuidadosos con esto, en el sentido de que Europa le puede dar origen a un producto que, como ya les dije, el 80 por ciento es de semielaborado. Y si yo lo importo a un precio BID, aunque hago casos de dumping aquí en la Argentina, eso no va a alcanzar para poder defendernos.

Luego, el proceso de laminación, que es el que sigue al proceso del colado del acero, solamente aporta un 20 por ciento en el costo final del producto.

Por otro lado, hay un punto también importante en el tema del Mercosur: si nosotros le damos una condición mejor a un país tercero, al Paraguay o al Uruguay específicamente, podría darse el caso de que en esos dos países que cito se instalen plantas laminadoras y hagan lo mismo que hace Europa, o sea, tomar semielaborados a precios viles de cualquier lado y venderlos como tal con origen Mercosur. Esto sería algo que iría en contra de lo que es la definición de nuestro mercado común.

Un punto muy importante que también quería resaltarles es que el Brasil, al igual que la Argentina, defiende nuestra posición como integrantes del Mercosur. O sea, ellos también convalidan el tema del acero colado en la región y, si se quiere, hay una unidad de criterios.

Un dato anecdótico: el mes pasado no sé si vio en los medios –porque se mostró en forma muy tenue la noticia–, pero una de nuestras plantas, que se llama Gerdau, de origen brasileño, instaló una nueva acería que va a producir –está produciendo ya– 300.000 toneladas más de acero argentino.

Para finalizar, toda la cadena de fabricantes de acero del país produce acero de calidad. Luego, los fabricantes están abiertos a competir con quien sea, pero, como cuando empecé, insistimos en que para que se siga avanzando en esta negociación necesitamos que se cumpla con la condición de mantener, por favor, la regla especial de origen de acero colado en la región. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Gracias por el aprovechamiento del tiempo.

Seguimos con la señora Adriana Alejo de SEMARBRA, del Servicio de Transporte Marítimo Argentina-Brasil.

Sra. Adriana Alejo, Servicios de Transporte Marítimo Argentina - Brasil (SEMARBRA)

Gracias; buenos días a todos.

En primer término, me parece importante que aclaremos que en realidad no es un acuerdo de libre comercio. El otro día cuando estuvo el secretario Braun, lo aclaró y lo anoté. Esto es un acuerdo de comercio regulado. Tampoco es un proceso de integración. Por lo tanto, habría que también poner en claro de qué se trata.

En lo que hace al sector de transporte marítimo –aclaro que soy administradora de Servicios de Transporte Marítimo Argentina Brasil–, en primer lugar, nos congratula el hecho de que en el día de ayer se sancionaran las dos leyes, la de marina mercante e industria naval. Eso nos parece muy importante porque se está dando una señal clara desde la política pública de que hay un sector que es de transporte marítimo y tiene un lugar en la economía argentina, y tiene una visión de futuro.

Nosotros dentro del marco de seguridad jurídica con el que trabaja el sector, estamos integrándonos de conformidad con el Tratado de Asunción y el Protocolo de Montevideo. Este sector está en un proceso de lograr un acuerdo interregional de transporte marítimo para cumplir con el Protocolo de Montevideo y el Tratado de Asunción. Es decir, lograr la libre circulación intrazona. Ese es nuestro cometido, se está trabajando, hay proyectos, y esa es la seguridad jurídica del sector. Hacia eso vamos, hacia crear en la región un servicio de transporte integrado.

Nosotros nos enteramos en septiembre u octubre de este año de que nuestro sector estaba en la negociación y preguntamos: “¿Entonces dejamos de integrarnos intrazona y pasamos a integrarnos extrazona?”. “No, no; ellos ingresan”. Es decir, nos encontramos con la primera situación de desconcierto. ¿Estoy en un proceso cumpliendo los tratados de integración? Nos regimos por el Protocolo de Montevideo, que obviamente aspira a mucho en materia de servicios, reconociendo la fuerza del sector de servicios dentro de las economías, y de repente nos cambian el esquema. Entonces, la primera inquietud fue: “En qué condiciones, de qué forma”.

Nosotros estamos yendo a las reuniones. De hecho, fuimos en octubre a Brasilia, fuimos en noviembre a Brasilia y tratamos de entender qué es lo que tenemos por delante. Nadie puede oponerse a un acuerdo internacional que va a generar beneficios para sectores económicos, pero la idea es que sea equilibrado.

Entonces, nos dimos cuenta -lo estábamos charlando acá con el representante de la Sociedad Rural- de que esto tal vez empezó siendo un acuerdo para vender carne la Argentina o etanol Brasil, pero ha cobrado una dimensión, un acuerdo político, donde lo que se está considerando es realmente la apertura y la proyección de la Argentina a treinta años. Siempre fuimos cuidadosos de estas cosas. La opinión es logremos un buen acuerdo, pero si hay que quejarse lo hacemos en nuestros ámbitos. Nunca en una reunión del Mercosur, con la sociedad civil, dijimos estas cosas, pero en la embajada argentina dijimos realmente lo que sentíamos. En la primera reunión dijimos que sentíamos que nos estaban pidiendo que nos inmoláramos, porque hay que lograr vender determinados productos y alguien tiene que dar algo a cambio. Entonces, parece que éramos el sector de moneda de cambio para lograr este acuerdo.

También ahí planteamos que no estábamos en condiciones de competir con los europeos. Los europeos tienen sistemas de banderas de conveniencia. Tienen dos regímenes. Tienen segundos registros, superiores a las leyes que sacaron ayer, donde ellos compiten con subsidios y con un tratamiento como país, como unión, y se consideró que es tan importante el servicio de transporte que hay que darle ese vuelo y esa necesidad de poder incursionar en un mercado tan competitivo y ante una situación de crisis internacional como la que se vive. Cualquier nicho es considerado interesante, y el Mercosur es un nicho interesante. Entonces, yendo otra vez al tema. Acá la cuestión es: ¿No nos vamos a integrar? ¿Dejamos de integrarnos en Mercosur? Nosotros definimos la postura como un Brexit argentino, para que se entienda ciertamente. La Argentina está cumpliendo el Tratado de Asunción y el Protocolo de Montevideo y ahora decidió salirse de la negociación -como hizo Inglaterra yéndose de la Unión Europea- a incursionar con los europeos. Además, eso va a generar una compensación; lo hablamos con la gente de Cancillería. El Tratado de Asunción y el Protocolo prevé que si alguien negocia y sale de la negociación, tiene que compensar. “Bueno, lo compensaremos con otra cosa”.

Lo que es más grave -porque alguien puede decir: “Bueno, vos sos sensible, porque estás defendiendo un sector”- es lo siguiente. El problema es que acá va a quedar el comercio exterior argentino en manos de los competidores del comercio exterior argentino, que es el que le puede dar ese servicio barato.

Además, en un solo sentido, porque se va a abrir el acceso de ellos a nuestro comercio de transporte y no va a haber contrapartida. ¿Quién va a llevar las cargas argentinas? Nosotros en la Cancillería dijimos: “Deciles que te bajen y que te suban el contenedor”, porque hay que ver eso dentro de la logística regional. Esto se lo planteamos también a la gente de Montevideo, ya que esto va a pasar a ser Paranaguá. Es decir, va a depender de qué cobertura le van a dar a ese servicio donde ustedes pueden mover su cadena de logística de importación y la necesidad de exportar.

No nos oponemos a un crecimiento de la Argentina, porque sería suicida. Obviamente, todos estamos bregando por lo mismo, pero analicémoslo. El otro día, el senador Pino Solanas, antes de entrar a hablar del glifosato, que es su medio, su interés en tema ecológico, dijo: “Señores, estamos definiendo qué modelo de país queremos, no estamos firmando un acuerdo”.

Entonces, la reflexión es: nosotros estamos abiertos a todas las discusiones, análisis, todo lo que necesiten. Hemos presentado informes sustanciosos de lo que implica la apertura a un sector que es altamente competitivo. Además –como planteaba la gente del Centro de Patrones–, en cuanto a la fuente de trabajo, hay una cadena de cuestiones: lo que es industria naval, transporte, fuentes trabajo. Asimismo, lo que estamos viendo desde todos los sectores es que no se ha planteado un análisis del impacto que esto va a generar en las economías. Lo planteaban los señores senadores: “Ahora cuando cerremos vamos a ver cómo se va a beneficiar cada región”:

Esto no es una oposición por una oposición en sí misma, lo que pedimos es un grado de razonabilidad y confiamos en que lo vamos a encontrar en el Congreso. Muchas gracias.

**Sr. Presidente de la Comisión de Industria y Comercio,
Senador Alfredo Luenzo (Provincia de Chubut)**

Muchas gracias.

Seguimos con la lista de expositores. Es el turno de Isaías Drajer, de la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos.

**Sr. Isaías Drajer, Cámara de Industrial de Laboratorios
Farmacéuticos Argentina (CILFA)**

Buen día a todos. Gracias nuevamente por invitarnos.

En función de la brevedad y como ya hemos tenido la oportunidad de expresar nuestra posición en las dos reuniones anteriores a las que ustedes nos convocaron, simplemente quería agregar un elemento importante y pareciera que es una posición no defensiva sino una posición inversa.

Curiosamente, en el día de ayer, un grupo numeroso de parlamentarios de la Unión Europea le dirigió una nota a la comisario de Comercio de la Unión Europea, alertándola sobre las posiciones que la Unión Europea pretende mantener en materia de propiedad intelectual, y esas posiciones duras y rígidas que nos quieren imponer ellos las rechazan.

En función de la brevedad y para ser preciso, les voy a leer esa parte. Dicen estos legisladores: Nos preocupa que el exceso en las regulaciones de las disposiciones de propiedad intelectual pueda restringir y retrasar la competencia de los medicamentos genéricos, manteniendo así altos precios de los medicamentos, ya que los precios de los genéricos son en promedio un tercio más bajos.

Y finalizan con este párrafo, y yo también con esto voy a terminar, porque no me quiero exceder. No podemos ignorar los efectos negativos de las disposiciones de derechos de propiedad intelectual mucho más estrictas sobre la salud asequible en los países del Mercosur. Además, al celebrar acuerdos con terceros sobre estas disposiciones, la Unión Europea está fijando efectivamente estas disposiciones, haciendo caso omiso de las preocupaciones expresadas por los propios estados miembro de la Unión Europea y socavando eficazmente los esfuerzos potenciales de sus estados miembro para revisar el sistema farmacéutico, a fin de asegurar un acceso asequible para sus poblaciones y garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de salud.

Recuerden que en nuestras presentaciones dijimos: No estamos planteando solamente inquietudes corporativas de la industria farmacéutica argentina, sino que estamos preocupados fundamentalmente por un tema claro de acceso a los medicamentos y de la sostenibilidad del sistema de salud por los altos costos que los medicamentos exclusivos pueden representar.

Estamos de alguna manera tranquilos respecto de las promesas que los negociadores han expresado en esta Cámara en la última reunión, diciendo que en estos aspectos de propiedad intelectual ellos tienen trazado la línea roja. Esto no implica no estar atentos y darle seguimiento a este tema porque, como ustedes saben, la Unión Europea por su potencialidad y su fuerza puede imponer a último momento condiciones a los efectos de firmar que no son aceptables para nuestros gobiernos, me refiero a los tres países del Mercosur, pero sí, como elemento de presión, puede hacer girar y virar esta posición, hasta ahora razonable, que nuestros negociadores están sosteniendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Seguimos. En este caso de Astilleros Río Santiago, Denis Bilardo.

Sr. Denis Bilardo, Astillero Río Santiago

Muchas gracias por la invitación.

Creo que es un buen ámbito para traer las preocupaciones de todos los sectores que vemos que este acuerdo es lesivo para las actividades que realizamos.

En principio, igual que los compañeros de la Marina Mercante, nosotros estamos muy contentos de que se hayan aprobado las dos leyes por unanimidad, la de Marina Mercante y la de industria naval. Pero vemos que este acuerdo pone en tela de juicio, o sería en sentido contrario, a los puntos más importantes que se votó en esas leyes.

En principio, reafirmar el tema del comercio exterior y la logística que es muy importante. No solo para los sectores involucrados directamente, sino para todos los otros sectores que intentan integrarse o relacionarse con el mundo porque, en gran medida contar con una logística propia, tiene mucho que ver con los términos con los que uno se inserta en el mundo.

En ese caso a la industria naval la toca directamente porque nosotros somos proveedores de los sectores ligados a la Marina Mercante. Pero también nos preocupa un punto que entiendo que la Unión Europea está intentando presionar que es sobre las compras del Estado y las licitaciones internacionales nos preocupa en qué términos van a ser esas licitaciones internacionales porque entregar el comercio exterior es muy grave, pero entregar el tema de la defensa y de las industrias para la defensa también lo es.

Lamentablemente estamos viviendo una situación desde hace unos días en la que tenemos 44 compatriotas hundidos en el fondo del mar, 44 familias destrozadas por esa situación y una de las instituciones más importantes de la defensa nacional con un golpe muy importante.

Particularmente del astillero del que provengo ha fabricado la Fragata Libertad, la Santísima Trinidad, las corbetas misilísticas que hoy están en la búsqueda del San Juan.

Nos preocupa porque los astilleros de la Unión Europea, que construyen para la defensa, a partir de los equipos tecnológicos que tienen relacionados fundamentalmente a la misilística y a los sistemas de navegación cosas que no se fabrican en el país, si salen a licitación internacional, en estos términos, ningún astillero nacional podría licitar contra ellos porque nadie te va a vender una parte de lo que vos podés fabricar. Incluso, hace poco tiempo, se le compraron lanchas que se podían construir acá a Israel, se podrían comprar los equipos de navegación y armamentos y se podía fabricar la lancha acá y ahora hay una discusión que atraviesa el acuerdo este con la Unión Europea que son los OPV, los patrulleros que se pretenden comprar a Francia.

No estamos en contra de que haya una integración, es más, creemos que para desarrollar nuestras industrias tenemos que buscar socios tecnológicos, el problema es en qué términos los buscamos. Si buscamos un acuerdo que beneficie a los dos, que sea complementario y que podamos hacer lo que podemos hacer e importar lo que no podemos hacer en este país e ir reemplazando de a poco como se hizo con países de la Unión Europea.

El caso de la Corbeta Meko fue así. Se hizo un acuerdo con Alemania y se fue transfiriendo tecnología. Si son acuerdos de ese tipo está bien, si la exigencia es licitación internacional vamos a perder las industrias para la defensa y, en vez de avanzar con la ley de industria naval, nos da la sensación de que estaríamos retrocediendo, en un momento en el cual, creo que lo del ARA San Juan, pero ya hay una situación de muchos años, todo el país y esta honorable cámara y la de Diputados y todos los poderes del Estado deben hacer una discusión muy seria sobre la defensa y sobre lo que está sucediendo en el Mar Argentino. Nada más.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Continuamos con Daniel Rosato de los Industriales Pymes Argentinos.

Sr. Daniel Rosato, Industriales Pymes Argentinos (IPA)

Soy Daniel Rosato, soy representante de Industriales Pymes Argentinos -IPA- y quiero agradecer la invitación del Senado y plantear que desde los diferentes sectores de la industria Pyme industrial, metalúrgico, textil, calzado, plástico, gráfico y de todos los sectores hoy estamos viviendo una situación muy preocupante que nos genera temor ante este tipo de acuerdos sobre el que estamos de acuerdo, en cuanto a que tenemos que insertarnos al mundo, ese es el futuro, pero siempre seguimos buscando corregir las asimetrías que existen.

Hoy tenemos una situación en la que sectores de la industria metalúrgica y textil que, en algunos casos, están cerrando sus puertas, sus fábricas donde no pueden competir porque no pueden pagar la energía por la falta de mercado interno y justamente por no poder competir con los productos importados. Esto genera un gran temor, porque si no consensuamos este acuerdo de libre comercio con las pymes, el gobierno, los legisladores par que justamente podamos consensuar, definir y determinar qué tenemos que hacer en la Argentina para poder firmar este acuerdo, porque mientras las pymes no podamos ser competitivas porque tenemos altos costos para la producción y no tenemos financiamiento, las Pymes industriales reciben el 18 por ciento del financiamiento que hay a nivel nacional, de alrededor de 1 billón 250.000 pesos solamente el sector industrial está recibiendo 155.000

millones de los cuales el 18 por ciento lo reciben las pymes industriales. Quiere decir que esa es una asimetría con respecto al exterior, porque en el exterior, en Europa las pymes industriales reciben financiamiento, tienen condiciones y costos laborales que todavía estamos a años luz en la Argentina. Tenemos una ley de ART en la que pagamos un 12; 15 o 20 por ciento, en algunos casos, de alícuota sobre la masa salarial. Es imposible con ese costo de alícuota que podamos que pensemos en competir a nivel internacional. Sin contar la presión tributaria, sin contar las importaciones de gas, porque en este acuerdo del que hablamos, cuando hablamos de consenso, tenemos que tener en cuenta la certificación en origen, como también lo dijo la señora de indumentaria, porque nosotros tenemos y existe, yo hablo de cosas concretas que han ocurrido, donde años atrás teníamos importaciones por el acuerdo que teníamos con Brasil y venían las motopartes partes de Brasil y no venían de allá, venían de China. Había una triangulación. Esto ocurrió, fue una realidad, se desbarató, se corrigió, pero eso hizo que decenas de Pymes industriales motopartistas cerraran sus puertas y lo mismo ocurre con la industria textil y la del calzado que son generadoras de miles de puesto de trabajo.

Nosotros debemos consensuar eso y decidir si a corto plazo vamos a firmar el acuerdo, tomemos medidas, que el gobierno tome medidas para subsidiar la industria nacional, porque es más fácil subsidiar el trabajo argentino que el impacto social que va a provocar la descentralización.

Si esto ocurre, porque ya ocurrió, nosotros hablamos sobre recetas que hemos vivido en el país y que han terminado con nuestra industria, con una cultura industrial que ha tenido la Argentina que fue devastada y eso trajo un impacto social muy grande en las familias, en la comunidad que nos costó más de 30 años poder recuperarla y todavía no la hemos recuperado y hemos perdido con la cultura industrial.

Por eso es que nosotros pedimos que haya una mesa de consenso con todos los sectores que hoy estamos aquí, que representan a la industria nacional, y justamente establezcamos muy bien y que nos den la posibilidad de ser competitivos. Nosotros vemos muy bien las medidas que está tomando el gobierno con respecto a bajar los costos laborales, pero no vemos que son inmediatas; no son medidas ya.

Entonces en esta etapa, en este tiempo de esos cambios, vemos que realmente la situación se agrava en las pymes, porque necesitamos medidas ya, inmediatas. No podemos pagar las pymes tasas de interés de un 30 por ciento. Eso en Europa no ocurre. Nosotros tenemos que resolver los problemas puertas adentro y definir, realmente, cómo vamos a ser competitivos para, justamente, insertarnos al mundo y poder competir. Si no, realmente, tenemos que sincerarnos todos y saber que eso es imposible. Y ahí es donde tenemos que detenernos a pensar, tomar conocimiento de lo que nos va a pasar ante una apertura indiscriminada; sí poder nosotros darnos las reglas de juego y poder competir, tener costos a nivel internacional.

Entonces, queremos insertarnos al mundo en condiciones que realmente no podemos soportar, no podemos resistir.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien. Gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Continuamos con el señor Eduardo, de FITA, federal industrial textil.

Sr. Eduardo Detoma, Federacion de Industrias Textiles Argentina (FITA)

Buenos días. Muchas gracias por la invitación.

A lo que mis predecesores del sector ya han formulado en términos generales, lo que quiero agregar en este sentido es: en reuniones que hemos mantenido a nivel privado, y público también, hemos escuchado a los sectores del gobierno indicando que era necesario una inserción inteligente al mundo. Pero tenemos que pensar que esa inserción inteligente al mundo tiene que estar acompañada por un proceso de inversión e incremento de la mano de obra de nuestro país.

Nosotros hemos participado en innumerables reuniones con el gobierno, y nos parece que va a haber en esta negociación sectores ganadores y perdedores, con lo cual lo que queremos es que si hay una negociación sea equitativa a nivel de todos los sectores de nuestro país.

Por otro lado, no podemos desconocer la situación que hay en Europa respecto de las negociaciones que tiene Europa con otros países. Yo he escuchado en una reunión que la delegada negociadora de la Unión Europa ha dicho: “bueno, pero no le podemos permitir a Sara que pierda competitividad trayendo partes del sudeste de Asia, con las condiciones que tiene el sudeste de Asia del dumping social, y armar las partes esas y después enviarlas a nuestro país”.

Lo que nosotros estamos pretendiendo, simplemente, es que nuestro país esté integrado en la cadena textil indumentaria desde el algodón -ustedes piensen que es desde el capullo del algodón hasta la prenda final, es decir, desde un bien agropecuario hasta un bien de consumo final-, que sea parte de estas negociaciones. Es decir que desde el hilado hasta la prenda final haya participación de las fábricas de Europa y de las fábricas de la Argentina. Esto promoverá seguramente las inversiones, mayor trabajo, mayor rentabilidad.

Pero en cuanto a Europa, evidentemente, su situación hace que esta condición le sea inaceptable. Por lo cual, nosotros podemos negociar las canastas a quince años, a ocho años, pero a lo que no podemos renunciar es a la posibilidad de que todos los sectores de nuestra industria estén participando en esta inserción inteligente al mundo. Muchas gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Tenemos la presencia de Julia Perié, parlamentaria del Mercosur. Sería importante también compartir su opinión con respecto a la visión que tiene acerca de lo que estamos debatiendo.

Sra. Julia Perié, Parlamentaria del Mercosur

Muchas gracias y mucho gusto.

Nosotros, desde el Parlasur, venimos observando con mucha preocupación lo que está sucediendo en el sector. Por eso me pareció interesante, y le agradezco nuevamente, poder

participar. Y en realidad, más que opinar, en este caso me interesa mucho escuchar la voz de quienes también noto preocupados por esta situación por la que estamos atravesando. Muy amable. Gracias, senador.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien. Gracias.

Vamos a compartir la opinión de Marcelo Fernández, que es el presidente de CGERA. Marcelo.

Sr. Marcelo Fernández, Presidente de la Cámara de Fabricantes de Insumos para la Confección y Marroquinería (CAFAICYM) | Presidente de la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CEGERA)

Primero, un tema personal rápido. Es decir, a uno le produce cierto escozor estar discutiendo en este salón con este nombre estas cuestiones. Pero es una cuestión personal. Pido disculpas a los que no piensen lo mismo, pero realmente nos tendríamos que haber puesto en otro lado, porque lo que estamos discutiendo es justamente el sector de la pequeña y mediana empresa, que somos el 99 por ciento de las empresas y el 75 por ciento de la mano de obra. Y, sobre todo, el sector industrial.

Para el conurbano bonaerense -veo que somos la mayoría- este acuerdo... Ustedes sabrán mejor que yo, pero no veo a ninguno de ustedes leyendo un libro cerrado. No sabía que los libros... Uno los compra con la tapa y encuentra después la contratapa, se lo lleva. No. Generalmente, uno compra un libro para leerlo. Y, por versiones periódicas que tenemos, estamos viendo que el libro está cerrado. O sea que si llega acá ustedes tendrían que recibirlo, aprobarlo y no se permite ninguna discusión, cosa que realmente es preocupante. Porque cuando yo iba al colegio -fui al Nacional Buenos Aires- y nos enseñaban, nos mostraban una biografía, nos decían que podíamos leerla y la profesora nos tomaba la lección para ver qué habíamos leído. Nunca nos dijo: "no lean nada y tienen el examen aprobado".

Ojalá que este Senado pueda, con su mayoría que tiene de miembros de la oposición, pedir que se abra ese libro. Porque, seguramente, van a poder tener mayor información que nosotros. ¿Por qué? Porque nosotros hemos sido convocados por la Cancillería a las negociaciones, hemos ido donde estaban todos los funcionarios de diferentes ministerios y prácticamente no nos dijeron nada. O sea, nosotros escuchábamos y no nos decían nada. Trataban de dejar que hiciéramos catarsis, como agradecemos que nos dejen hacer aquí, porque lo que estamos haciendo es una catarsis. Porque, como nos dijo ayer el ministro de la Producción -con quien nos gustaría sentarnos y discutirlo también-, ya se firma a fin de año. Con lo cual uno se pregunta, con el tránsito de esta mañana y agradeciendo a las comisiones que nos reciban, ¿qué es lo que podemos aportar si un gobierno dice que se firma a fin de año? Evidentemente lo pueden firmar, pero tiene que venir por el Parlamento. Por lo cual, nuestra esperanza de poder abrir el libro, de poder discutir, de poder plantear estas cosas está en que ustedes, cuando les llegue, abran el libro y podamos discutir con el libro abierto.

Pero yo, brevemente, digo: hay algo en lo cual nosotros no podemos hacer nada. Yo pertenezco al sector de textil e indumentaria, que en la cadena de valor estamos copando la parada, pero está la marroquinería, está el calzado. Hay un tema grave que tenemos nosotros. Y cuando uno le pregunta a la gente qué es el 1º de enero, seguramente nosotros vamos a con-

testar “verano”. Pero si vamos a Europa, Europa nos dice que es invierno. Y tenemos en este momento gran cantidad de nuestros modelistas yendo a Europa a ver cuál es la tendencia.

Sería bueno que, si podemos firmar con la Comunidad Económica Europa este acuerdo para –como decimos– abrirnos al mundo para integrarnos y poder vender los alimentos, los productos primarios tan ricos y tan hermosos que tiene la Argentina, les podamos decir a los europeos que el 1º de enero es verano. Es decir, que vengan ellos y que vean la moda acá y nosotros marquemos tendencia. Es una estupidez lo que estoy diciendo, porque esto no es así, no fue así históricamente y no va a ser así. Y, ¿cuál es nuestro problema? Nuestro problema es que las grandes cadenas, porque no fabrican absolutamente nada... Yo fabrico cierres a cremallera y he intentado con mucha vehemencia en su momento exportarle a Europa y me llevé la sorpresa de que prácticamente, salvo las grandes marcas, ninguno fabrica nada, y que el 90 por ciento de los cierres eran chinos.

Entonces, hablando con la gente, me decían: “nosotros importamos todo”. Claro, ¿cuál es nuestro problema? Y no nos queremos convertir en llorones, ni los integrantes de algunas otras entidades, sobre todo del campo. Sabemos que la industria tiene una gran responsabilidad y que debe invertir, industrializarse y ponerse en forma adecuada. Pero, al no marcar moda, estos muchachos cuando no venden y se les termina la temporada, a precios de remate nos mandan la mercadería para acá. Y eso no figura en ningún lado; eso no va a estar en ningún acuerdo. Porque las grandes tiendas, que tienen sede sobre todo en España, o en Francia, o en Italia, cuando se les termine la temporada, con este acuerdo, sin una norma de origen muy clara, en muchos de los sectores nos van a mandar la mercadería para acá, porque va a estar firmado el libre comercio.

Entonces yo me pregunto ahí, si es una medida inteligente, si es una medida progresista, si es una medida que nos va a traer muchos beneficios, ¿por qué no firmar un acuerdo para poder venderles muchos de los productos primarios, que ojalá les podamos vender? Porque también convengamos que competimos con el mundo, pero los alimentos son irremplazables: el alimento es el alimento. Se necesita alimento en el mundo, por eso lo hace China, por eso nos compran varios países del mundo; lo hace Europa también. En fin, salvo aquellos que producen, que nos ponen trabas; pero todo el mundo nos compra alimentos, porque se necesitan.

Es verdad, la gran fuente de ingreso del comercio exterior proviene de los productos primarios. Pero también los cuatro impuestos que recauda el Estado provienen de nuestra actividad: la seguridad social, el IVA, la ganancia, y el cuarto es el impuesto al cheque. Los cuatro ingresos que tiene el Estado argentino –ojalá estuviera el doctor Aguad, por lo cual estaría eternamente agradecido– son los cuatro impuestos que se producen del trabajo y de la producción.

Entonces, más que un acuerdo comercial, y tenemos una obligación del sector privado de discutirlo –veo a miembros de la Sociedad Rural–, y sería bueno que algún día pudiéramos discutirlo en la sede de la Sociedad Rural y sentarnos todos para comentarles cuáles... Porque ustedes necesitan vender al mundo, y hemos discutido –con perdón de extenderme– en la Sociedad Rural y, es verdad, se necesita, porque para vender ellos nos dicen: “bueno, pero cómprenme”. Pero discutamos qué sectores podemos llegar al día de mañana a decir que no son competitivos en la Argentina o que no producen en la Argentina.

Nosotros los errores que hemos cometido es haber firmado este tipo de acuerdos, haber abierto nuestra frontera y dañar a aquellos sectores que venimos de un tiempo a esta parte, como el sector textil, que ha invertido 4000 millones de dólares. 4000 millones de dólares.

Nos dijeron: “muchachos, reindustrialícense”, y les creímos. Ahora nos dicen: “no, reconver-
tite”. Entonces, nosotros estamos un poquito que no sabemos para dónde ir.

Entonces, este tipo de acuerdos, que pueden ser muy beneficiosos para el país en la ge-
neración de divisas, habría que evaluarlos si van a ser muy beneficiosos para la industria y
para el trabajo argentino.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Gracias, Marcelo. Y ojalá que transformemos esta catarsis en una catarsis instrumental. Y
que a partir de ese aspecto podamos abrir el libro y discutirlo y ver cuáles son las condicio-
nes que nosotros podemos imponer para darle un criterio de equilibrio.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Nos quedan algunas exposiciones.
El señor Marcos Meloni.

Sr. Marcos Meloni, Industriales Pymes Argentinos (IPA)

Bueno, muy breve. Marcos Meloni, de Industriales Pymes Argentinos, sector textil, y Funda-
ción Pro-tejer en lo sectorial.

Yo quería comentar, nada más, que tomemos la memoria no como sillón, sino como tram-
polín. Tenemos que recordar el tratado Roca-Runciman: la desesperación de la apertura
hizo que nosotros nos quedáramos sin divisas y el efecto fue que un ministro de Economía
como Pinedo ahora se dice jefe de la industrialización, pero era por necesidad, porque no
se hacía más nada porque no teníamos dólares para comprar.

Y yo les quería dar unos ejemplos, muy cortito todo. Cómo puede ser que nosotros tome-
mos medidas cuando queremos hacer la administración del comercio exterior, medidas
“paleontológicas” diría yo, como las licencias no automáticas. Porque renunciamos a todas
nuestras preferencias en Uruguay; renunciamos a todas. Éramos el mejor alumno -hablo del
noventa y cinco-.

¿Y por qué hoy, por ejemplo, Colombia, un ejemplo de apertura en Sudamérica, está pidiendo
preferencias de cinco dólares por par de zapatos y cinco dólares por kilos? Porque no
puede competir con sueldos de ciento cincuenta dólares, porque compite con sueldos de
cincuenta dólares. Entonces, nosotros lo que tenemos que hacer es aprender de eso, tener
el resguardo y no que después nos hagan un panel en la OMC por tomar medidas que no
son santas con respecto a lo que dice la OMC.

Entonces, como primera medida yo diría: “ojo con este tema. No entreguemos de vuelta
lo que después no vamos a poder borrar”. Porque ni con la mejor buena voluntad... Como
dijo uno: “bueno, aumentemos el arancel”. “No, pero el arancel máximo es treinta y cinco”.
“Pero, ¿cómo? Si la manteca en Italia tiene el setenta.” Porque son preferencias; porque

ellos dijeron: “yo quiero cuidar este sector”. Nosotros renunciamos al cuidado de todos los sectores. Y ahora, ¿qué pasa? Resulta que el sector productivo –porque no somos caros solamente para hacer ropa y electrónica y autos–, con el agregado de valor en la parte de alimentación, se encuentra con que se invaden peras, manzanas, cebollas, y valor agregado como arvejas, etcétera; cerdo de Dinamarca, Canadá... Dinamarca. Pero, ¿saben por qué están en crisis? Porque no tienen estos elementos como son las licencias no automáticas. Las licencias no automáticas las negociamos nosotros, los manufactureros, y ellos no las quisieron porque eran exportadores. Ahora resulta que nos invaden. O sea que el problema del costo argentino es un costo general.

La otra cosa importante: el otro día me vinieron a ofrecer de Asia productos textiles y me dijeron: “mirá, van a venir desde Estados Unidos”. “¿Pero cómo? ¿Ustedes no tienen fábrica en Taiwán y China?” Me dicen: “no, ¿sabés qué pasa? Nos conviene esta de Estados Unidos porque es un mercado muy grande y Trump hizo ya setenta y siete medidas de antidumping en un año –nosotros hicimos dos–. Y nos instalamos allá y abrimos una fábrica con dos mil obreros”.

Otra cosa interesante es que vamos a hacer el tratado con una Unión Europea que tiene 4000 medidas arancelarias –nosotros tenemos 400–. Otras empresas, porque hay una sobreoferta en el mundo –en el 2000 se creyó que íbamos a consumir tanto como venía la inercia, pero cambió todo con el 2001 y con la crisis del 2008– que ahora hay empresas que te venden a 180 días con crédito. Y yo dije: “¿cómo hacen?” Muy simple: yo te vendo a vos; voy al banco, vendo la factura y me sale un 1 por ciento. Y acá sale el 2 por ciento por día. Entonces, yo creo que con estos elementos no podemos hacer nada más.

Y una última cosa –son datos, porque los conceptos los dieron todos–. Un amigo me dice: “me compré una camisa en Italia”. “Ah, qué bueno. ¿Es italiana?” Me dice: “vamos a buscar la etiqueta”. La etiqueta decía “non fatto in Italia”, y no encontramos dónde: tienen vergüenza de decir hasta dónde fue hecha. Gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien, gracias.

Sr. Presidente, Omar Perotti

Con la jornada de hoy, las distintas comisiones que hemos trabajado el análisis de la marcha del acuerdo –la Comisión de Industria y Comercio, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, la Comisión de Ciencia y Tecnología– queremos ser muy agradecidos de todas las instituciones que en estas jornadas nos han acompañado, algunas durante todas, otras en algunas de ellas, y muchas haciendo llegar aportes posteriores a las reuniones que hemos tenido. Y eso es algo que nos parece interesante, porque van surgiendo seguramente en la información o en las distintas reuniones dentro de cada una de sus instituciones nuevos aportes, nuevas sugerencias o visiones con respecto a esta marcha.

Es cierto que quizás sea parte de un proceso de catarsis. Lo que hemos buscado desde el Congreso, y en particular del Senado y cada una de sus comisiones como lo venimos manifestando, es que el Senado tenga un rol activo en la negociación o en la información previa a que llegue un acuerdo. Nosotros podemos después decir sí o no. Esa es una limitación

fuerte. Por eso la disposición permanente de cada una de las comisiones de estar con la mejor predisposición para el análisis de la marcha de los acuerdos.

Muchos de ustedes han sido partícipes de lo que hasta aquí hemos tenido y muchas de las instituciones han realizado eventos, con la presencia de funcionarios nacionales. Se ha dado un marco informativo general, un enunciado de buenos principios, de intenciones y alguna caracterización de las negociaciones, pero, en realidad, lo que se plantea hasta aquí de parte de la mayoría de las instituciones –y no somos ajenos a eso– es que nadie tiene el detalle fino de las instancias de negociación.

La gente de ADIMRA ha hecho en las últimas instancias algunos aportes de posiciones de la última reunión en Brasilia. En estos días –fines de noviembre, primera semana de diciembre– hay dos nuevas reuniones en Europa y por lo que se planteó hasta aquí se iba a saber mucho más acerca de lo realmente ofertado y de las posiciones de cada uno de los sectores en negociación.

Queremos ser muy sinceros con ustedes. ¿Qué puede pasar? Que esa información la tengamos inmediatamente. Seguramente así será, porque sería lo lógico. Buena parte de la información que hasta aquí hemos tenido ha sido de información del seguimiento de lo que la Unión Europea realiza por cada uno de sus integrantes y la obligación de que los parlamentarios europeos conozcan la marcha de las negociaciones, de lo que algunos de los países integrantes del Mercosur informan o de lo que algunos sectores, colegas de ustedes y entre ustedes se van cruzando de algún grado de participación. Me parece que en esta etapa será central tener esa información sobre la mesa.

Nos preocupa algo y lo volvemos a decir porque hay algunos actores que no han estado en las otras participaciones. Durante mucho tiempo se planteó que había una demora. Quienes participamos en foros internacionales donde participan los europeos permanentemente recibíamos de ellos el cuestionamiento a la pérdida de oportunidades en no avanzar con un acuerdo común, responsabilizándonos de ese freno en las negociaciones.

Creo que algunas instancias quedaron en evidencia. El Mercosur toma una posición distinta. Hay un avance en ese sentido de hacer llegar las posiciones a negociar, y claramente allí también aparece que no todos los países en la Unión Europea estaban de acuerdo en avanzar al mismo ritmo o en todos los sectores. Esto pone un poco de realismo y de sinceridad en este tipo de acuerdos. Allí se dijo que todos los acuerdos, desde el primero al último que se ha realizado en la historia del mundo, han marcado ganadores y perdedores o sectores más o menos favorecidos, pero claramente ha habido posiciones de resguardo a sectores sensibles, y en este momento evidentemente los franceses o los irlandeses –para nombrar solamente a algunos– marcan posiciones muy duras con respecto a cuáles son sus sectores, y lo hacen sin problemas.

Nosotros quizás tengamos desbalanceada la negociación. Tenemos todos los sectores industriales ofertados y una aspiración de mayores porcentajes de mercados en sectores primarios y alimentarios en la expectativa de negociación con Europa, donde ellos marcan allí precisamente sus sectores sensibles también.

Entonces, creo que lo que se ha tratado y se sigue tratando desde aquí es transmitirles a nuestros negociadores lo mismo que nosotros recibimos de los parlamentos europeos. El planteo claro y directo de que hay sectores sobre los que no se quiere avanzar, que hay resguardo de condiciones laborales que ellos quieren sostener por su funcionamiento como

país y el resguardo a ciertas normas internacionales, en el caso de China, no considerándolo como integrante pleno de la OMC.

Es decir, se plantean las cosas en resguardo de sus producciones y en resguardo del empleo. Nadie regala trabajo hoy en el mundo y nadie se pone colorado en hacerlo. Lo que usted manifestaba con respecto a los Estados Unidos es la demostración más clara. Tenemos que tomar el biodiesel y ponernos el 70 por ciento, nadie se pone colorado. A lo mejor, en el tercero o cuarto año terminemos ganando, pero pasaron tres o cuatro años, y el daño que se genera hacia cada uno de nuestros sectores es importante.

Entonces, todos los sectores juegan en una negociación. Nuestro deseo era que cada uno de los negociadores tenga no solamente el aporte que ustedes nos hacen llegar, porque quizás no todos llegan a hablar con todos. Quizás, en ese ejercicio de negociación se reúnen con las entidades más grandes o con representación nacional. Hay sectores en muchas provincias –y esto fue lo que nos movió– que no tienen esa representación o no están contenidos en alguna de las entidades nacionales que son las convocadas muchas veces a la negociación o hasta algunos de ellos fueron invitados a participar en el evento sin la gimnasia –porque nos falta– que otros países han tenido en cuanto al cuarto de al lado, el cuarto contiguo, que sale el negociador, informa, toma información y vuelve.

Nosotros aspiramos a tener este tipo de reuniones, con estos aportes con los que nos han nutrido, y este espacio de difusión, porque esto es público. Todos conocen lo que aquí se ha hablado y ha podido cada uno de los sectores expresarse. Con lo cual, ningún negociador hoy puede decir que desconocía alguna de estas informaciones. Se va a hacer un trabajo común de continuar, porque ha habido nuevas entregas a cada uno de los negociadores. Pero, además, en cada uno de los acuerdos, cuando hay sectores que hacen su lobby y lo manifiestan públicamente, también refuerzan la posición de nuestros negociadores. Este sentido debe tomarse muchos de todos estos aportes.

Sabemos que hay expectativas importantes en la reunión donde hoy se está haciendo la apertura del G20, en la que la Argentina va a tener la Presidencia, en el encuentro que se va a hacer con la Organización Mundial de Comercio aquí. Además, hay un compromiso del jefe de Gabinete en los informes al Senado de que en esos lugares la Argentina iba a tratar de expresar la voz del Mercosur y la voz de Latinoamérica en las negociaciones internacionales.

Lo que nosotros sentimos es que se ese logro, por sí mismo, distingue a la Argentina no nos pongamos la fecha de la firma de un acuerdo como un logro adicional que nos condicione en los tiempos de negociación, creo que ninguno de ustedes aceptaría negociar con una fecha adelante.

Entonces hay riqueza en haber abierto una negociación, hay valores importantes en buscar inserciones, en posicionar algunos sectores, pero si hemos tenido tiempos en los que no hemos avanzado, tampoco la fecha tan cercana que nos quite la posibilidad de una doble mirada, de enriquecer nuevamente sobre lo negociado en serio con la opinión valiosa y sustanciosa de cada uno de ustedes que nos han hecho llegar y algunos que lo han planteado aquí públicamente, creo que enriqueceríamos y mucho la posición argentina en la negociación. Esa es nuestra aspiración y nuestra motivación en este tipo de reuniones, poder

contar, terminadas estas reuniones de la primera y la segunda semana de diciembre, poder contar con esa información, poder ponerla a disposición de los senadores y sus equipos en el análisis y, obviamente, de todos los sectores productivos.

Me parece que eso enriquecería la toma de decisiones finales y también lo que deseamos es que cada uno de los senadores pueda tener la información de sus sectores productivos que es algo que hemos pedido a los negociadores, que haya un informe del impacto económico que va a tener la negociación.

Es cierto que hasta aquí no se podía plantear, salvo alguna simulación sobre algo no todavía cercano al cierre de la firma. Estas dos semanas que están dándose en Europa son lo que van a marcar lo más cerca de la instancia del acuerdo. Creo que allí sí puede y debe haber una simulación para que cada uno de los sectores productivos y para que cada una de las provincias argentinas y, en definitiva, de todos los argentinos, tengamos noción del impacto que esto puede dar en cada uno de nuestros sectores.

No sé si alguien más quiere dar alguna opinión, después le daríamos la palabra al senador Luenzo para que cierre la actividad del día de hoy.

Sra. Marita González, Confederación General del Trabajo (CGT)

Mi nombre es Marita González, soy de la Confederación General del Trabajo y queríamos hablar mi compañero y colega de la CTA, Andrés Larisgoitia. Voy a hablar brevemente, porque ya hice uso de la palabra en la primera de las reuniones conjuntas.

El planteo de que es un comercio regulado, sí, el problema es que un comercio regulado exclusivamente europeo. Teniendo en cuenta los cupos, los productos ultrasensibles que nosotros no estamos poniendo, el tema de los subsidios y el tema del régimen de origen que se va a adoptar es de origen europeo y el tema de la auto certificación que es una de las cosas que nos preocupa y también le preocupa a la cámara empresaria.

Se plantea que es un régimen beneficioso, la pregunta es ¿para quién? Porque por lo menos por lo que nosotros conocemos, y conocemos bastante de lo que son algunos de los capítulos, es para el sector agrícola, el sector de carnes y ni siquiera en el sector de carnes se ha llegado a la oferta planteada de la base de 2010.

Por eso, nosotros queríamos, si no hacer una catarsis, plantear algunos elementos que queremos que los señores senadores tengan en cuenta.

Un pedido de extensión del período de desgravación de canasta de bienes, esto me parece que tenemos que extender el período de desgravación, que no está siendo tenido en cuenta en esta negociación o estamos muy frágiles como punto de negociadores.

Un mayor acceso al mercado de bienes agrícolas y productos alimenticios procesados. Nos parece que esto es importante. La eliminación de los subsidios europeos, porque si no, no hay libre comercio.

La supervivencia de regímenes suspensivos de importación y exportación para nosotros. El tema de la aplicación del régimen de origen que impida una triangulación, creo que acá

se planteó de varios sectores, estamos totalmente de acuerdo y creo que es desde el capital trabajo, una mirada bastante común.

Tenemos miedo que no aparece en la negociación, pero se puede abrir a futuro, el tema de la liberalización de los servicios públicos y esto, insistimos que, tengamos en cuenta que como nos dijo a nosotros la jefa de negociaciones de la Unión Europea es un punto de inicio o una firma de maquillaje, como se dice a veces. Vamos a ver qué ocurre posteriormente. Ya lo hablé la primera vez, pero lo reitero, tenemos un tema de límite al acceso al mercado de compras y contrataciones públicas, porque insisto no nos sirve el protocolo de compras gubernamentales a diciembre a firmar aquí en el Mercosur. Sí tenemos, en realidad lo planteaba para otros sectores productivos, si tenemos el libre acceso a las empresas europeas. El rechazo a la extensión de las patentes y la protección de dato de prueba.

El tema de límites de protección de ubicación de indicaciones geográficas, vinos y bebidas espirituosas y, sobre todo, el análisis de impacto, hay simulaciones y dentro de ellas, si espero que se firme un acuerdo, como se decía recién, es a libro cerrado, porque los acuerdos son así.

Entonces, una vez que se firma en diciembre va a ser un impacto de lo que va a ocurrir, ipso facto. Entonces, a lo mejor, lo que podemos pedir rápidamente para que haya equilibrio y que sea abarcativo para todos los sectores, que no se apure la firma para el mes de diciembre y se haga un análisis mucho mayor. Le cedo la palabra a mi compañero de CTA.

Sr. Andrés Larisgoitia

Gracias por la invitación, soy Andrés Larisgoitia de la CTA de los Trabajadores.

Para no reiterar y ser correcto con el tiempo, quiero mencionar algunas cuestiones.

Primero, que para el movimiento sindical argentino, esta no es una novedad ni estamos preocupados ahora, venimos con el seguimiento de este acuerdo desde hace muchos años, pidiendo ser tomados en cuenta como un actor fundamental del proceso productivo. Nosotros no somos un agente más de la sociedad, no somos convidados, somos parte del proceso productivo, así como lo son los industriales y las pymes, el trabajo es parte fundamental del proceso productivo y queremos ser tomados en cuenta.

Hemos tenido, después de insistir, la posibilidad de dos cuestiones que son fundamentales. Acá se hablaba de un acuerdo de integración, nosotros cumplimos la parte de que nos toca: integrarnos con nuestros pares del otro lado. Nosotros hicimos un acuerdo con los trabajadores de la Unión Europea representados en la Confederación Europea de Sindicatos y a través de la circulación con la Coordinadora de Centrales Sindicales representamos al conjunto del mundo del trabajo en un proceso de asociación solicitando que seamos escuchados como un actor, como un sector; no en representación de la Argentina. Nosotros representamos sectores específicos y acá es el mundo del trabajo.

Tuvimos la suerte, después de mucha insistencia desde marzo del año pasado, lograr la primera reunión con los negociadores como actores y se nos prometieron muchas cosas. Ahora, yo instalé una frase: nos invitan a tomar café y a veces no es tan rico. Nosotros no queremos la tomar café, queremos la información. Después de varias reuniones que pudimos tener no llegamos a la información. Aplicamos lo que se aplica en estos procesos de

negociación que es la cláusula de confidencialidad, que entendemos porque hay procesos que no pueden ser totalmente abiertos, porque pueden dificultarse. Ahora, una cosa es confidencialidad y otra cosa es oscurantismo. Acá hay oscurantismo.

Hay cuatro delegados oficiales que negocian, no consultan a nadie o consultan parcial o radialmente y nadie tiene la integralidad del acuerdo.

Es más, nosotros reconocemos que algún sector quizá pueda perder, ahora que un sector pierda tiene consecuencias. Hay un compromiso del Estado de atender a ese sector y reconvertirlo. Quizá el análisis técnico nos da que determinado sector no es viable, puede ser. Ahora: ¿qué hacemos con ese sector? Como es inviable, que se olviden, que desaparezca. No, tiene que haber políticas integradas donde podamos responder a un proceso de equilibrio donde no todos perdamos y si algún sector se tiene que reconvertir eso implica políticas públicas definidas y concretas y presupuesto para ver cómo se reconvierte y cómo nos integramos y cómo crecemos todos juntos.

Un acuerdo tiene que ser un acuerdo de asociación e integración no de libre comercio. Nacimos con eso hace muchos años y hoy estamos discutiendo un acuerdo de libre comercio de nueva generación. Este país y otros países tuvieron una respuesta histórica que fue en el 2005 decirle a un proyecto como el ALCA que no era un proyecto viable. Nos paramos y pudimos parar ese proyecto. Hoy estamos con algo que es peor al ALCA y parece que nos olvidamos de que hace un par años le dijimos no al ALCA.

Lo último que quiero decir: somos muy críticos -ya se lo hemos dicho a las autoridades- de la actitud negociadora. Acá, cuando se reabrió la negociación, se hizo sobre determinadas condiciones, que eran: ninguna oferta menor a la de 2004 y ningún sector se apartaba. Lo primero que hizo la Unión Europea, en los sectores más sensibles para el Mercosur, fue sacar un sector completo, como la carne, y dejarnos un año y medio negociando todo el resto sin poner la oferta sobre la mesa. Y la actitud fue seguir negociando. Nos sacaron los sectores más importantes, rompieron el acuerdo y estuvimos un año y medio negociando. Hace un mes atrás, pusieron la oferta completa. Y la segunda, cuando la pusieron, la pusieron por debajo de lo que era el compromiso: nos ofertaron 70.000, cuando la negociación estaba en 100.000 como base.

Me parece que la actitud negociadora, al menos desde el punto de vista nuestro -que tenemos algo que ver con negociaciones-, ha sido muy débil por parte del Mercosur. ¿Por qué? Hay que preguntarles si había otros intereses políticos o si lo que estamos exigiéndoles a nuestros negociadores es que representen intereses y el desarrollo de una región. Gracias por la posibilidad.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien, muchas gracias.

Hay una última referencia. Quería aportar algo Ariel Aguilar, de la Cámara del Cuero, para ir cerrando ya. Nos había quedado pendiente la opinión de Ariel, de la Cámara del Cuero.

Sr. Ariel Aguilar, Presidente de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines (CIMA)

En primer lugar, buenas tardes a todos.

Senador: gracias por la invitación nuevamente. Senador Perotti, lo mismo.

No voy a ahondar. Voy a coincidir con la mayoría de las cámaras -mano de obra intensiva- que me precedieron en cuanto al daño que va a generar a nuestra industria la firma de este acuerdo. Pero, puntualmente, en el caso del cuero -hoy tomamos el número-, a este momento se exportaron, en los primeros 10 meses, en manufacturas de cuero nomás, 7 millones de dólares; y en cuero se exportaron 581 millones de dólares, en estos primeros 10 meses, con un mundo que está en caída, porque se exportaba más cuero. En este marco como contexto general, tenemos que entender a qué nos lleva este tipo de acuerdo.

Nosotros, como proyecto de país, nos planteamos exportar -lo decía Belgrano- zapatos, no cuero. Y volvemos a tener una discusión de la colonia, porque ahora, además, nos están planteando desde la Sociedad Rural sacarle las retenciones que le quedan al cuero. Entonces, nada se desliga del proyecto de lo que estamos discutiendo. No se desliga esta discusión de lo que va a pasar en la Unión Europea con lo que va a pasar en la OMC dentro de un mes, donde se discute la liberación del comercio electrónico.

Enmarquemos cómo llegamos a este lugar. Empezamos con la apertura de importaciones de nuestros sectores, como pone CGERA en el caso del cuero. Hoy tenemos un 56 por ciento, en este momento, de unidades importadas por encima del mismo período de 10 meses del año anterior.

Entonces, acá hay una construcción de proyecto de país que -está muy bien- es otro proyecto. A mí lo que me preocupó en estos días es lo que sucedió con el ministro Cabrera, con quien nos sentamos. Porque yo sí tengo que decir que, como cámara, fuimos: durante todo el año pasado, debemos haber ido dos, tres veces, en las cuales nos sentamos y hablamos. Y nos plantearon qué podíamos entregar. Así fue; lo voy a decir así: nos preguntaron qué podemos entregar. Quienes estuvieron saben que esto es así -con Braun eran las reuniones en ese momento-. Y, por supuesto, nosotros planteamos la cuestión del contexto de lo que sucediendo en el mercado interno argentino.

Acá están haciendo casi todo... Yo les voy a pedir al gobierno y a muchos que paren de hablar; basta de hacer cosas por las pymes. Porque lo que se viene diciendo, desde hace dos años a esta parte, es que todo lo que se hace es a favor de las pymes; que la liberación del comercio electrónico en la OMC que se va a firmar, si es que se firma, es a favor de las pymes. Y ponen el ejemplo de que desde tu casa vas a poder exportar una cartera al mundo. Todo es en nombre de las pymes. No, no nos hace falta más; ya estamos.

Entonces, lo que estoy diciendo es que el problema principal que hoy tienen las pymes argentinas, aunque a veces nos corran el eje y digan que es otro, es la caída del consumo del mercado interno y la suba de importaciones. No les quepa ninguna duda. En ese contexto, en ese preciso contexto, nos estamos dando una discusión de más apertura.

Entonces, a mí me preocupa -y cierro con esto- lo que el ministro Cabrera decía ayer o en estos días: que la sociedad había votado un cambio y que este acuerdo se va a firmar porque se supone que la sociedad dio el aval para que esto suceda. El problema es que acá estamos entregando miles y miles de puestos de trabajo. A ver, nosotros no estamos importando

productos; estamos importando trabajo. Si el modelo es Amancio Ortega, al que nombraron por acá, que destruyó la industria textil española y trasladó toda su producción... Díganme los textiles si yo estoy equivocado, pero estos son hechos que sucedieron y fueron contundentes, aun dentro de Europa. En este momento, básicamente, si el proyecto va a ser vender más productos agropecuarios y seguir resignando nuestra industria... Porque, además de todo, tampoco es que Europa en este momento va a acordar eso, lo de la rebaja a sus subsidios agrícolas. Entonces, lo que me pregunto es qué sentido tiene aprobar un acuerdo que va a destruir montones de industrias argentinas, que es lo que acá están planteando.

Lo que de verdad les quiero recalcar es que ustedes nos llamaron para discutir esto para escucharnos a todos y para hablar de cada uno de los sectores. Yo creo que eso es valorable y, como les decía el otro día, en el Senado estamos teniendo el espacio que por ahí no tenemos otros lados. Gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

Bien, muchas gracias. Quedaba una última opinión. A ver si podemos acercar el micrófono.

Sr. Gabriel Leiter, Industriales Pymes Argentinos (IPA)

Gracias. Mi nombre es Gabriel Leiter, de Industriales Pymes Argentinos. Yo soy parte de la industria textil, del ramo confección; pero después de todo lo que se estuvo hablando aquí, no voy a hablar de confección.

Como ustedes son nuestros representantes y son los que van a estudiar este libro cerrado –como decía Marcelo–, me parece que viene bien recordarles algo que se me viene a la memoria, en especial a usted, senador Luenzo, porque un poco afectó a su provincia. Me estoy refiriendo a mirar un poquito la historia, unos tratados que se han hecho. Acá, por el año 78, se hizo un tratado con España para la industria pesquera –aprovecho la presencia de los buenos representantes de la industria–. Vinieron cuatro barcos españoles y se trajeron dos barcos más, que son los mercantes, que iban a llevar su mercadería. ¿Ustedes se acuerdan? Se fueron a Ushuaia para no pagar ningún impuesto, nunca pagaron impuestos, pero al año ya estaban en Bahía Blanca trabajando. La empresa, por supuesto, quebró.

Más o menos en el año 90 –ustedes, seguro, lo van a recordar–, se firmó un segundo tratado con España, excelente, maravilloso. La Unión Europea agarró todos los barcos pesqueros gigantes, casi nuevos todos, que estaban tirados en Vigo, porque vaciaron los caladeros, y dijeron que si traían un proyecto con un par de líneas escritas de una universidad europea, preferentemente española, y acá se asociaban con cualquier persona –un contador, un abogado o cualquier persona–, podían abrir una empresa trayendo un, dos o tres millones de dólares –porque en esa época no estaba el euro–; al cero por ciento le prestaban para que se vengán a radicar.

La conclusión de eso fue que vaciaron el caladero. La merluza australis desapareció –ahora están intentando reproducirla en Chile–. En cuanto a la merluza negra, apenas los palangres pueden sacar algo. La merluza hubbsi comienza a recuperarse ahora, pero los ejemplares de 15 o 20 kilos no están más. Y el famoso langostino que compramos de las mismas

empresas españolas que están acá -que lo compramos en Europa a la mitad del precio de acá, y sale de acá- recién comienza a recuperarse por los grandes controles que se están haciendo recién ahora.

Entonces, solamente les recuerdo eso porque si a mí, que soy textil confeccionista, me llega a venir eso o algo parecido con respecto a la confección, siendo que ya estamos diezmados con la importación que tenemos hasta ahora, ojo con lo que va a venir.

Sumo a los números respecto de la cantidad de empleados que dijeron los colegas de FITA que el 50 por ciento de nuestros empleados son mujeres, y son de las calificadas, y son de las que les lleva años aprender su oficio. Tenemos que defender todo eso. Gracias.

Sr. Presidente, Alfredo Luenzo

No, gracias a usted.

Sin lugar a dudas, estamos ante un desafío nuevo, que es construir un modelo de país. Me parece, fundamentalmente, más allá de hablar de los términos de las negociaciones que llevamos adelante, que, como impronta, como marco, lo que hay que discutir desde el punto de vista ideológico y filosófico es qué país queremos. Esto es lo más importante.

Yo he acuñado una frase o una expresión de Ariel, que dijo que volvemos a exportar cuero salado. Me parece que esa imagen es muy simbólica. ¿Qué tipo de Argentina queremos? ¿Cuál es el país que nosotros queremos construir a partir de esto?

Lo que más aterra y lo que más desestabiliza a cada uno de nosotros, me parece, a cada uno desde su interés sectorial, es la falta de información. La información es clave, y no la tenemos. Este es el problema. Y, además, está este riesgo, como decía el senador Perotti, que implica la posibilidad de acceder o tener que enfrentar, en el tratamiento legislativo o en el tratamiento parlamentario, un acuerdo a libro cerrado. La pregunta es qué interrogantes abrimos si nos encontramos en la banca con un libro cerrado.

Senador Perotti: no voy abundar en detalles respecto de conceptos que comparto plenamente. Lo único que podemos decir es que cerramos hoy, pero, al mismo tiempo, dejamos abierto este espacio. Alguien reclamó una mesa y me parece que la mejor mesa es la que nos permite compartir este espacio, que es el espacio de todos. Como dijo el senador, esto es público. Es público y tenemos la posibilidad de poder contarle al país lo que está ocurriendo, porque vamos a dar un paso trascendental e histórico y creo que tenemos que ser protagonistas, al menos, de dejar testimonio de lo que pensamos. Muchas gracias a todos.

Aplausos.

Se da por finalizada la reunión a las 12 y 1.

Conversatorio sobre negociaciones para un acuerdo Inter-Regional entre el Mercosur y la Unión Europea





ANEXO

**NOTAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA
EN PLENARIO DE COMISIONES EN RELACIÓN A
LAS NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO
DE ASOCIACIÓN INTER-REGIONAL ENTRE
MERCOSUR Y UNIÓN EUROPEA**

Anexo

Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24624.pdf>

Unión Industrial Argentina (UIA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24635.pdf>

Asociación Latinoamericana de Industrial Farmacéuticas (ALIFAR)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24625.pdf>

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24626.pdf>

Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24627.pdf>

Cámara Argentina del Acero (MERCOFER)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24628.pdf>

Sociedad Rural Argentina (SRA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24630.pdf>

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Servicios de Transporte Marítimo Argentino Brasil (SEMARBRA)

<http://www.senado.gov.ar/upload/24631.pdf>

<http://www.senado.gov.ar/upload/24632.pdf>

<http://www.senado.gov.ar/upload/24633.pdf>

<http://www.senado.gov.ar/upload/24634.pdf>